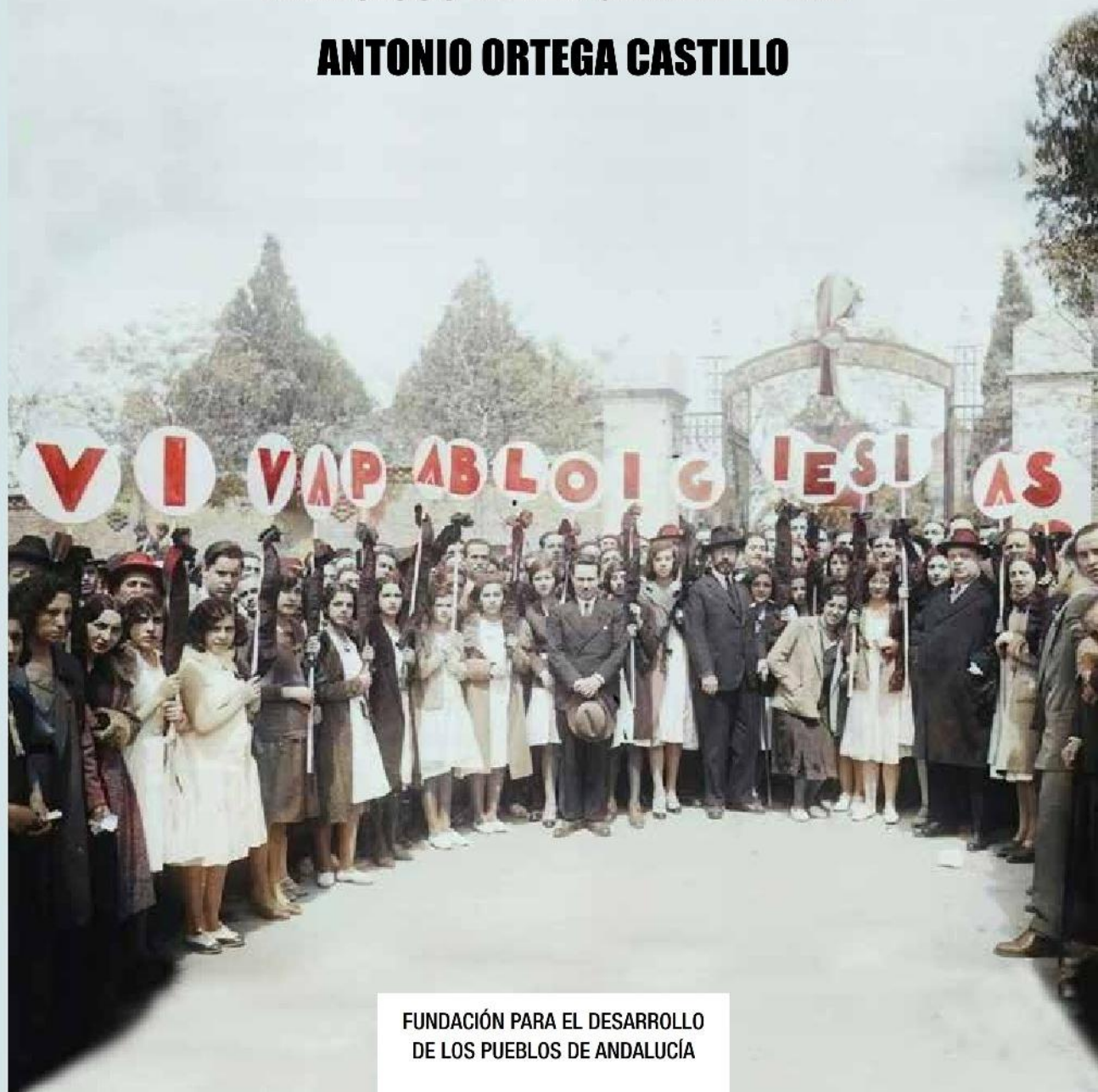


# **PABLO IGLESIAS POSSE**

## **PASIÓN POR LA IGUALDAD**

**FRANCISCO JAVIER GIRÁLDEZ DÍAZ**

**ANTONIO ORTEGA CASTILLO**



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS DE ANDALUCÍA

FCO. JAVIER GIRÁLDEZ DÍAZ (Montellano, Sevilla, 1976) es Doctor en Historia por la Universidad de Sevilla y especialista en historia contemporánea. Ha trabajado como investigador y docente en diversas instituciones, incluida la Universidad de Huelva, y actualmente ejerce como profesor de educación secundaria. Ha desempeñado funciones como asesor y coordinador en el Comisariado de la Memoria Histórica y ha sido Director General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía. Es miembro de varios grupos de investigación, entre ellos *Memoria y Comunicación* de la Universidad de Sevilla o *Necropol* del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Ha publicado numerosos artículos y libros sobre memoria histórica y represión franquista, destacando su obra más reciente, *Lugares de Memoria: Una mirada desde Andalucía* (2023).

ANTONIO ORTEGA CASTILLO (Arcos de la Frontera, Cádiz, 1990) es doctor en Artes y Humanidades, especialidad en Historia Contemporánea, por la Universidad de Cádiz, y miembro del grupo de investigación HUM-557 *Élites, Notables y Pueblo* de la misma institución. Es profesor de educación secundaria y sus líneas de investigación han comprendido la historia política, sindical, social y cultural contemporánea. Ha trabajado en diferentes proyectos de investigación relacionados con la memoria histórica con instituciones como la Universidad de Cádiz o la Sociedad de Ciencias Aranzadi, desempeñando labores históricas, arqueológicas y antropológicas. Su actividad investigadora ha dado lugar a distintas publicaciones en artículos científicos o capítulos de libros, entre los que destaca la reedición de las memorias de Manuel Temblador López, *Recuerdos de un libertario andaluz* (2019).

**PABLO IGLESIAS POSSE. PASIÓN POR LA IGUALDAD**

# **PABLO IGLESIAS POSSE. PASIÓN POR LA IGUALDAD**

**FRANCISCO JAVIER GIRÁLDEZ DÍAZ**

Doctor en Historia. Universidad de Sevilla

**ANTONIO ORTEGA CASTILLO**

Doctor en Historia. Universidad de Cádiz

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE ANDALUCÍA

CÓRDOBA 2025

Ilustración de la cubierta:  
Fotografía coloreada de una manifestación homenaje  
a Pablo Iglesias Posse en Madrid, 1931

© Francisco Javier Giráldez Díaz, 2025  
© Antonio Ortega Castillo, 2025  
© Fotografías: Fundación Pablo Iglesias

© Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía (FUDEPA), 2025

Primera edición, mayo de 2025

Edita: Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía (FUDEPA)  
[www.fudepa.org](http://www.fudepa.org)

Imprime: Gráficas Ulzama

ISBN: 978-84-124437-6-9

Depósito Legal: CO 781-2025

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

Impreso en España

Promueve la Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía (FUDEPA)  
Proyecto financiado por el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

## ÍNDICE

|                                                                                                                                                    |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Presentación .....                                                                                                                                 | 9  |
| Prólogo.....                                                                                                                                       | 11 |
| Introducción .....                                                                                                                                 | 17 |
| 1. Apuntes biográficos y participación política y sindical .....                                                                                   | 23 |
| 1.1. Orígenes familiares y educación .....                                                                                                         | 23 |
| 1.2. Su participación en movimientos obreros y sindicales .....                                                                                    | 25 |
| 1.3. El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) .....                                                                                             | 27 |
| 1.4. Fundación de la Unión General de Trabajadores (UGT) y<br>su influencia en la lucha por los derechos de la mujer .....                         | 30 |
| 2. La aparición de dos movimientos convergentes: el socialismo<br>y el feminismo.....                                                              | 35 |
| 2.1. Los primeros movimientos por la igualdad de género y su<br>inicio en los círculos socialistas españoles.....                                  | 41 |
| 2.2. La mujer en la revista <i>Vida Socialista</i> .....                                                                                           | 54 |
| 3. Acción y palabra de Pablo Iglesias sobre la igualdad entre hom-<br>bres y mujeres. ....                                                         | 61 |
| 3.1. La «doble supeditación» de la mujer .....                                                                                                     | 64 |
| 3.2. «De muñeca a compañera». La llamada de Iglesias a la<br>participación sindical de las mujeres y su destino en los<br>«asuntos sociales» ..... | 68 |
| 3.3. La emancipación económica de la mujer y las relaciones<br>laborales .....                                                                     | 75 |
| 3.3.1. La explotación de la mujer y el niño en el pensamien-<br>to de Iglesias .....                                                               | 77 |
| 3.4. «Conceder a la mujer los mismos derechos civiles y polí-<br>ticos que tiene el hombre».....                                                   | 79 |

|                    |     |
|--------------------|-----|
| Conclusiones ..... | 91  |
| Anexo .....        | 99  |
| Bibliografía ..... | 109 |
| Fuentes .....      | 114 |
| Webgrafía .....    | 114 |
| Hemerotecas .....  | 114 |
| Epílogo .....      | 115 |

## PRESENTACIÓN

Oskar Martín Silvoso

*Presidente de FUDEPA y Secretario General de UGT Andalucía*

«Sois socialistas, no para amar en silencio vuestras ideas ni para recrearos con su grandeza, sino para llevarlas a todas partes».

El año 2025 marcará una doble conmemoración fundamental para el sindicalismo y el socialismo en España: los 175 años del nacimiento y el centenario del fallecimiento de Pablo Iglesias Posse. Su pensamiento y su lucha siguen vigentes, inspirando a quienes defendemos la igualdad, la justicia social y los derechos de la clase trabajadora.

Desde FUDEPA, asumimos con responsabilidad la publicación de *Pablo Iglesias: Pasión por la Igualdad*, una obra que no solo profundiza en su legado político y sindical, sino que también rescata una faceta menos reconocida pero esencial: su compromiso con la igualdad de género y la emancipación de la mujer. El estudio realizado por Javier Giráldez y Antonio Ortega, presentado inicialmente en Sevilla con la participación del Secretario de Estado de Memoria Democrática, Fernando Martínez, ha sido enriquecido y ampliado para ofrecer una visión más completa de la relevancia histórica de Iglesias. Además, cuenta con un prólogo de Carmen Romero López y un epílogo de la historiadora María del Carmen Fernández Albéndiz, referentes en la defensa de la memoria y los valores democráticos.

Pablo Iglesias no solo fue el fundador del socialismo español, sino también un pionero en la lucha por la igualdad en una sociedad profundamente patriarcal. Influenciado por los movimientos feministas socialistas de Francia y Alemania, defendió el papel de la mujer como sujeto político y abogó por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en un tiempo en el que estas ideas eran revolucionarias. A pesar de ello, su



contribución al feminismo socialista ha sido históricamente relegada a un segundo plano. Por eso, esta publicación busca rescatar y reivindicar su papel en esta causa, destacando su esfuerzo —y el de tantos y tantas socialistas— por avanzar en los derechos de las mujeres en momentos de enorme dificultad.

Sin embargo, la figura de Pablo Iglesias sigue siendo poco conocida entre las nuevas generaciones. Sus escritos, complejos y densos, han quedado relegados en el ámbito educativo, impidiendo que los jóvenes puedan conocer y reflexionar sobre su legado. Por ello, el proyecto que sustenta este libro no solo busca recordar su lucha, sino también acercarla a la educación, con materiales adaptados que permitan abordar en las aulas cuestiones como la igualdad de género, los derechos laborales y la justicia social. Solo así podremos conectar su pensamiento con los desafíos del presente y fomentar una ciudadanía crítica y comprometida.

Pablo Iglesias Posse entendió que la transformación social no era un anhelo abstracto, sino una tarea diaria que exigía organización, educación y lucha colectiva. Hoy, su mensaje sigue siendo una guía para nuestra acción sindical en tiempos de incertidumbre y cambio. Desde FUDEPA y UGT Andalucía, reafirmamos nuestro compromiso con su legado, convencidos de que solo a través de la memoria y la acción podremos seguir avanzando hacia la sociedad más justa e igualitaria que él soñó.

## PRÓLOGO

Carmen Romero López

Vivimos un cambio de era y las ideas decimonónicas que marcaron nuestro siglo xx están hoy en profunda revisión. Y para asentarnos en este nuevo tiempo que estamos inaugurando buscamos hurgar en lo que nos ha quedado de aquellos sueños de la razón. Algunos de ellos derivaron en monstruos. Entre estos, los de una antigua edad de oro donde todo era común y todo se compartía. Con los descubrimientos científicos y tecnológicos las sociedades dejaron de ser rurales y la industria incrementó la riqueza de tal forma que, como nunca antes, se hicieron más evidentes la humillación y la esclavitud que la acompañaban. Hoy, otro ciclo semejante empezamos a contemplar con la misma simbiosis. Mucha avaricia, mucha esclavitud.

Por eso, donde hubo más potentes focos industriales, Alemania, Inglaterra, fue donde antes empezó a fraguarse la respuesta. España comenzó teniendo solo industrias siderúrgicas en el País Vasco, textiles en Cataluña y mineras en focos más dispersos. Pero fue un tipógrafo autodidacta, conocedor de la miseria, quien en Madrid y estudiando francés por las noches comprende la dimensión de lo que se está fraguando. Y siendo sólo un líder tipógrafo asiste a la I internacional. Cree en la inutilidad de la batalla anarquista y se prepara para dar una respuesta.

Es testigo de las atrocidades, las jornadas de 14 horas, la explotación de niños y mujeres, los infames habitáculos, además de las enfermedades y de las inhumanas condiciones laborales. Su rebeldía interior le hace dudar de un parlamento burgués y de partidos republicanos cuyos representantes defienden a los nuevos empresarios y a la sociedad que él quiere cambiar.

Así es como 15 tipógrafos, algunos médicos y algún zapatero se reúnen en 1879 para fundar el PSOE cuyas siglas se siguen hoy manteniendo. En

lo que años después sería Alemania ya se habían fundido en 1869 las diversas tendencias que confluyeron después en el partido socialdemócrata. Pero en Inglaterra todavía no se había conseguido crear el Partido Laborista, aunque si se habían organizado ya las Trade Unions. Por eso Engels en sus últimas cartas se lamentaba de ello. Engels sabía algo de español y obligó a Pablo Iglesias a tutearle en las cartas que se intercambiaron. No se habían llegado a conocer en ese Encuentro, pero ya Iglesias volvió con el convencimiento de conseguir fortalecer y unir una organización.

Sería un error creer que entre estos veinticinco hombres estuviera como una prioridad la lucha feminista cuyo nombre aún arrastraba como hasta hace muy poco el maleficio de la masculinización de la mujer. Pocas mujeres conocían entonces en España la Declaración de Séneca Falls de 1848. Apenas había voces en esta España de la Restauración que pudieran abrirse camino. Emilia Pardo Bazán, Concepción Arenal, Rosario Acuña y algunas más que podían hacer oír su voz intentaban lograr ese incipiente impulso que luchaba contra la España profunda. Pero hasta los años veinte y , a pesar de que hubo periódicos y luchadoras , no empezó a cuajar ese movimiento sufragista que tanto luchó por conseguir para la mujer el voto en octubre de 1931.

Sin embargo, en Barcelona en 1888 el PSOE celebra el primer Congreso, días después de crearse la Unión General de Trabajadores. Pablo Iglesias, consciente de que la educación era el motor de liberación de los seres humanos, introduce en el primer Programa, «garantizar la enseñanza general científica y especial de cada profesión a los individuos de uno u otro sexo». Recoge así no solo la lucha contra el analfabetismo que afectaba al 80% de la población en esas fechas sino las aspiraciones de muchas mujeres que empezaban ya su lucha por acceder a las distintas profesiones y a las universidades.

No eran ajenos los primeros socialistas a la lucha por la igualdad. El libro de August Bebel *La mujer y el socialismo* se convirtió en un clásico en el gran debate sobre la supuesta inferioridad de las mujeres que se dio en Europa en aquellas décadas. Publicado en 1879 no se tradujo en España hasta mucho más tarde y quizás Iglesias no lo conociera.

O quizás lo leyó de la traducción francesa. Pero mujeres en Alemania como Clara Zetkin ya se estaban movilizand. Ella es la que empezó a dar la batalla en la II Internacional en 1889. Este encuentro consolida la diferencia entre los anarquistas y socialistas, decide destinar el 1 de Mayo como Día de los trabajadores y gracias a ella el foco estuvo también en el sufragio para las mujeres. Marcó allí las diferencias con el sufragismo inglés que sólo atendía a los derechos civiles y políticos y se posicionó en la defensa de las mujeres trabajadoras. Por eso en 1907 en Stuttgart se crea la I Internacional Socialista de Mujeres en la que ella fue elegida su máxima representante y en el II Encuentro que se celebra en 1910 en Copenhague se acuerda decidir el 8 de marzo como Día de la Mujer Trabajadora.

Iglesias no conocía el alemán. Su desconocimiento del idioma le mantuvo más lejos de los líderes alemanes. En sus cartas se observa como le pide a Unamuno que sea su traductor para su correspondencia con Kautsky. Unamuno siguió ayudando a Iglesias pese a que sus creencias religiosas le separaron de la organización. En aquel momento, la encíclica de León XIII *De rerum novarum* pretendía responder a lo que los católicos llamaron «La Cuestión Social». Pero los posicionamientos papales estaban lejos de apoyar a las organizaciones socialistas.

Muchos han señalado por esas carencias su acercamiento a la tradición francesa de Jules Guesde y su cercanía con Lafargue, el yerno de Marx, que pasó un tiempo en España. Lo que si es cierto es que, dentro de la atmósfera de aquellas Cortes que respiraban todavía las heridas del 98, Iglesias representó algo nuevo. Es conocido el artículo que Ortega y Gasset publicó en *El Imparcial* señalando a Iglesias y a Giner de los Rios como los grandes europeístas.

Iglesias entra en el Parlamento en 1910 tras muchos esfuerzos para llegar a crear la conjunción republicano-socialista de la que también forma parte Benito Pérez Galdós. Entre los muchos debates en los que intervino nos interesa resaltar el que mantuvo sobre la prohibición del trabajo nocturno para las mujeres. Las empresas catalanas del textil necesitaban los dobles turnos para competir y pese a que Iglesias intentó introducir

varias enmiendas que fueron rechazadas el proyecto se aprobó con su voto en contra. Esta prohibición se había decidido en la Conferencia Internacional sobre legislación laboral (Berna 1906). El Parlamento lo debate en 1913 y las empresas consiguen retrasar su aplicación con muchas excepciones hasta 1920. E incluso después se volvió a retrasar.

Además de ser parlamentario y de tener una salud muy frágil que le impide hacer todo lo que quiere, Iglesias dirigió *El Socialista* desde que lo fundó hasta su muerte salvo un breve período en esta década en la que fue parlamentario hasta 1923. En sus artículos denunciaba la situación de los trabajadores que no encontraban eco en la prensa diaria. Y le dejó todo el espacio que reclamó a María Cambrils que se convirtió en su gran apoyo en los temas de la mujer. María Cambrils fue autodidacta como él y le mantuvo hasta su muerte un gran respeto y una gran admiración. Más de cien artículos publicó en *El Socialista* y en otros periódicos obreros y dedicó su vida a la organización de las primeras agrupaciones socialistas de mujeres. Nunca se valora bastante ese trabajo sin el que ninguna organización puede subsistir. Más tarde, en 1925 recopiló su pensamiento en el libro *Feminismo socialista* que prologó Clara Campoamor. Y en él se observa la admiración que se profesaban.

Gracias a los trabajos sobre género en las universidades se han podido recopilar las huellas de tantas mujeres desconocidas que en esta época se destacaron en la lucha por la igualdad. La obra de María Cambrils se ha puesto en valor gracias al trabajo de Rosa Solbes, Ana Aguado y Joan Miquel Almela que han publicado sus artículos y su libro.

Ya en esa fecha habían sucedido muchas cosas. La huelga general del 17 y la Revolución Rusa habían marcado un nuevo escenario. En toda Europa se produjo una gran conmoción en los partidos socialistas que llevó a las escisiones en la mayoría de ellos. Dos congresos celebró el PSOE para adoptar una posición. Después del conocido viaje a Rusia de Fernando de los Ríos y Daniel Anguiano, el partido decide por mayoría no adherirse a la III Internacional y continuar en la II como hicieron otros. Pero la decisión dio lugar a la creación de los partidos comunistas. Y como resultado de esta decisión muchas mujeres valiosas como

Virginia González que había sido miembro del comité de huelga en el 17 abandonaron el PSOE. Lo mismo ocurrió en otros países. También Clara Zetkin, que junto con Rosa Luxemburgo se habían organizado en la Liga Espartaquista abandonó el partido socialdemócrata alemán. Fue este partido el que más conmoción sufrió con motivo de ambas guerras mundiales que marcaron nuestro siglo xx.

Iglesias tuvo el relevo en el Parlamento con la minoría socialista que consigue formar grupo sin los republicanos, después de la huelga del 17. En sus últimos años su salud empeoró mucho. Su trabajo se había centrado en organizar y mantener unido un partido sometido a grandes retos. Pero su buen hacer había quedado patente.

Y la lucha por la igualdad siguió adelante en esta década en la que se fraguó el sufragismo en España y nos llevó a la consecución del voto de la mujer y de sus derechos civiles y políticos con la República. La herencia krausista estaba ahí y también estaba dando sus frutos. El Lyceum Club agrupó a mujeres que han sido y siguen siendo referentes y otras tantas asociaciones crecidas al calor de los nuevos tiempos que se abrían.

La votación estuvo muy reñida y hubo ausencias, abstenciones y votos en contra dentro de todos los partidos. Alguno muy señalado como el de Indalecio Prieto. Esta historia la ha explicado muy bien el historiador Jagoba Álvarez Ereño. Clara Campoamor que pertenecía al Partido Radical no consiguió convencer a su partido de lo que bastante se lamentó más tarde. La gran luchadora no hubiera podido ver aceptada su propuesta. En muchos casos, como en el de Victoria Kent, del Partido Radical Socialista, que propiciaba el no, las razones no eran de fondo sino de oportunidad. Pero no daban los votos. Tanto el Partido Radical como el Partido Radical Socialista al que ambas pertenecían no apoyaban en bloque la medida. Y aunque algunos diputados de la derecha votaban a favor, los números tampoco daban. Era el PSOE, con sus votos, el partido determinante para que la votación saliera.

Y este partido hizo posible que por primera vez en España las mujeres pudieran votar. No fue más que el inicio de un despertar que truncó

la dictadura. Y comenzó una oscuridad en la que muchos y muchas dieron su vida para que el país cambiara y las mujeres pudieran en libertad seguir abriendo sus puertas.

A la altura del centenario de la muerte de Pablo Iglesias dos historiadores han dedicado su tiempo a resaltar su figura. Los que nos sentimos implicados en esta larga tradición, con sus luces y sus sombras, no podemos más que agradecerse.

## INTRODUCCIÓN

En 1979 se publicó un libro, editado por la Fundación Pablo Iglesias, para conmemorar el centenario de la creación del Partido Socialista Obrero Español. Esa obra homenajeaba a Pablo Iglesias Posse y en ella colaboraron más de sesenta autores de gran relevancia en la intelectualidad española. Entre ellos destacaban Carlos Castilla del Pino, Jorge Guillén, José Hierro, Antonio Gala, José Antonio Maravall, Francisco Umbral, Mario Vargas Llosa, Manuel Tuñón de Lara o María Zambrano. El hecho de que tantas figuras de la Historia, la Literatura, la Filosofía o el Arte hubieran estado dispuestas a escribir sobre Pablo Iglesias pone de relieve, entre otras cosas, la notoriedad del biografiado. Sin duda, su obra política resulta fundamental para comprender el devenir del movimiento obrero y de la lucha por las libertades en España<sup>1</sup>. En este sentido, cualquier acercamiento a la historia de finales del siglo XIX y la primera mitad del XX en nuestro país tiene que pasar, aunque sea de manera tangencial, por el estudio de la vida política y la obra de Pablo Iglesias, porque como afirman personajes tan alejados del pensamiento de Iglesias como el propio César Vidal «la Historia de España desde 1910 hasta 1939 no puede entenderse cabalmente sin referirse a su influencia, e incluso muchos acontecimientos que al día de hoy ocupan la primera plana de los periódicos y los artículos de opinión no pueden entenderse sin un conocimiento de la influencia, conocida o no, de Iglesias en las izquierdas españolas»<sup>2</sup>.

Prácticamente desde su fallecimiento en 1925, muchos se han ocupado de su persona. En el año 2000 se dieron cita media docena de

---

1 VV.AA., *Homenaje a Pablo Iglesias. Año del Centenario*, Madrid, Ed. Fundación Pablo Iglesias, 1979.

2 PADILLA, Antonio y VIDAL, Cesar, *Pablo Iglesias*, Barcelona, Ed. Cara o Cruz, 2003, pp. 151-152.



historiadores para analizar la figura de Iglesias, bajo la coordinación de Enrique del Moral y Santiago Castillo. Este último, en su ponencia subrayaba que setenta y cinco años después de su muerte, no existían estudios históricos de su vida que estuviesen planteados desde «supuestos profesionales» y exhaustivos<sup>3</sup>. Afortunadamente, en los albores del centenario de su fallecimiento, se puede decir que diferentes investigaciones históricas han cubierto esa laguna, profundizando en distintas facetas del fundador del Partido Socialista Obrero Español<sup>4</sup>. Así, con los años, Pablo Iglesias ha sido objeto de una gran variedad de investigaciones, aunque profundizar en algunos aspectos de su vida, obra o pensamiento, que en cierta manera puedan constituir una novedad, todavía hoy resulta un ejercicio complejo<sup>5</sup>.

No obstante, su actividad fue tan intensa y su figura tan poliédrica que, aún hoy día, podemos encontrar nuevos enfoques que ayuden a poner en su justa medida su figura. En este caso, entendemos que uno de los temas que defendió Pablo Iglesias fue el papel de la mujer como sujeto político, y que tiene especial relevancia por el contexto en el que lo hizo: en una sociedad eminentemente patriarcal como era la española a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Muy influenciado por

---

3 Se trataba de una idea que Santiago Castillo recogía del cincuenta aniversario, escrito en CATALINAS, J.L., «Pablo Iglesias, cincuenta años después», *Zona Abierta*, 1976, nº7, pp.122-129; y que el mismo había expuesto en el prólogo: CASTILLO, S., PÉREZ LEDESMA, M., (ed.), *Pablo Iglesias. Escritos I. Reformismo social y lucha de clases y otros textos*, Madrid, Ayuso, 1975.

4 Destacamos las obras de Joan SERRALLONGA I URQUIDI: *Pablo Iglesias. Socialista, obrero y español*, Barcelona, Edhasa, 2007; *Pablo Iglesias, 1850-1925. Una vida dedicada al socialismo*, Madrid, Catarata, 2015. También las siguientes: MORAL SANDOVAL, E., CASTILLO, S. (eds.), *Construyendo la modernidad. Obra y pensamiento de Pablo Iglesias.*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2002; FERNÁNDEZ CASANOVA, C., *Estudios sobre Pablo Iglesias y su tiempo*, Madrid, Universidade da Coruña, 2013; DE LUIS MARTÍN, F., *Pablo Iglesias. Muerte y memoria de un mito. La utilización política y las políticas de la memoria del padre y fundador del socialismo español*, Córdoba, Almuzara, 2021.

5 PEREZ LEDESMA, M., «Las múltiples caras del liderazgo de Pablo Iglesias», en FERNANDEZ CASANOVA, C. (coord.), *Estudios sobre Pablo Iglesias y su tiempo*, A Coruña, Servicio de Publicaciones de la Universidade da Coruña, 2013, pp. 197-209.

los movimientos feministas socialistas franceses y alemanes, el principal representante del socialismo español ayudó a extender el ideal de la emancipación de la mujer. Así, en un ejercicio de simplificación, sin tintes hagiográficos, entendemos que está demostrado que su concepto de igualdad abarcaba la necesidad de que las mujeres pudieran alcanzar los mismos derechos que los hombres. Por tanto, resulta llamativo que no se haya reparado lo suficiente en discernir su papel dentro del feminismo socialista, al ser uno de los principales líderes políticos y sindicales españoles, o el líder de más resonancia que secunda y que hace suyo el reconocimiento de la supeditación de la mujer y la lucha por su emancipación. En esta línea, este texto expone, con sus matices y evitando grandilocuencias y maximalismos, la dimensión de quien teorizó y trabajó en pro de la igualdad en un momento en el que reivindicar esta última también era absolutamente revolucionario. Lo hacemos, además, teniendo en cuenta las dos advertencias que exponía Santiago Castillo: la de no ilustrar a Iglesias como líder impositivo y absoluto y la de evitar la tentación de mitificarlo como santo o como demonio<sup>6</sup>.

Igualmente, creemos que el texto que presentamos es necesario porque como afirmaba Edward Hallet Carr, el ambiente histórico y social del historiador condiciona el análisis de la historia<sup>7</sup>. En la actualidad nos encontramos en un momento caracterizado por cambios profundos y acelerados en lo que respecta a las cuestiones de género y a las luchas por la igualdad. Vivimos un contexto de sociedades que, si bien tienden hacia la igualdad, aún enfrentan desafíos significativos con la aparición de movimientos reaccionarios que surgen en contraposición a los avances feministas. En relación con lo dicho, consideramos que visitar las raíces históricas de la lucha por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en España, y su vinculación con el pensamiento

---

6 CASTILLO, S., «De la imprenta al Parlamento ¿un liderazgo impositivo? Pablo Iglesias, 1870-1910» en Carmen Fernández Casanova (coord.), *Estudios sobre Pablo Iglesias y su tiempo*, A Coruña, Universidade da Coruña, 2013, pp. 171-196.

7 CARR, E.H., *¿Qué es la historia?*, Barcelona, Ariel, 1987.

socialista, resulta sumamente pertinente, especialmente para las nuevas generaciones.

Tampoco hay que perder de vista que en 2025 se cumplen 175 años desde el nacimiento de Pablo Iglesias Posse y 100 años del fallecimiento. Su legado perdura y su pensamiento sigue resonando en varios ámbitos. Especialmente llamativa para el presente es su idea de alcanzar la libertad de la mujer, la erradicación de su opresión y su tenacidad por reivindicar la igualdad de oportunidades. Iglesias fue un adelantado en la lucha por los derechos de los trabajadores y en el desarrollo de un sistema político más justo e inclusivo. Su visión sobre la libertad, entendida como la capacidad de cada individuo para desarrollarse plenamente sin restricciones injustas, sigue siendo relevante en un mundo en constante evolución.

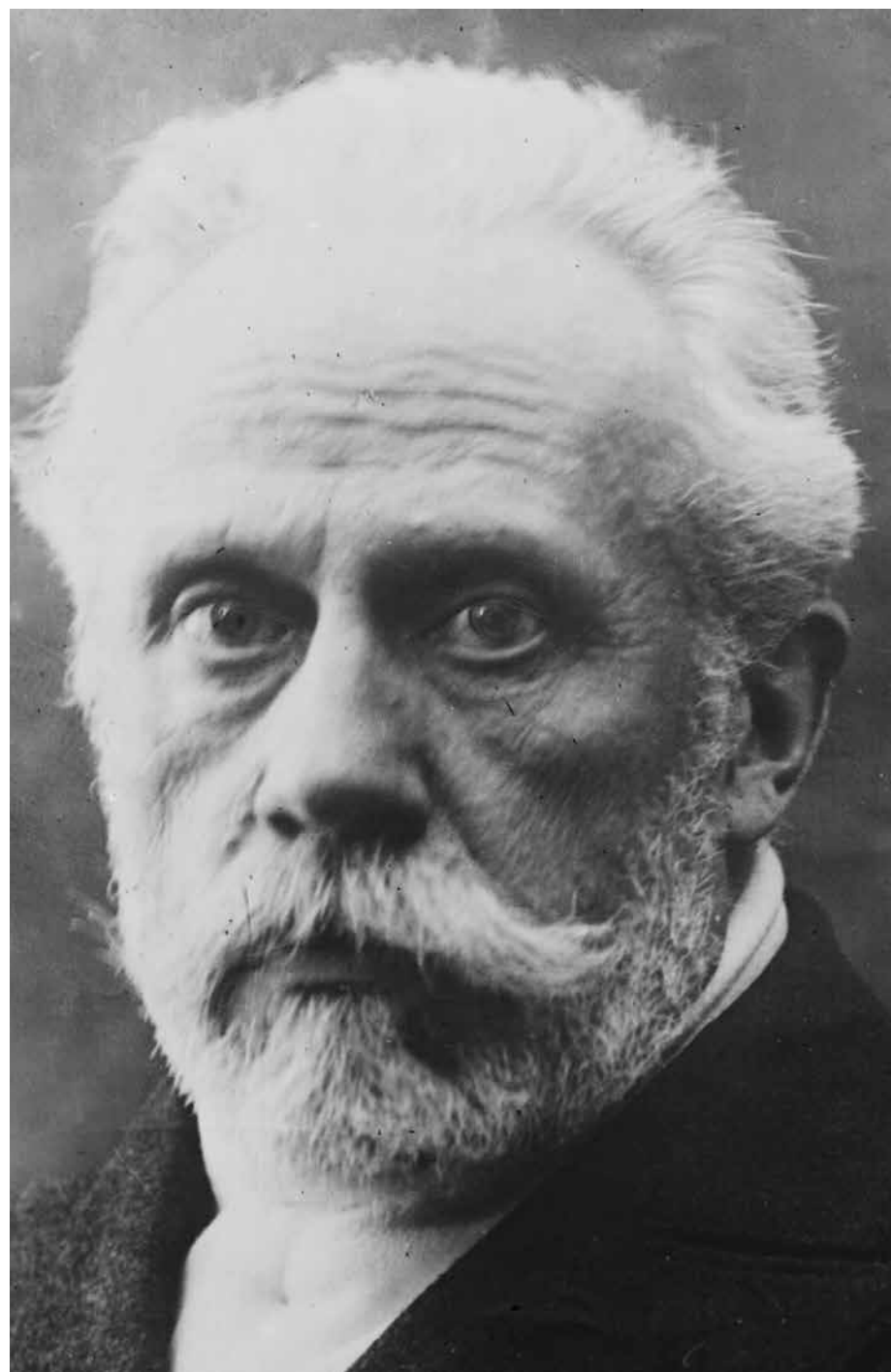
En el ámbito educativo, la figura de Pablo Iglesias Posse ocupa un lugar destacado en los programas de enseñanza. Su vida, obra y pensamiento son de estudio obligatorio en la enseñanza secundaria, tanto en los niveles de 4º de la ESO como en 1º y 2º de Bachillerato, así que explorar su idea de la igualdad de género puede ofrecer a los estudiantes una nueva dimensión de su pensamiento, permitiéndoles comprender la importancia de la igualdad y la lucha contra la discriminación en la sociedad contemporánea<sup>8</sup>. De modo que el centenario de la muerte puede ser una oportunidad para reflexionar sobre su ejemplo de compromiso y lucha por un mundo más justo.

Este trabajo de investigación ha sido realizado por dos profesores de enseñanza secundaria, cuya especialidad y experiencia académica se encuentran en el campo de la Historia y del pensamiento político. Ambos somos doctores en Historia, con una profunda dedicación a la investigación y al estudio del pasado reciente y traumático. Nuestra labor ha consistido en recopilar información detallada y exhaustiva sobre el tema específico en cuestión, empleando métodos rigurosos de inves-

---

8 GARCÍA SEBASTIAN, M., GATELL ARIMONT, C. y RIESCO ROCHE, S., *Manual de Geografía e Historia de 4º curso de la ESO* (edición Andalucía), Barcelona, Editorial Vicens Vives, 2016, p. 109.

tigación histórica para su conveniente interpretación. Hemos consultado diversas fuentes primarias y secundarias, analizando críticamente la información para garantizar su fiabilidad y relevancia. El propósito fundamental de este trabajo es proporcionar una base sólida y confiable para la elaboración de una unidad didáctica que sea accesible y enriquecedora para el alumnado de enseñanza secundaria. Nuestro objetivo es presentar una propuesta pedagógica interesante, basada en los resultados obtenidos durante la investigación. Un itinerario didáctico adaptado a la enseñanza secundaria en el que el alumnado pueda comprender y apreciar la figura de Pablo Iglesias y su relación con los acontecimientos históricos de su época, así como las implicaciones de su pensamiento en relación con las ideas de igualdad y libertad.



## APUNTES BIOGRÁFICOS Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SINDICAL

«Pablo Iglesias es todo él socialismo».

JOSÉ ORTEGA Y GASSET

### 1.1. ORÍGENES FAMILIARES Y EDUCACIÓN

Pablo Iglesias Posse nació el 17 de octubre de 1850 en Ferrol, una ciudad portuaria en la región de Galicia. Su familia era del interior, de Ourense, y su origen humilde los abocó a emigrar, aspecto que marcaría profundamente su vida y sus convicciones. En Ferrol, su padre, Pedro de la Iglesia, trabajó como peón en un astillero, mientras que su madre, Juana Posse, se dedicaba a labores de lavandera y de trabajo doméstico para ayudar a mantener a la familia. Paulino, su nombre primigenio, era el segundo hijo de tres, sus hermanos eran Elisa y Manuel. Su infancia estuvo marcada por la miseria y la adversidad. Entre esas desgracias hay que contar el fallecimiento de su hermana cuando él tenía cuatro años o que a los nueve su padre desapareció de sus vidas al desarrollar una enfermedad mental, lo que agravó aún más la situación económica de la familia. En la absoluta pobreza y sin familiares, este escenario obligó a Juana Posse a buscar mejores oportunidades en la capital de España, donde vivía su hermano, con la esperanza de encontrar trabajo y mejorar sus condiciones de vida<sup>9</sup>.

---

9 Hasta hace bien poco ha existido polémica en torno al día su nacimiento, si fue el 17 o el 18 de octubre de 1850. Joan Serrallonga ha demostrado que Paulino, su nombre primario, nació a las once y media del día 17. A contextualizar su vida infantil dedicó unas cincuenta páginas: SERRALLONGA I URQUIDI, J., *Pablo Iglesias. Socialista...*, pp. 41-98. Sobre la fecha de su nacimiento, lo aclara en la página 57. Los apellidos de su padre, Pedro de la Iglesia Expósito, denotaba que se había criado en un hospicio, causa probable de que cuando nacieran sus hijos, Elisa, Paulino y Manuel, se modificara el apellido paterno en el registro civil por el de «Iglesias». Esto último en: SERRALLONGA I URQUIDI, J., *Pablo Iglesias, 1850-1925...*, p. 24

En Madrid, la situación siguió siendo penosa. El hermano de Juana había fallecido, encontrándose una vez más sin familiares. Sus esfuerzos como lavandera de ropa en el río Manzanares, en unas condiciones deplorables, apenas cubrían las necesidades y el mantenimiento de sus hijos. En enero de 1861, Juana se vio obligada a internarlos en el Hospicio de San Fernando, una estancia que marcaría duramente la vida de Iglesias. Fue allí donde Paulino adquirió sus primeros conocimientos de tipografía, al entrar como aprendiz en la imprenta del hospicio, lugar en el que fue maltratado y del que escapó en las navidades de 1862. A pesar de su corta edad, a los doce años buscó ocupación para contribuir al sustento familiar. Comenzó desempeñando varios trabajos, entre ellos como aprendiz de imprenta, oficio que le permitió acceder al mundo de las letras y las ideas. Uno de sus primeros empleos fue en el taller del impresor Abelardo de Carlos, donde se familiarizó con el manejo de las prensas y los tipos móviles, unos conocimientos que le serían útiles en su futura carrera como tipógrafo<sup>10</sup>.

A pesar de las dificultades, Iglesias mostró desde joven una gran inquietud intelectual y un firme compromiso con su educación<sup>11</sup>. Su trabajo en la imprenta le brindó acceso a una amplia variedad de textos y publicaciones, permitiéndole educarse por sí mismo. Aprovechó cada oportunidad para leer y aprender, desarrollando una sólida formación teórica en temas sociales y políticos, algo que fue crucial para su desarrollo como líder y pensador socialista<sup>12</sup>.

---

10 Sobre su azarosa vida de joven tipógrafo: SERRALLONGA I URQUIDI, J., *Pablo Iglesias. Socialista...*, pp. 99-155.

11 La única afición reconocida por Pablo Iglesias fue el teatro algo que le permitía conectar con la realidad social y cultural de su tiempo. Él veía en el teatro, entre otras cosas, una herramienta educativa para transmitir ideas sobre la sociedad, la justicia y los derechos de los trabajadores, convencido de que el arte podía ser un vehículo para el cambio social y la difusión del socialismo. Así mismo lo reconoce en una entrevista realizada en enero 1919 en *La Esfera* cuando contaba con 69 años de edad y se encontraba ya muy enfermo.

12 Francisco de Luis Martín dedicó un artículo a su formación en: DE LUIS MARTÍN, F., «La formación y la producción cultural e intelectual de Pablo Iglesias», *Constru-*

El entorno de pobreza y trabajo duro en el que creció, con «una vida sin niñez», no hizo más que fortalecer su determinación de luchar por una sociedad más justa. De modo que estos primeros años en Madrid le fueron proporcionando una perspectiva basada en la experiencia y una profunda empatía hacia los trabajadores y los menos favorecidos<sup>13</sup>.

## 1.2. Su participación en movimientos obreros y sindicales

Antes de la fundación del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en 1879 y de la Unión General de Trabajadores (UGT) en 1888, Pablo Iglesias Posse tuvo una activa participación en movimientos sociales y políticos que fueron fundamentales para su desarrollo como líder del movimiento obrero y socialista en España. La entrada en el mundo del trabajo desde muy joven hizo que viviese las duras condiciones laborales de la época y se sensibilizase con las necesidades y los sufrimientos de la clase trabajadora. Su oficio de tipógrafo le permitió entrar en contacto con otros trabajadores y compartir inquietudes y aspiraciones comunes. Pero quizás, uno de los momentos decisivos en su vida, fue su ingreso, en vísperas de cumplir veinte años, en la Asociación Internacional de los Trabajadores (AIT) en 1870. La AIT, también conocida como la Primera Internacional, fue una organización que buscaba unir a los trabajadores de todo el mundo para luchar por sus derechos y mejorar sus condiciones de vida. En la AIT, Iglesias se involucró en acti-

---

*yendo la modernidad. Obra y pensamiento de Pablo Iglesias*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2002, pp. 181-204.

13 El entrecomillado procede de una expresión que utiliza Joan Serrallonga para titular el primer capítulo de su biografía ya citada y publicada en 2007. La vida de Iglesias y la configuración de su carácter político han sido tratados en diferentes trabajos clásicos y otros más actuales, entre ellos: DE LUIS MARTÍN, F., *Op.cit.*; MARTÍN NÁJERA, A. (ed), *Obras completas de Pablo Iglesias*, Fundación Pablo Iglesias-Instituto Monsa Ediciones, 2000; MORATO, J. J., *Pablo Iglesias. Educador de muchedumbres*, Barcelona, Espasa Calpe, 1931; TEZANOS, J.F., (coord.), *125 años del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2004.



vidades de agitación y organización obrera, participando en reuniones y debates sobre la situación de los trabajadores y las estrategias para su emancipación. Además, le proporcionó una valiosa experiencia en la organización de trabajadores y en la difusión y propaganda de ideas socialistas, lo que sería crucial para su trabajo futuro en la fundación del PSOE y la UGT.

Durante estos años también destacó por su activismo en la imprenta y la prensa obrera. Trabajó en varias publicaciones que defendían los derechos de los trabajadores y promovían ideas socialistas. Una de las más importantes fue *La Emancipación*, un periódico fundado en 1871 que se convirtió en un órgano fundamental para la difusión de las ideas socialistas en España. Desde estas plataformas escribió y publicó artículos que denunciaban las injusticias sociales y proponían soluciones desde una perspectiva socialista. Esta labor de propaganda y educación fue crucial para la concienciación de los trabajadores y para la construcción de una base ideológica sólida. También jugó un papel activo en diversas huelgas y movilizaciones obreras que tuvieron lugar en Madrid y otras regiones de España durante los años 1870. Estas huelgas, a menudo enfrentadas con una fuerte represión por parte de las autoridades, fueron una escuela de lucha y resistencia para Iglesias y otros líderes obreros.

En 1873 participó en la Asociación General de Arte de Imprimir, de la que fue elegido presidente y desde ese momento, como especificó Juan Losada, «su vida está dedicada íntegramente a la organización de los trabajadores en un sindicato y en un partido político, siempre como asociaciones obreras»<sup>14</sup>. Y es que su participación en estas luchas le permitió ganar experiencia en la organización de huelgas y en la negociación con los empresarios y las autoridades. Además, reforzó su convicción de que la unidad y la solidaridad entre los trabajadores eran esenciales para lograr mejoras significativas en sus condiciones de vida y trabajo. De manera que antes de la fundación del PSOE, Iglesias ya estuvo involucrado en la fundación de diversas sociedades de resisten-

---

14 LOSADA, J., *Ideario político de Pablo Iglesias*, Barcelona, Editorial Nova Terra, 1976, p. 11.

cia, que eran asociaciones formadas por trabajadores para defender sus intereses y luchar por mejoras laborales. De modo que su trabajo en estas organizaciones sentó las bases para la posterior creación de la UGT como una fuerza sindical unificada y coordinada.

### 1.3. El Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Fundado por, entre otros, Pablo Iglesias Posse el 2 de mayo de 1879, el Partido Socialista Obrero Español fue una respuesta a las duras condiciones de vida y trabajo que enfrentaban los obreros en la España de finales del siglo XIX. Iglesias, junto con un pequeño grupo de trabajadores, creó el Grupo Socialista Madrileño, «cuyo periodo de cristalización abarca desde 1879 a 1881». Según Castillo, «son unos años en que se elaboran los primeros programas del futuro PSOE en la clandestinidad forzada por el canovismo». La dedicación que Pablo Iglesias pondrá en su militancia sindical y sus muestras de entrega a la causa obrera será el motivo por el que sus compañeros confiarán en él para presidir el partido. Este nacía con la intención de crear un actor político que defendiese la causa obrera, desde principios marxistas, y alejado de los partidos considerados burgueses. Su objetivo era defender los intereses de la clase obrera y luchar por una sociedad más justa e igualitaria<sup>15</sup>.

Hay que tener en cuenta que la España de la época estaba marcada por profundas desigualdades sociales y económicas. La industrialización y el crecimiento urbano habían generado una clase trabajadora que vivía en condiciones de extrema precariedad, con jornadas laborales extenuantes, salarios miserables y sin ningún tipo de protección social.

---

15 El entrecomillado procede de: CASTILLO, S., «De la imprenta...», p. 175. El contexto de creación y maduración del PSOE puede verse en: CASTILLO, S., *Historia del socialismo español, 1870-1909*, Coordinado por Manuel Tuñón de Lara, Tomo I, Barcelona, Conjunto editorial, 1989. La consolidación de este primer PSOE, en: ELORZA, RALLE, M., *La formación del PSOE*, Barcelona, 1989; y MARTÍN RAMOS, J.L., «El socialismo español», en Sassoon, D., *Cien años de socialismo*, Barcelona, 2001, pp. 851-872.

Frente a esta situación, Pablo Iglesias, influenciado por las ideas socialistas y marxistas que se difundían por Europa, vio la necesidad de organizar políticamente a los trabajadores para luchar por sus derechos en base a una serie de demandas, relacionadas con la mejora de las condiciones laborales y la justicia social y económica a través de una redistribución más equitativa de la riqueza. Se trataba a grandes rasgos de abogar por políticas que redujeran la brecha entre ricos y pobres en un contexto de avance de las ideas socialistas por todo el mundo de modo que como afirma Droz la configuración de partidos socialistas a escala nacional era una manera de capitalizar el avance de las ideas socialistas en el seno de la clase obrera y las masas populares. Además, su establecimiento en distintos países «no solo permitía evaluar la influencia socialista en términos de *membership*, sino que también hacía posible que el socialismo penetrara hasta el núcleo de poder del aparato estatal»<sup>16</sup>.

Entre las vindicaciones más significativas del socialismo español queremos señalar una cuestión obviada en muchas ocasiones, pero de gran relevancia en aquellos años, como es que el partido comenzara desde muy pronto a demandar una profunda reforma educativa que posibilitara dejar atrás el sistema elitista y religioso impuesto hasta el momento, con objeto de permitir el acceso a la formación a los trabajadores de uno u otro sexo<sup>17</sup>. Para conseguir esos objetivos el discurso del PSOE se estructuró en torno a la lucha por una reforma política que incluyera el sufragio universal (inicialmente masculino) como eje vertebrador de la estrategia política. En cualquier caso, y a partir de este momento, como indica Diego Caro «las élites gobernantes de la restauración (conservadores y liberales) pensaban que el PSOE era una amenaza a su poder y sus valores tradicionales de acatamiento del orden social y, por

---

16 DROZ, J. (Coord.), «El socialismo y la vida internacional» en *Historia General del Socialismo (de 1875 a 1919)*, Vol. 225, parte II, p. 749.

17 Una visión general de estos hechos y de los primeros pasos del PSOE y de la UGT en España, en: TUÑÓN DE LARA, M., *El movimiento obrero en la historia de España*, Tomo I, Madrid, SARPE, 1995, pp. 239-253 y pp. 276-286; JULÍA DÍAZ, S., *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid, Taurus, 1996, pp.15-51.

ello, actuaron con la represión y persecución personal violentando los derechos individuales recogidos en la constitución de 1876»<sup>18</sup>.

En agosto de 1888, coincidiendo con la Exposición Universal de Barcelona, el PSOE celebró su primer congreso en la Casa del Pueblo de esta ciudad. Este congreso fue un hito importante porque estableció las bases organizativas y programáticas del partido, se consolidaron los principios socialistas y se trazó una estrategia para la lucha política y sindical. Es decir, mientras que la UGT se enfocaría en la lucha sindical y en la mejora inmediata de las condiciones laborales, el PSOE trabajaba en el ámbito político para lograr cambios estructurales más amplios. De este modo se estableció una especie de doble estructura, política y sindical, que permitió una acción más coordinada en la defensa de los derechos de los trabajadores<sup>19</sup>.

A pesar de las dificultades y la represión que enfrentaron en sus primeros años, los socialistas lograron establecer una presencia sólida en la sociedad española, influyendo en la legislación laboral y en la concienciación sobre los derechos de los trabajadores<sup>20</sup>. Para ello, en todas sus actividades, Pablo Iglesias supo impregnar a sus organizaciones de su notable sentido organizativo, transformando su visión teórica del socialismo en acciones concretas y efectivas. Esto se reflejó en la fundación del PSOE y de la UGT que bajo su liderazgo se consolidaron como pilares del movimiento obrero español. Además de estructurar estas instituciones con bases sólidas y coherencia ideológica, Iglesias también demostró su capacidad para coordinar acciones sociales, como huelgas y manifestaciones, que impulsaron el reconocimiento de los derechos laborales y mejoraron las condiciones de vida de los trabajadores. Su enfoque en la disciplina, la unidad y el trato afable con sus compañeros fueron, sin duda, claves para un liderazgo tan duradero.

---

18 CARO CANCELA, D., *Cien años de socialismo en Andalucía (1885-1985)*, Cádiz, Quorum editores, 2013, p. 56.

19 JULIÁ DÍAZ, S., *Los socialistas en la política...*, 15-55.

20 TEZANOS, J. F., «Los orígenes del socialismo español» en VV.AA., *PSOE 125*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2004.

#### **1.4. Fundación de la Unión General de Trabajadores (UGT) y su influencia en la lucha por los derechos de la mujer**

El 12 de agosto de 1888 se celebró el Primer Congreso Nacional Obrero en Barcelona, con la participación de 26 delegados que representaban a 44 sociedades de oficios y a más de 5.000 afiliados. Durante el su desarrollo, Pablo Iglesias propuso el nombre «Unión General de Trabajadores de España» (UGT) para la nueva organización, y Antonio García Quejido fue elegido como su primer presidente. Así surgía una UGT que con el tiempo se convertiría en una organización enormemente influyente organizada en un primer momento en sindicatos de oficio y federaciones y que desarrollaría un programa ambicioso acorde con las demandas del movimiento obrero europeo<sup>21</sup>.

A finales del siglo XIX, la UGT ya había crecido en afiliación y presencia territorial extendiendo su influencia por toda España, a pesar de las dificultades y represiones que enfrentó el obrerismo español. Y es en este contexto donde experimenta un proceso de consolidación y va extendiendo su influencia a las diversas provincias españolas (particularmente por la cuenca minera asturiana y Vizcaya gracias a la labor de dirigentes como Varela y Vigil, Manuel Llana y Perezagua). Así, para 1910 la UGT ya contaba con 43.000 afiliados, y ese mismo año, Pablo Iglesias se convirtió en el primer diputado obrero de España<sup>22</sup>.

Bajo la dirección de Iglesias, el primer sindicato de clase español fue adquiriendo la suficiente fuerza para abordar algunas causas fundamentales que pretendían transformar el panorama laboral del país. Entre sus

---

21 Para una mayor profundización en la historia de la Unión General de Trabajadores véase: REDERO SAN ROMÁN, M., *Estudios de Historia de la UGT*, Ediciones Universidad de Salamanca, 1992; CASTILLO, S., «Los orígenes de la organización obrera en España: de la Federación de Tipógrafos a la Unión General de Trabajadores» en: *Estudios de Historia Social*, núm. 26-27, 1983, pp. 118-206; CASTILLO, S., *Historia de la Unión General de Trabajadores*, Vol. 1, Madrid, Ed. Siglo XXI, 1998 o DEL ROSAL, *Historia de la UGT en España, 1901-1939*, Barcelona, Ed. Grijalbo, 1977, Vol. 1.

22 Véase: <https://www.ugtdipgra.es/que-es-ugt/historia-de-ugt/> (consultado el 20-08-2024)

objetivos más destacados estaba la lucha por la jornada laboral de ocho horas, un logro que buscaba no solo aliviar la carga de trabajo, sino también mejorar la calidad de vida de los trabajadores y permitirles un mayor tiempo para el descanso y la vida familiar. Esta demanda era una respuesta directa a las extenuantes jornadas laborales de la época, que podían extenderse hasta 12 o 14 horas diarias. Además, la UGT abogó por salarios justos lo que incluía la exigencia de retribuciones dignas que permitieran a los trabajadores cubrir sus necesidades básicas y las de sus familias, rompiendo así el ciclo de pobreza y explotación que caracterizaba a la clase obrera de la época. Asimismo, la organización también se enfocó en la protección de los trabajadores frente a los abusos patronales, promoviendo leyes y normativas que garantizaran condiciones de trabajo seguras y humanas.

Con estas reivindicaciones como bases de su programa se expandió la UGT en España, «con un papel específico y delimitado, separado del Partido, teniendo como fin último el de mejorar la condición de los trabajadores en todos los sentidos», acogiendo a todas las sociedades y federaciones de oficio, creando nuevas y constituyendo federaciones nacionales, todo esto con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo manteniendo, para ello, las necesarias relaciones con otros organismos internacionales bajo el principio de solidaridad. Así, se establecían como herramientas de confrontación contra el estado y contra la patronal, la huelga bien organizada («principal arma de la clase trabajadora», en palabras de Pablo Iglesias) y la apelación a los poderes políticos de leyes favorables a los intereses laborales, como serían entonces las ocho horas de jornada laboral, el salario mínimo, o la igualdad de salario sin distinción de sexo<sup>23</sup>.

En este último aspecto, Pablo Iglesias, por aquel tiempo conocido ya por los simpatizantes más jóvenes como «el Abuelo», también jugaría un papel crucial en la inclusión y defensa de los derechos de las mujeres trabajadoras dentro del sindicato. En una época donde las mujeres

23 <https://fpabloiglesias.es/events/congreso-fundacional-de-la-ugt/> (consultado el 15-08-2024)

enfrentaban una doble discriminación, tanto de género como de clase, Iglesias y la UGT fomentaron activamente su participación en el movimiento sindical. La protección y la emancipación de la mujer fueron claves en el pensamiento socialista, de modo que la lucha sindical se centró en la eliminación de las barreras que la sociedad de la época imponía para el ejercicio de las actividades profesionales a las mujeres de clase baja, en un contexto en el que las mujeres trabajadoras ya comenzaban a poblar las fábricas y talleres.

Uno de los hitos en ese lento proceso de mejora de las condiciones de trabajo de las mujeres tuvo lugar en el VIII Congreso de la UGT de 1905 donde la sindicalista Virginia González, destacada por su compromiso sindical y político, presentó una propuesta clave para mejorar las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras<sup>24</sup>. Su propuesta buscaba reformar el artículo noveno de la «Ley Dato» de 1900, que regulaba el trabajo de mujeres y niños, especialmente en relación con la maternidad. Esta ley prohibía trabajar durante tres semanas posteriores al parto, pero no garantizaba el salario durante ese período, lo que llevó a muchas trabajadoras a incumplirla. Además, aunque el artículo también abordaba la lactancia, la efectividad de la medida era limitada debido al trabajo a destajo. En este sentido, la reforma propuesta por Virginia González pretendía ampliar el tiempo de permiso antes y después del parto para las trabajadoras, pasando de cuatro a seis semanas posteriores al alumbramiento, con un mínimo de cuatro semanas garantizadas y la posibilidad de solicitar la ampliación con certificación médica. También se incluía el derecho a solicitar el cese del trabajo en el octavo mes de embarazo con un informe médico favorable, asegurando la reserva del puesto de trabajo. La propuesta fue aprobada por unanimidad en el Congreso de la UGT y se elevó al Instituto de Reformas Sociales, que

---

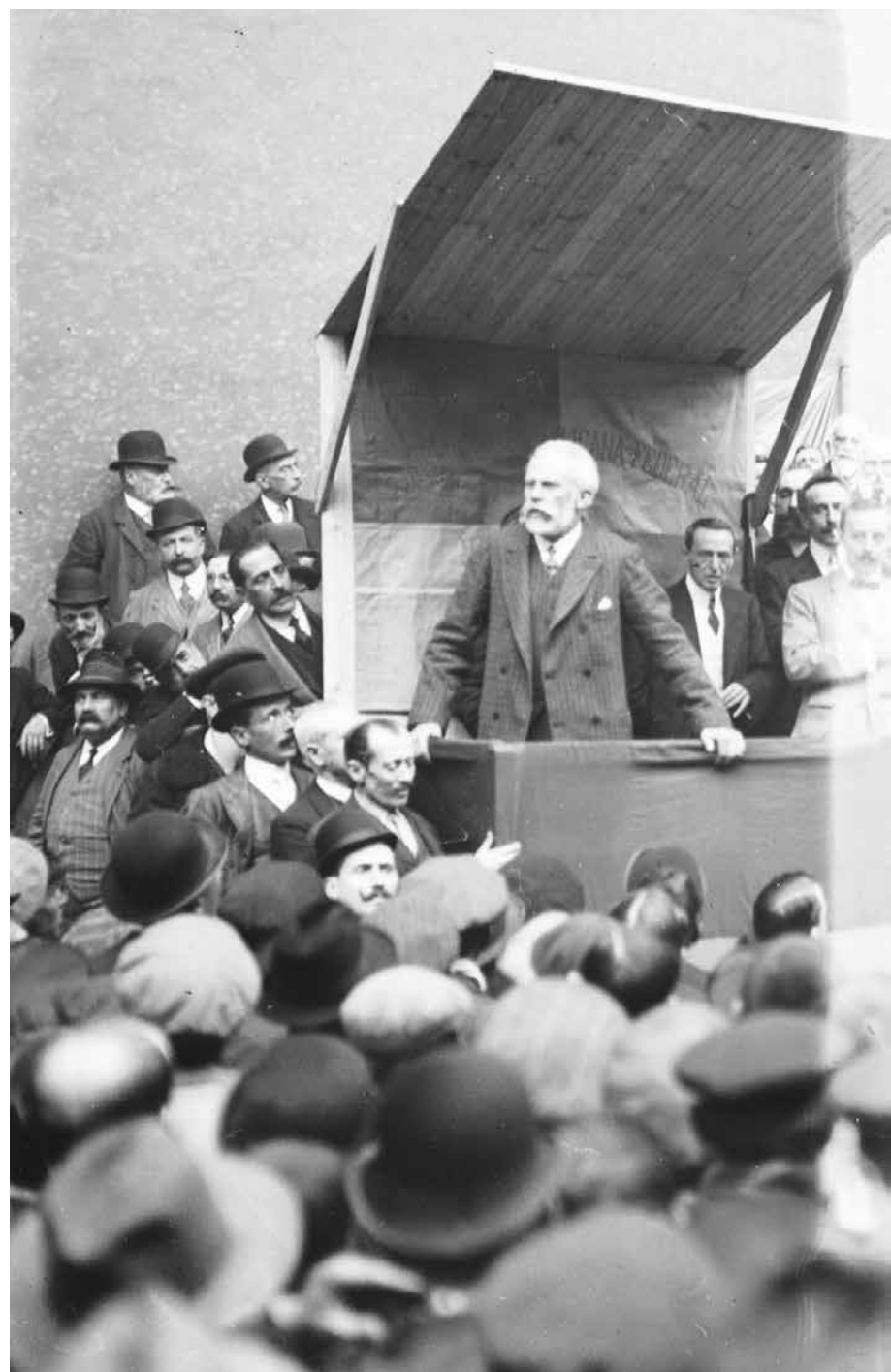
24 Una breve biografía de Virginia González puede consultarse en: <https://fpabloiglesias.es/entrada-db/gonzalez-polo-francisca-virginia/>. Para una mayor profundización en su figura política véase: «Virginia González Polo: el peligroso liderazgo de una guarnecedora de calzado (1873-1923)» en *Mujeres Peligrosas*, Madrid, Universidad Carlos III, Anejos de la Revista de Historiografía, núm. 9, 2019, pp. 173-201.

también la respaldó. Finalmente, en 1907, la reforma fue aprobada por el Parlamento, marcando un avance significativo en la protección de las mujeres trabajadoras en España<sup>25</sup>.

---

25 *El Socialista*, núm. 1089, 18-I-1907, p. 3.





## LA APARICIÓN DE DOS MOVIMIENTOS CONVERGENTES: EL SOCIALISMO Y EL FEMINISMO

«No podemos resistir a la tentación de copiar algunos párrafos de un artículo publicado por la Sra. Pardo Bazán en su Teatro Crítico, en el cual, contestando a un catedrático de Filosofía chabacana, sale briosamente a la defensa de la mujer, tan divinizada por esta sociedad inmoral para encerrarla en jaula de oro unas veces, hacerla víctima de sus diatribas otras y prostituirla siempre».

*El Socialista*, núm. 307, 22-I-1892, pp. 1-2.

«Seamos iguales, sus compañeros. Es el primero de nuestros deberes, socialistas». En una llamada a la renuncia de los privilegios del hombre frente a la mujer, a comienzos del siglo xx en el periódico *El Proletariado*, de Filadelfia, se emitían estas proclamas igualitarias con el objeto de que «el sol de la emancipación» comenzara a «irradiar sobre las moradas del proletariado»<sup>26</sup>. Feminismo y socialismo eran dos movimientos confluyentes. Hasta el momento, la cuestión de la emancipación de la mujer, aún en ciernes, no había sido un tema preferente en los debates políticos. Sin embargo, una buena parte del socialismo internacional, en vanguardia, daba su espacio con vehemencia a la idea de cambiar el rol y las condiciones de vida de las mujeres. En los siglos anteriores hubo precedentes que anunciaron la búsqueda de la igualdad entre los sexos, algunos de los más relevantes fueron Christine de Pisan, Marie de Gournay, Lucrezia Marinilla, María de Zayas o Poullain de la Barre. No obstante, las ideas del uso de la razón y la meta del progreso, fomentadas desde el movimiento ilustrado, fueron las herramientas necesarias para la consolidación de

---

26 También fue reproducido en: *El Socialista*, núm. 1140, 10-I-1908, pp. 3-4.

una corriente emancipadora de la mujer. Estos dos valores del «siglo de las luces» ayudaron a cambiar el paradigma sobre la búsqueda de la armonía, con bases en la igualdad y la felicidad.

En el último cuarto del siglo XVIII el movimiento por la emancipación femenina se aceleró. En la Revolución Francesa la mujer desempeñó un papel relevante en los espacios públicos, en manifestaciones, protestas, clubes o jornadas revolucionarias, además de movilizarse para la guerra, portando armas, con campañas de educación para las niñas o de ayudas al pobre. Destacó la figura de Olympe de Gouges, entre otras obras, con la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* (1791). En ella realizaba una defensa de la ruptura con el orden patriarcal. En las Islas Británicas, una contemporánea suya, Mary Wollstonecraft, en la obra *Vindicación de los derechos de las mujeres* (1792), expuso dos grandes ideas: la concepción de que «el género no era natural, sino el resultado de la educación y el aprendizaje» y recomendó la «necesidad de compensar la inferioridad atribuida a las mujeres». Las aportaciones de ambas féminas representaron un punto de inflexión en la concepción del papel de la mujer, por lo que se sitúa en este contexto el inicio del feminismo, en su etapa ilustrada. Empero, cuando hubo que llevar a la práctica la teoría, en las dos revoluciones que siguieron a la Ilustración, la de las colonias británicas norteamericanas y la francesa, «solo hablaron de hombres, no de todo el género humano»<sup>27</sup>. Así, a excepción del pensamiento expuesto por Nicolas Condorcet, que había reclamado derechos políticos para las mujeres, en las revoluciones liberales triunfaron las ideas de Jean-Jacques Rousseau, que propugnaba que la educación de la

---

27 Los entrecomillados de: PÉREZ GARZÓN, J.S., *Historia del feminismo*, Madrid, Catarata, 2018, p. 41 y p.53. Sobre la Ilustración y su concepción de la mujer: BOLLER PERUGA, M., *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Valencia, Institució Alfons El Magnànim, 1998; CAPEL MARTÍNEZ, R.M., «Preludio de una emancipación. La emergencia de la mujer ciudadana», *Cuadernos de Historia Moderna* (Anejo VI, 2007: *Cambio social y ficción literaria en la España de Moratín*. Coordinado por Teresa Nava Rodríguez), pp. 155-179.

mujer debía ser relativa a los hombres para agradarlos, educarlos, cuidarlos, aconsejarlos, consolarlos y hacer sus vidas agradables<sup>28</sup>.

Las ideas ilustradas también impulsaron grandes cambios en el aspecto económico. En Inglaterra aconteció uno de los fenómenos más relevantes de toda la historia de la Humanidad: la Revolución Industrial. Este proceso conllevó la aparición del capitalismo, otros tipos de relaciones sociales y económicas, así como la consolidación de dos grandes grupos sociales: la burguesía, victoriosa en las revoluciones liberales frente a los antiguos estamentos señoriales, y el proletariado, que representaba la mano de obra necesaria y sustentante del espectacular desarrollo económico dado a fines del siglo XVIII y el siglo XIX. Las malas condiciones de vida y la explotación de este último grupo fueron el germen para el desarrollo de nuevas alternativas de organización social. Entre ellas destacó el socialismo utópico que con una crítica al nuevo sistema capitalista proponía la constitución de pequeñas comunidades en las que la igualdad de sus miembros fuese real y efectiva. Algunos de sus pensadores más seguidos fueron Henri de Saint-Simon, Joseph Fourier y Robert Owen. Los discípulos del primero defendieron la igualdad de la mujer como meta perentoria en sus nuevos planteamientos. Y es que tanto el Código Napoleónico, extendido en Europa, como el triunfo del liberalismo doctrinario, reservaron a la mujer un rol secundario y el arquetipo de «el Ángel del hogar» que triunfó en el siglo XIX<sup>29</sup>.

El socialismo utópico y otras familias políticas también combatieron este modelo de feminidad, perfectamente enlazado con la idea de do-

---

28 PÉREZ GARZÓN, J.S. *Op.cit.*, p. 57.

29 En relación a la concepción de la mujer desde la idea de «perfecta casada» de Fray Luis de León a «Ángel del Hogar» amoldada en el marco de los liberales doctrinarios: CANTERO ROSALES, M.A., «De “perfecta casada” a “ángel del hogar” o la construcción del arquetipo femenino en el siglo XIX», *Tonos digital: revista de estudios filológicos*, nº14, 2007. Recuperado en: [<https://www.um.es/tonosdigital/znum14/secciones/estudios-2-casada.htm>]. Gloria Espigado Tocino ha frecuentado los límites historiográficos del «ángel del hogar» en: «El ángel del hogar»: uso y abuso historiográfico de un arquetipo de feminidad», Henar GALLEGU FRANCO (ed.), *Feminidades y masculinidades en la historiografía de género*, Granada, Comares, 2018, pp. 195-212.

mesticidad de la mujer, y lo hicieron con voces femeninas, como para el caso de España ha subrayado la profesora Gloria Espigado<sup>30</sup>. En Inglaterra los utopistas seguidores de Owen constituyeron los primeros sindicatos con mujeres en Inglaterra desde 1829. Cinco años más tarde contaban con miles de mujeres en su seno y con un periódico propio, *The Pioneer*. Por su parte, las ideas de igualdad absoluta de Fourier fueron seguidas en varios países occidentales. A él se atribuyó erróneamente la acuñación de la palabra «feminismo», difundida con un concepto peyorativo por Alejandro Dumas. El socialista francés, Fourier, expuso que los cambios y los progresos sociales había que medirlos en función de los avances que hacia la libertad habían conquistado las mujeres, una idea que recogería Marx y Engels en su obra, *La Sagrada Familia*, según Juan Sisinio Pérez<sup>31</sup>.

Aunque estas ideas emancipadoras de la mujer no tuvieron una gran acogida en un mundo de dominación patriarcal, «la Ilustración había dado a unas y a otros las armas intelectuales para la defensa de su causa en un futuro». Así, como subraya Capel Martínez, no es casual que 1848 indique una etapa en la que surjan movimientos igualitarios como son el socialismo «científico» y el feminismo. La autora destaca el carácter simbólico de la publicación de la obra referencia de Karl Marx y Friedrich Engels, *Manifiesto Comunista*, y el *Manifiesto de Seneca Falls* o *Declaración de sentimientos*, creada por hombres y mujeres de Estados Unidos con la intención de poner de relieve los derechos de las mujeres y el estado de subordinación frente a los hombres<sup>32</sup>. Más que de un paralelismo cronológico, se ha destacado que ambos movimientos

---

30 Entre otros trabajos: ESPIGADO TOCINO, G., «Mujeres radicales: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)», *Ayer*, 60, 2005, pp. 15-43; «La Buena Nueva de la Mujer-Profeta. Identidad y cultura política en las fourieristas María Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis», *Pasado y Memoria*, núm. 7, 2008, pp. 15-33; «Las primeras republicanas en España: prácticas y discursos identitarios (1868-1874)», *Historia Social*, 67, 2010, pp. 75-91.

31 PÉREZ GARZÓN, J.S. *Op.cit.*, pp. 79-80.

32 CAPEL MARTÍNEZ, R.M., *Socialismo e igualdad de género. Un camino común*. 30º Aniversario de la Secretaría de Igualdad, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2007, p. 24.

comparten las mismas raíces: nacen de la Ilustración, les da cuerpo la exclusión a la que se ve sometida la mayoría social, ya que las revoluciones liberales no incorporaron de forma radical el ideal igualitario a la práctica política, mostrándose la sociedad burguesa «inconsecuente con los principios de igualdad y libertad sobre los que decía fundamentarse». Además, tanto el movimiento socialista como el feminista denunciaban la subordinación de la mujer con respecto al hombre y reivindicaban la igualdad<sup>33</sup>.

Sin embargo, los presupuestos desde los que se partían para analizar los problemas que afectaban al estado de la mujer eran diferentes. El movimiento feminista anglosajón conceptuaba que toda mujer se encontraba en situación de esclavitud y se les negaba los derechos naturales que sí tenía el hombre. La *Declaración de Sentimientos de Seneca Falls* aducía a que «todos los seres eran creados iguales, que habían sido dotados por el Creador de ciertos derechos inalienables y que los gobiernos se establecían para asegurar estos derechos». Así, ya en el siglo XIX habría llegado el momento de que las mujeres alcanzaran la igualdad, y entre otras reformas, reivindicaban: personalidad jurídica propia, derecho a la educación, reconocimiento en el desarrollo de todas las profesiones y el derecho al sufragio<sup>34</sup>.

Los teóricos socialistas, en cambio, conceptuaban que la llamada «cuestión femenina» correspondía a un problema mayor, la «cuestión social». Entendían por tanto que «ni las mujeres constituían un grupo diferenciado ni la situación de sumisión en que vivían, las discriminaciones que soportaban, tenían raíces específicas». Dicho de otra forma, la situación de la mujer provenía del estado burgués y la existencia de la propiedad privada, teniendo esta una doble supeditación, la de la esfera productiva y la del modelo de familia impuesto por la concepción burguesa de la sociedad.

---

33 CAPEL MARTÍNEZ, R.M., «Mujer y socialismo (1848-1939)», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 7, 2008, pp. 101-122.

34 En adelante procede de: *Ibid.*, pp. 103-104.

Si el socialismo utópico había abordado temas revolucionarios como la puesta en duda del matrimonio indisoluble, al ser este una «institución causante de injusticia e infelicidad en la relación entre sexos», el llamado socialismo científico también trataría la cuestión de la mujer. Concretamente, Engels criticó la visión que explicaba la desigualdad femenina en función del carácter biológico, ya que el pensador alemán entendía que surgía de la desigualdad económica. Por tanto, para él, el feminismo y el socialismo compartían la misma lucha contra la opresión capitalista. Esta idea fue recogida por August Bebel en 1879, con la publicación de *La mujer y el socialismo*, un libro con fuerte impacto en Alemania y con más de cincuenta ediciones. Sin duda, fue la gran obra que marcaría los postulados del socialismo feminista de finales del siglo XIX y que, por tanto, influiría en el pensamiento de Pablo Iglesias. Bebel partía de la tesis marxista que se fundamentaba en que la opresión de la mujer devenía del rol asignado por el capitalismo, que la explotaba. Así, en el socialismo, la mujer alcanzaría la plena igualdad con el hombre y lograría ser un sujeto libre e independiente desde el punto de vista económico<sup>35</sup>.

En las décadas finales del siglo XIX el socialismo había reconocido la opresión que sufría la mujer respecto al hombre. Entendía que había que acabar con su esclavitud, aunque sería en las proletarias donde la desigualdad y la explotación eran aún mayores. Por otro lado, la cuestión femenina estaba dentro de la cuestión social, porque sus males partían de un origen económico, a la que se añadía una subordinación en la esfera doméstica. En este sentido, los marxistas no veían en reformas como el sufragismo una lucha propia y definitiva que liberase a la mujer porque no alcanzaba a conseguir con ellas la total dignificación y la libertad<sup>36</sup>. Así, cuando fenecía la centuria decimonónica la cultura política socialista había desarrollado una valiosa teoría sobre los derechos de las mujeres, gracias al bagaje intelectual utópico legado por Fourier, Owen y Saint Simon, el socialismo científico de Marx y Engels y el rol

35 PÉREZ GARZÓN, J.S., *Op.cit.*, p. 80 y p. 135.

36 CAPEL MARTÍNEZ, R. M., *Socialismo e igualdad de género...*, p. 28.

de dirigentes políticos como August Bebel en Alemania o Jules Guesdes en Francia, del que beberían el propio Pablo Iglesias y feministas como Clara Zetkin, que acabaría fundando la Internacional Socialista de Mujeres, Alexandra Kollontai o Virginia González y María Cambrils en España.

## **2.1. Los primeros movimientos por la igualdad de género y su inicio en los círculos socialistas españoles**

Francia, comienzos del otoño de 1900. Los azules ojos de Pablo Iglesias contemplan cómo tres compañeras suben a la tribuna del Congreso Internacional de París para entregar un «enorme ramo de flores atado con cintas rojas». El regalo lleva una dedicatoria: «A Clara Zetkin, las socialistas francesas». La política alemana, que había tenido un papel destacado en las sesiones, representaba a las mujeres de Hamburgo, y aceptaba el tributo de las correligionarias como «prenda de la acción y de la energía de las mujeres socialistas». Por su parte, los socialistas españoles se congratulaban del aumento progresivo de las mujeres en los congresos por ser «una dicha para ellas y para los hombres que las delegan», y es que este hecho representaba «una esperanza socialista para la propaganda entre la mujer». La idea de la emancipación del mal llamado *sexo débil* había estado cada vez más presente en las reuniones internacionales de los discípulos de Karl Marx. Precisamente los tímidos avances que habían ido consiguiendo las féminas en el país bávaro fueron llegando a los lectores de *El Socialista* con el anuncio de los mismos, que realizaba Pablo Iglesias y su equipo de la redacción, para hacer visible los derechos y las capacidades que podían adquirir las mujeres españolas y de todo el mundo.

Una tarea necesaria ya que el movimiento feminista en España, en comparación con Gran Bretaña, Francia o Alemania, era bastante más débil, debido a que la modernización sociocultural no se daría hasta el siglo xx. Y es que, en el siglo xix, aún un alto porcentaje de la población vivía en zonas rurales y seguía anclada en patrones de relaciones



tradicionales, muy influenciados por la Iglesia católica. Por ejemplo, en el Código Penal español de 1848 se estipuló que el adulterio de la mujer era delito, y solo el movimiento revolucionario iniciado en 1868 pudo instaurar el matrimonio no canónico en el año 1870. Por otro lado, en 1860, el 90,4 por ciento de las mujeres eran analfabetas y el 62 por ciento de los hombres. Aunque se redujeron distancias, en 1910 aún el 65,8 por ciento de las mujeres no sabía leer ni escribir y el 40,8 por ciento de los hombres tampoco<sup>37</sup>.

En el siglo XIX la cultura política socialista española estaba impregnada por el «sistema de género hegemónico tradicional» en el que las mujeres eran «seres dependientes». Todavía a finales del siglo XIX la población española y, por supuesto, las clases trabajadoras tenían asumido el discurso de la domesticidad de las mujeres, en las que estas debían reservarse para la esfera privada y el hogar. Igualmente estaban vigentes «los modelos ideales de feminidad doméstica y de masculinidad pública vinculada a la noción de respetabilidad del varón cabeza de familia, responsable y guardián de las mujeres dependientes de él». Como apunta Ana Aguado, cualquier alternativa, «puntual» y «aislada», a este modelo tradicional eran deslegitimadas desde el pensamiento conservador, de ahí que se asociara el socialismo con «inmoralidad» y que «caracterizaba a las mujeres trabajadoras como escasamente femeninas»<sup>38</sup>.

Esta estigmatización también la sufrieron pioneras como Concepción Arenal o Emilia Pardo Bazán. La primera tuvo que ir vestida de chico a la universidad, abriendo la senda para el movimiento feminista en la España del liberalismo y dedicando varias obras a denunciar la subordinación de la mujer en la sociedad. Publicó dos obras de referencia, *La mujer del porvenir* (1869) y *El estado actual de la mujer en España* (1884). En ambas reclamaba el derecho a la atención educativa para las mujeres como instrumento para su empoderamiento y

---

37 Esta idea y estos datos proceden de: PÉREZ GARZÓN, J.S., *Op.cit.*, pp. 172-174.

38 AGUADO HIGÓN, A., «María Cambrils: identidad feminista y cultura socialista» en María Teresa ORTEGA LÓPEZ, Ana AGUADO HIGÓN y Elena HERNÁNDEZ SANDOICA (eds.), *Mujeres, dones, mulleres, emakumeak*, Madrid, Cátedra, p. 58.

emancipación. Por su parte, Emilia Pardo Bazán desarrolló una carrera académica brillante, rompiendo barreras y consiguiendo una cátedra de Literatura en la universidad. Entre otras acciones, creó una Biblioteca de la Mujer en 1891, tradujo la obra de Bebel sobre las mujeres en el socialismo y prologó el libro *La esclavitud femenina* de John Stuart Mill. Además, escribió numerosas obras literarias en las que ponía en entredicho los roles matrimoniales y los patrones de conducta de los géneros.

Precisamente Emilia Pardo Bazán sufrió los ataques de una sociedad patriarcal que no consentía que una mujer pudiese cultivar la literatura y frecuentar círculos culturales. En varias ocasiones, sería la propia redacción de *El Socialista*, que dirigía Pablo Iglesias, la que saldría a reprochar la actitud patriarcal de sus censores. En este caso, se denunciaba la exposición de noticias del director del *El Imparcial* y un chiste poco afortunado que realizaba en relación a la miscelánea sobre una conferencia ofrecida por la novelista, donde relataba las cualidades de las escritoras y los progresos de la mujer en la esfera intelectual. El máximo dirigente del periódico sentía que su posición social y cultural estaba en entredicho, preguntándose qué sería del hombre cuando la mujer conquistara el mundo intelectual, alegando que a los varones no les quedaría más que dedicarse a ser nodriza. Desde *El Socialista*, se afeaba esta actitud y se contestaba alegando: «¡Y los que esto escriben y así discurren tienen la pretensión de educar e instruir al pueblo! Ellos sí que necesitan maestros que los eduquen y enseñen cosas que por la posición en que se hallan no debían ignorar»<sup>39</sup>.

A inicios de 1893, la dirección de *El Socialista* salía al paso de la actitud que tenían periódicos como *El Resumen* y *La Publicidad*, de Barcelona. Según los socialistas, tras un artículo en que Pardo Bazán criticaba a los liberales, ambos trataban de ridiculizarla «tan sólo porque es mujer». Así, la redacción de Iglesias defendía que la escritora estaba en «uso de su perfecto derecho» de ocuparse de política. Y alegaba:

---

39 *El Socialista*, núm. 61, 6-V-1887, p. 2.

¡Vaya unos demócratas y vaya unos republicanos! Para esos pretendidos redentores de «la más bella mitad de género humano», la mujer sólo ha venido al mundo para hacer calceta y espumar el puchero, y a lo sumo la toleran como poetisa. O la aplauden como horizontal. Bien mirado, es lógica la enemistad que algunos muestran a que la mujer ejercite sus facultades en todas las esferas de la actividad humana. Acaso teman la competencia. Porque hay hombres que merecían ser mujeres. En el sentido vulgar de la palabra<sup>40</sup>.

A finales de siglo, estas denuncias seguían teniendo relevancia dentro de la prensa socialista. En la misma, por ejemplo, se denunciaba la actitud patriarcal de los responsables de organizar el Congreso Hispano-Americano de 1900. Según estos, uno de los primeros acuerdos de «los mangoneadores de dicho Congreso» había sido excluir a las mujeres de sus deliberaciones. Y decía:

Bien hecho: así se convencerán nuestras antiguas colonias de que para España no pasa el tiempo. Y que seguimos conservando como oro en paño las rancias de nuestros respetables abuelos. Porque eso de considerar a la mujer como un ser inferior, ya no se estila en ninguna parte<sup>41</sup>.

En realidad, estos alegatos no eran aislados. En la conformación del PSOE, en su punto cuarto, ya se estipulaba el derecho a la instrucción de los trabajadores de uno y otro sexo. Es más, poco tiempo después de su creación, los socialistas defendieron la completa igualdad de sexos en lo político y en lo económico. Así lo exponían claramente en su diario de cabecera, aludiendo, además, a que compartían las ideas que Pardo Bazán había expuesto en *Teatro Crítico* haciendo frente a la opinión que tenía de las mujeres un catedrático de Filosofía «chabacana». En ellas, para la redacción de *El Socialista*, la escritora salía «briosamente a la defensa de la mujer, tan divinizada por esta sociedad inmoral para

---

40 *Ibíd.*, núm. 358, 13-I-1893, p. 1.

41 *Ibíd.*, núm. 767, 16-XI-1900, p. 1.

encerrarla en jaula de oro unas veces, hacerla víctima de sus diatribas otras y prostituirla siempre»<sup>42</sup>.

Sin duda, la influencia de las acciones de los socialistas europeos iba calando en los presupuestos de la intelectualidad marxista española. No en vano, desde *El Socialista* se informaba de las novedades del movimiento obrero en otros países. Entre ellos, en octubre de 1892 se exponían los acuerdos del Congreso de la Federación Nacional de Sindicatos y Grupos corporativos obreros de Francia, siendo el segundo una clara reivindicación por la igualdad de salarios, donde se especificaba que el hombre y la mujer debían percibir la misma remuneración. Asimismo, con un carácter proteccionista aparecía una discriminación positiva porque se abogaba por no emplear a la mujer en industrias insalubres «o contrarias a sus aptitudes», proponiendo también la jornada de ocho horas y una «prohibición absoluta del trabajo nocturno y de las veladas». Y añadían algo más revolucionario: que se prohibiese el trabajo de la mujer seis semanas antes y seis semanas después de los partos, y que su salario lo asumiesen los municipios. En materia de relaciones laborales se anunciaba que la mujer tuviese los mismos derechos que el hombre en los organismos de negociación y comisiones de empresas. Por último, se aludía a buscar soluciones para atender a hijos, ancianos e inválidos dependientes de una viuda y que fuesen sostenidos por la sociedad<sup>43</sup>.

Este anuncio no fue el único. También se publicitaron los acuerdos relativos a la emancipación, mejora o proteccionismo de la mujer del Congreso Internacional de Zúrich o del de Londres<sup>44</sup>. Además, desde

---

42 *Ibíd.*, núm. 307, 22-I-1892, pp. 1-2. Sobre la igualdad política y económica, el diario dice expresamente: «Defensor nuestro partido de la completa igualdad de sexos en lo político y en lo económico (no en lo físico, como estúpidamente ha dicho Castelar)».

43 *Ibíd.*, núm. 346, 21-X-1892, p. 3.

44 En el de Londres, en el punto tres de su dictamen, se anunciaba: «El Congreso declara que la emancipación de la mujer es inseparable de la del obrero en general y hace un llamamiento a las mujeres de todos los países para que formen parte de las organizaciones políticas obreras». En: *El Socialista*, núm. 545, 14-VIII-1896, p.1. Por su parte, en el de Zúrich se hablaba de limitar su trabajo a ocho horas y seis para las menores, la obligación de descansar de continuo 36 horas a la semana, suprimir su trabajo de noche y los trabajos perjudiciales para su salud, suspender su trabajo dos

*El Socialista*, se hacían eco de las denuncias de las obreras alemanas, de congresos de mujeres socialistas austríacas y de los progresos del feminismo en Estados Unidos, Bruselas o Australia, por citar algunos casos<sup>45</sup>. Las páginas del semanal de Pablo Iglesias, así, servían también de espacio de debate con posturas enfrentadas en el asunto de la mejora de la situación de las mujeres. En uno de ellos, por ejemplo, se apreciaba cómo los dirigentes socialistas estaban al tanto de los avances y acuerdos europeos relativos a la mujer. Y es que contestando a una crítica que les hacían desde *La Unión* de Pontevedra, se subrayaba que el socialismo siempre se había ocupado del problema de la mujer, admitiéndolas en sus organizaciones «con iguales derechos y deberes que el hombre», citando que en el Congreso de Bruselas de 1891 se había abogado por «la igualdad completa de ambos sexos y a pedir que se concedan a la mujer los mismos derechos civiles y políticos del hombre, con la abolición de todas las leyes que ponen a la mujer fuera del derecho común y público». Para acabar añadían que ese tema siempre había sido tratado por los socialistas en toda su teoría y propaganda, citando la obra de Bebel e indicando «que la redención de la mujer no se realizaría» en tanto no aconteciese «la transformación de la propiedad»<sup>46</sup>.

Un hecho trascendental en los primeros actos feministas del socialismo fue la constitución y el funcionamiento de la Segunda Internacional Socialista (1889-1916), por su influencia en el plano organizativo y en el ideológico. Uno de los aspectos a destacar fue su interés por construir una especie de microcosmos socialista dentro de la sociedad capitalista,

---

semanas antes y cuatro después del parto, nombrar inspectoras de trabajo y aplicar todas las medidas en los trabajos en el campo, así como en la industria. En: *Ibíd.*, núm. 372, 25-VIII-1893, p. 2.

45 En el de Estados Unidos, añadía: «Argumento irrefutable. A los que ponen en duda la aptitud de la mujer, y a los que creen que siempre ha de estar supeditada al hombre, les recomendamos la lectura de los siguientes datos oficiales que, respecto a las mujeres dedicadas a carreras y profesiones en los Estados Unidos». En: *Ibíd.*, núm. 657, 7-X-1898, p. 3. Sobre Bélgica y Australia: *Ibíd.*, núm. 547, 28-VIII-1896, p. 4. Austria: *Ibíd.*, núm. 618, 7-I-1898, p. 4. República Checa: *Ibíd.*, núm. 618, 7-I-1898, p. 4. Sobre Alemania: *El Socialista*, *Ibíd.*, núm. 507, 8-XI-1895, p. 3.

46 *Ibíd.*, núm. 545, 14-VIII-1896, p. 1.

organizando a toda la clase obrera: jóvenes, ancianos, mujeres y trabajadores, incluso en los ámbitos del ocio y la cultura. De hecho, como señala Droz, el planteamiento radicaba en la idea de que «el partido no era una simple máquina de lucha política sino una «micro-sociedad», a la vez «sub- o contra-sociedad»: pese a mantener con la sociedad global algunos vínculos necesarios, aunque solo fuesen los del combate recíproco, pretende mantenerse radicalmente al margen de ella y ser capaz en todo momento de funcionar por sí solo»<sup>47</sup>.

De modo que, dentro de este proyecto de transformación social radical, la preocupación por la cuestión de la mujer fue uno de los aspectos centrales, ya que se proponía como un objetivo esencial la igualdad de género y la participación activa de las trabajadoras en la lucha socialista sin la cual era imposible la destrucción del capitalismo. Durante esta conferencia, se debatieron temas fundamentales para la época, tales como el sufragio femenino, las condiciones laborales de las mujeres, la igualdad en el acceso a la educación y la participación en la vida pública y política. Asimismo, se hizo hincapié en la necesidad de establecer políticas que garantizaran la protección de las mujeres trabajadoras, especialmente en lo que respecta a la jornada laboral y a los derechos de maternidad. Uno de los logros más significativos de esta conferencia fue la adopción de la resolución que proponía la celebración de un Día Internacional de la Mujer, como una jornada dedicada a la reivindicación de los derechos de las mujeres y a la visibilización de las desigualdades que enfrentaban en todo el mundo. Esta iniciativa, que fue presentada por la destacada activista Clara Zetkin, marcó un hito en la historia del feminismo y sentó las bases para el establecimiento del Día Internacional de la Mujer, que hoy se conmemora cada 8 de marzo. Así, la Segunda Internacional fue uno de los acontecimientos que más influencia ejerció en el pensamiento de Iglesias y los socialistas españoles. A través de los acuerdos que se adoptaron, el ferrolano reafirmó su pensamiento y reforzó sus ideas sobre la igualdad y la justicia social,

---

47 DROZ, J., *Op. Cit.*, p. 763.

encontrando en esta organización un apoyo ideológico que validaba sus esfuerzos por construir una sociedad más equitativa, comprometida con los derechos de los trabajadores y con capacidad de integrar la igualdad de género en la lucha socialista.

La fusión de las teorías feministas que habían llegado desde Europa y las propias reivindicaciones de referentes públicos como Emilia Pardo Bazán o Concepción Arenal fueron claves en el desarrollo de la visión de la emancipación de la mujer dentro del socialismo español. Por ello, desde bien temprano, en el universo socialista nacional hubo reivindicaciones donde se especificaba la igualdad entre hombres y mujeres. Estos trataron de exponer el rol de inferioridad otorgado por el capitalismo a las mujeres frente a la igualdad real que se predicaba desde el socialismo.

Por ejemplo, a finales de 1886, Pablo Iglesias incorporaba al máximo órgano de difusión del socialismo español, *El Socialista*, un fragmento de *Le Socialiste*, en el que se negaba la supuesta superioridad masculina. Para los socialistas, las mujeres obreras habían sido incorporadas al trabajo de los talleres y en ellos habían demostrado que «ante el trabajo social moderno no había ya diferencias de sexo», a pesar de «amontonarse» las críticas de los «padres de la Iglesia» y de los «grandes hombres de la burguesía» que teorizaban sobre «la poca capacidad e inteligencia de la mujer». Asimismo, las mujeres burguesas, que habían recibido la misma educación que los jóvenes y que comenzaron a desarrollar trabajos de comisionistas, administradoras o profesoras, también habían demostrado que ante el trabajo intelectual tampoco había diferencia de sexo<sup>48</sup>.

En cualquier caso, para defender esta postura de igualdad entre hombres y mujeres, se citaban los estudios de un higienista inglés, el doctor B.W. Richardson. Los resultados del estudio fueron publicados en la revista *Longman's Magazine*, de Londres, y divulgados en la prensa socialista europea. Básicamente en su propagación los socialistas justificaban su postura partiendo de una cuestión que tenía respuesta afirmativa: «¿Son verdaderamente aptas las mujeres para efectuar los mismos

---

48 Lo siguiente procede de: *Ibíd.*, núm. 43, 31-XII-1886, p. 2.

trabajos que los hombres?». Para ello se había realizado un exhaustivo trabajo donde se especificaba que había quedado demostrado que las mujeres habían abordado estudios profundos en disciplinas como Matemáticas, Física o Literatura y habían salido ventajosamente mejor en comparación a los hombres. Así, concluía que la inferioridad legal de las mujeres no era debida en modo alguno a la incapacidad inherente a su sexo, sino a que desde los «hábitos seculares y la educación» se había «sencillamente» detenido su desarrollo.

Sea como fuere, se admitía que la mujer era un ser débil en la sociedad capitalista porque desde hacía generaciones se les había negado su desarrollo condenándolas a una vida sedentaria, otorgándoles «ocupaciones fútiles», «el martirio del corsé», la falta de ejercicio muscular y la abstención de todo estudio formal. Así, según los socialistas, citando a Richardson, estaba demostrado que las mujeres podían igualarse con los hombres en todo género de trabajos, si comenzaban a partir de las mismas condiciones, es decir, si recibían el aprendizaje apropiado<sup>49</sup>.

En cambio, los socialistas criticaban las conclusiones de Richardson en relación a que el precio de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres estaba bien definido: la «pérdida de la belleza» y la «maternidad». Es decir, la igualdad en los trabajos conllevaría cambios evidentes en lo cultural y lo físico, con pérdida en unos atributos hasta entonces otorgados a lo femenino: la gracia, la morbidez, la dulzura de la voz y de las actitudes. Estos cambios se producirían por las deformaciones de los oficios, impactando en su función maternal, que se vería obstaculizada por sus nuevos deberes. Frente a esta postura alarmista, los socialistas defendían que en la sociedad comunista las mujeres no perderían ninguna de las cualidades de la mujer, porque recibirían todo el desarrollo que exigía la constitución muscular y la cerebral, dejando de ser mujeres débiles y muñecas, para convertirse en compañeras efectivas del hombre, compartiendo con él sus trabajos, soportando sus fatigas y afrontando

---

49 *Ibíd.*, núm. 43, 31-XII-1886, p. 2.



sus peligros. En conclusión, la mujer del siglo XIX había pagado un alto precio, con siglos enteros de esclavitud y de inacción cerebral<sup>50</sup>.

En cualquier caso, como resultaría obvio, estas opiniones no eran compartidas por todos los militantes. Rosa María Capel ha especificado que dentro del PSOE había diferentes sensibilidades con respecto al lugar que debía ocupar la mujer. Por un lado, unos militantes que la historiadora describe como más conservadores, que rechazaban el feminismo por considerarlo antinatural, reservándole a las féminas los roles del amor y el cuidado del marido e hijos. Un segundo grupo donde se encuadrarían los que entendían que había que cambiar el trato que se dispensaba a la mujer y la concepción que se tenía de ella, para hacerla partícipe del movimiento socialista y protagonista en la futura sociedad. En tercer lugar, un sector minoritario, al principio, entre los que se encuadra a Aurora Martí y María Cambrils, que destacaban por entender que, aunque el socialismo y el feminismo eran «articulables» en la liberación de la mujer, eran movimientos diferentes porque los problemas de estas no se podían reducir a la clase social<sup>51</sup>.

En otros estudios, esta diferencia de posturas con respecto al feminismo ha sido comentada, indicando que «entre muchos militantes —y aun dirigentes— del PSOE y de la UGT, el reconocimiento de la especificidad de la explotación femenina y de la autonomía consiguiente de las mujeres feministas -llamadas “calceteras”- no encontraba todavía a comienzos de siglo una excesiva acogida». También se ha destacado que había excepciones relevantes como la de Pablo Iglesias, ya que reconoció la necesidad de emancipación de la mujer por su mayor explotación<sup>52</sup>. Una idea que comparte Jesús Espinosa al argumentar que el líder del PSOE fue «una de esas excepciones significativas dentro del primer socialismo»<sup>53</sup>.

50 *Ibíd.*, núm. 43, 31-XII-1886, p. 2.

51 CAPEL MARTÍNEZ, R. M., *Socialismo e igualdad de género...*, pp. 34-35.

52 AGUADO, A., «Cultura socialista, ciudadanía y feminismo en la España de los años veinte y treinta», en *Historia Social*, 2010, núm. 67, p. 135.

53 Está recuperado de su tesis doctoral: ESPINOSA GUTIÉRREZ, J., *Del discurso al activismo. Los hombres defensores de los derechos de las mujeres en la España*

Mary Nash ha resaltado las visiones contradictorias y discrepantes en la cultura política socialista sobre el lugar que debía de ocupar la mujer<sup>54</sup>. En este sentido, a comienzos del siglo xx todavía la idea de feminismo socialista, anunciada por sus intelectuales y representantes como Pablo Iglesias en sus medios décadas antes, estaría en construcción. Y es que como ha acertado a apuntar Ana Aguado, todas las culturas políticas parten desde supuestos culturales y experiencias que los sujetos han ido adquiriendo en su contexto social y los objetivos van resignificándose en función de sus acciones y situaciones. Por tanto, en una sociedad como la española de comienzos del siglo xx, esta divergencia era común, en un sistema dominado por los arquetipos hegemónicos patriarcales<sup>55</sup>. En cualquier caso, esto no hace más que engrandecer la labor que desempeñaron referentes como Pablo Iglesias, luchando dentro de su partido por educar en igualdad, con limitaciones como pueden ser el proteccionismo hacia la mujer.

Será en los primeros años de la nueva centuria cuando en la cultura socialista se produzcan cambios significativos, especialmente en los núcleos industriales de Bilbao, Barcelona y Madrid. Las semillas del discurso feminista sembradas por los dirigentes socialistas van a germinar y, con un fuerte protagonismo de las Juventudes Socialistas, se comienzan a constituir grupos femeninos paralelos a las agrupaciones. En Bilbao se crea en 1904, siendo su presidenta Virginia González, y en 1906 aparecía el grupo madrileño, que en 1910 pasó a denominarse Agrupación Femenina Socialista<sup>56</sup>. En 1907, después de un mitin de

---

*contemporánea*, dirigida por María Jesús González Hernández, Universidad de Cantabria, 2022, p. 220. Esta novedosa investigación ha dado como resultado el siguiente libro: ESPINOSA GUTIÉRREZ, J., *Hombres feministas y masculinidad en la España contemporánea*, Madrid, Cátedra, 2022.

54 NASH, M., «Trabajos invisibles y el difícil reconocimiento de las mujeres trabajadoras en los medios socialistas», en Carmen FERNÁNDEZ CASANOVA (coord.), *Estudios sobre Pablo Iglesias y su tiempo*, Madrid, Universidade da Coruña, 2013, pp. 161-162.

55 La idea de resignificación y modificación en retos y demandas en la cultura socialista es de Ana Aguado, en: «Cultura socialista, ciudadanía y feminismo...», p. 132.

56 CAPEL MARTÍNEZ, R. M., *Socialismo e igualdad de género...*, pp. 38-39. Al estudio de la concepción de la mujer en el socialismo asturiano y su papel en el mismo se

Pablo Iglesias, se reorganizaba la Sociedad «El Porvenir de la Mujer», en Marín (Pontevedra), en el contexto de un conflicto en el trabajo de las mujeres conserveras<sup>57</sup>. En 1911 bajo el impulso de Amparo Martí se constituía el de Barcelona. Aunque los números de afiliadas no eran elevados, en estas primeras acciones feministas de Partido, no era nada desdeñable la labor de Tomás Meabe, Juana Taboada, María Lejárraga, Francisco Diego, Isidoro de Acevedo, Virginia González, Andrés Saborit, Amparo Martí y otros. Y si bien es verdad que van a ser muy pocos los puestos de responsabilidades que ocupen las mujeres dentro del PSOE y la UGT, su presencia va a ser cada vez mayor en la propagación del ideal socialista, con diferentes campañas, mítines, conferencias, talleres, excursiones, giras, espacios en *El Socialista*, *La lucha de clases*, de Bilbao, y en *Vida Socialista*, y conmemoraciones como la del 1 de mayo<sup>58</sup>. Así en estos primeros años, se afianzarán algunas reivindicaciones como los derechos políticos, la educación de la mujer y las mismas condiciones laborales que el hombre<sup>59</sup>.

A la altura de la primera década de la nueva centuria, las ideas feministas estaban pululando en los intelectos de las agrupaciones socia-

---

ha dedicado la siguiente obra: MATEOS, M.A., *¡Salud, compañeras! Mujeres socialistas en Asturias (1900-1937)*, Oviedo, Fundación José Barreiro, 2007.

57 *El Socialista*, núm. 1133, 22-XI-1907, p.4.

58 Según Capel, en 1910 la Agrupación Socialista Madrileña solo tenía 36 afiliadas frente a 2900 afiliados. En cualquier caso, la explicación puede ser sencilla: las afiliadas al Grupo Femenino, no se afiliaban a la Agrupación Socialista. Es más, fue esta una reivindicación de las feministas socialistas madrileñas en el IX Congreso, por lo que pudiese ser una práctica habitual, al menos en Madrid. En: *El Socialista*, núm. 1373, 2-VIII-1912, p.2. Los datos sobre afiliación son aportados por Rosa Capel, en: CAPEL MARTÍNEZ, R. M., *Socialismo e igualdad de género...*, p. 38.

59 A crónicas y artículos feministas aparecidos en *Vida Socialista* en los años 1910 y 1911, donde se reclamaba los derechos de la mujer y su emancipación de los hombres, así como a combatir la misoginia y los movimientos antifeministas, se ha dedicado una obra: SUÁREZ SUÁREZ, C., «*Páginas feministas*». *Un discurso sobre la emancipación*, Oviedo, Fundación José Barreiro, 2021. Sobre las mujeres en órganos de responsabilidad, Rosa Capel ha indicado que fue muy pobre la representación femenina, destacando el papel de Virginia González, que formó parte de la Ejecutiva en 1915, en los Congresos de 1915, 1919 y 1921 o María Hernández en 1920 y 1921. En: CAPEL MARTÍNEZ, R. M., *Socialismo e igualdad de género...*, pp. 64-67.

listas españolas, gracias a la difusión de sus principios por sus líderes y propagandistas en prensa y en mítines. Así, las campañas de proselitismo como las de Pablo Iglesias en favor de la igualdad entre hombres y mujeres sirvieron para asentar la lucha por la emancipación de la mujer. Una de ellas fue en Bilbao en 1899 donde conferenció sobre la importancia de la intervención de la mujer en política<sup>60</sup>. Y este rol también fue desempeñado en fechas tempranas por militantes de menos reputación. En 1893, por ejemplo, ya se estaban dando conferencias por mujeres en la Agrupación Socialista de Madrid, bajo el título: «La mujer debe ser política»<sup>61</sup>. En 1897 era Francisco Diego quien profundizaba sobre «La mujer en la sociedad burguesa» con una charla en Madrid<sup>62</sup>. En resumidas cuentas, la idea de feminismo y sus acciones fueron evolucionando dentro de la cultura política socialista, influenciadas por los cambios en los procesos de modernización política y cultural del contexto internacional, como fue el de la Primera Guerra Mundial, que tanto modificó la identidad de las mujeres y el pensamiento de emancipación femenina<sup>63</sup>.



60 *El Socialista*, núm. 688, 12-V-1899, p. 2.

61 No se anunció el nombre de la conferenciante en la prensa. En: *Ibíd.*, núm. 406, 15-XII-1893, p. 4.

62 *Ibíd.*, núm. 574, 5-III-1897, p. 3.

63 Esta idea es de: AGUADO, A., «Cultura socialista, ciudadanía y feminismo...», p. 139.

## 2.2. La mujer en la revista *Vida Socialista*

Entre 1910 y 1914, el PSOE bajo la dirección de Pablo Iglesias impulsó la publicación del semanario *Vida Socialista*, que veía la luz los domingos. Se trataba de una revista radical, afín a las Juventudes Socialistas, que se convirtió en una plataforma decisiva para la difusión de las ideas socialistas y que proporcionó un espacio divulgación para las voces de decenas de escritores, políticos e intelectuales de la época como Pío Baroja, Leopoldo Alas, Concepción Arenal, Benito Pérez Galdós, Julián Besteiro, José Ortega y Gasset, Jacinto Benavente, entre otros. Esta revista está considerada como la primera publicación española que congrega y relaciona al mundo obrero español con la intelectualidad de la época, y concretamente fueron editados doscientos diez números con un total de dieciséis páginas cada uno<sup>64</sup>.

La publicación contaba con una sección fija dedicada al feminismo, que daba voz a autoras como Amparo Martí, Caridad Alcón y María Ciges Aparicio, reflejando la importancia del debate sobre los derechos de las mujeres dentro del socialismo de la época. Además, la revista incluía la sección «Escobazos», una serie de notas críticas y satíricas escritas por Juan Almela Meliá, donde se abordaban con ironía las contradicciones y absurdos de la política y la sociedad<sup>65</sup>.

En este contexto, las mujeres adquirieron un papel destacado, especialmente a través de la sección específica titulada «Páginas Feministas», donde numerosas autoras socialistas expresaron sus ideas y luchas en torno a la emancipación femenina. De modo que esta sección no solo permitió a las mujeres articular sus demandas, sino que también sentó las bases para un discurso feminista coherente y radical que abordaba las principales reivindicaciones de la época. Como afirma Carmen Suárez,

64 Los autores de este estudio han trabajado con la edición facsímil publicada entre 1996 y 2003, con introducción histórica de Enrique Moral Sandoval e índices generales de Aurelio Martín Nájera: *Vida Socialista* (8 tomos), Editorial Mainer Til, Barcelona, 1996.

65 Consultable en la web de la Biblioteca Nacional en versión digital: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/card?sid=3948718> (Consultado el 17-07-2024)

autora de un reciente estudio sobre esta sección de la revista, «Páginas feministas» refleja cómo era el discurso del movimiento emancipador de las mujeres en aquel momento dentro del socialismo español<sup>66</sup>.

*Vida Socialista* surgió en un momento de efervescencia política y social en España y Europa, donde las ideas socialistas y feministas estaban en plena expansión. La revista reflejaba esta realidad, sirviendo como medio para divulgar las posiciones del PSOE en torno a cuestiones cruciales como los derechos laborales, la educación y la participación política de las clases trabajadoras. Sin embargo, lo que hizo realmente singular a este semanario fue su responsabilidad con la causa feminista, un compromiso que se plasmó en decenas de artículos, donde se abordaban con rigor y determinación asuntos que habían sido tradicionalmente marginados o tratados superficialmente<sup>67</sup>. Temas tan complejos de abordar en aquella época como es el derecho al aborto, donde socialistas y anarquistas discrepaban, fueron expuestos en la revista en artículos como el publicado en la sección «Problemas Sociales», donde un médico, de seudónimo «Doctor X», argumentaba sobre su posicionamiento contra el aborto con estos términos: «aceptemos silenciosamente la práctica de los abortos como una necesidad impuesta por la sociedad burguesa a muchas mujeres, pero no la recomendamos, no la convirtamos en principio»<sup>68</sup>.

En estos artículos, las autoras recogieron y desarrollaron muchas de las reivindicaciones que venían surgiendo desde la segunda oleada feminista, un movimiento que, si bien tuvo su origen en los países anglosajones, rápidamente se extendió por Europa y otras partes del mundo. Entre los temas más recurrentes en esta sección se encontraban el acceso de las mujeres al voto y a la representación política, la igualdad en la educación, el derecho a un trabajo digno o el divorcio.

66 SUÁREZ, C. (ed.), *Páginas feministas: un discurso sobre la emancipación*, Editorial KRK, 2021.

67 Concretamente hemos podido localizar y estudiar un total de setenta y siete artículos que abordan aspectos relacionados con los derechos de las mujeres y feminismo.

68 «El derecho al aborto» en: *Vida Socialista* (Tomo VIII), núm. 198, pp. 5-6.

En relación con esto último, hay que señalar que el asunto del divorcio es un tema recurrente en el pensamiento socialista de finales del siglo XIX y principios del XX. Concretamente en *Vida Socialista* encontramos artículos como el firmado por Vice Gama (seudónimo) donde se expone una posición muy firme a favor del mismo: «¿Por qué no establecer de inmediato el divorcio cuando se solicite insistentemente por parte de una mujer y se pueda persuadir la justicia de que el pedido no es hijo de un arrebato, sino el clamor de una situación de amargura o martirio?»<sup>69</sup>. El asunto es que, en una sociedad profundamente patriarcal y dominada por la moral católica, el matrimonio era visto como indisoluble, y las leyes españolas no contemplaban la posibilidad de disolverlo, de modo que las mujeres estaban sujetas a una posición de dependencia dentro del matrimonio, sin apenas recursos legales para escapar de relaciones abusivas o insatisfactorias. A pesar de ello, los movimientos feministas y socialistas de la época comenzaron a reclamar cambios en las leyes matrimoniales, defendiendo el derecho de las mujeres a separarse de sus esposos y a vivir de manera independiente, aunque no sería hasta la Segunda República, concretamente en 1932, cuando se aprobó la primera ley de divorcio en España, que otorgaba a las mujeres, por primera vez, el derecho legal a solicitar la disolución del matrimonio.

De modo que estos asuntos eran tratados con una claridad y con una firmeza inusuales para la época, enfrentándose abiertamente a la misoginia y al antifeminismo que prevalecían en muchos sectores de la sociedad. En cualquier caso, hay que decir que el discurso feminista que emergió de *Vida Socialista* no se limitaba a una mera exposición de demandas, sino que también incluía un análisis profundo de las estructuras sociales que perpetuaban la desigualdad de género. Se denunciaba la sociedad patriarcal como una de las principales fuentes de opresión hacia las mujeres y se subrayaba la importancia de que estas participaran activamente en la militancia política. Así, se reclamaba que las voces de las mujeres fueran escuchadas y se reconociera su capacidad

---

69 «El divorcio unilateral» en: *Vida Socialista* (Tomo VI), núm. 139, pp. 6-7.

para contribuir a la lucha por una sociedad más justa e igualitaria. Esta perspectiva fue compartida por los propios directores de la revista, Juan Almela Meliá y Tomás Álvarez Angulo, quienes no solo respaldaron la inclusión de temas feministas en el semanario, sino que también firmaron algunos de los artículos publicados en la revista relacionados con esas demandas.

La labor realizada por *Vida Socialista* y su sección feminista fueron de una gran importancia en la época. A lo largo de los cuatro años en que se mantuvo activa la revista, se publicaron más de ochenta artículos sobre temas variados relacionados con los derechos de las mujeres. Entre estos temas, el sufragio femenino ocupó un lugar central, en consonancia con las luchas que las mujeres estaban llevando a cabo en otros países de Europa<sup>70</sup>. También se discutieron cuestiones como las condiciones de trabajo en diferentes países, lo que permitía a las lectoras y lectores de la revista tener una visión comparativa y global de la situación de las mujeres en distintos contextos<sup>71</sup>. Este enfoque amplio y cosmopolita situó a *Vida Socialista* a la vanguardia de los movimientos de emancipación de las mujeres en España, acercándola a las corrientes más avanzadas que ya se manifestaban en el resto de Europa.

Un aspecto crucial de los artículos publicados en «Páginas Feministas» fue la forma en que abordaban las críticas hacia el feminismo. Las autoras y autores no se amedrentaban ante las acusaciones de quienes veían en el feminismo una amenaza al orden establecido. Por el contrario, se utilizaban argumentos sólidos y fundamentados para desmontar las ideas misóginas y antifeministas que intentaban deslegitimar las demandas de igualdad. Esta actitud combativa y a la vez intelectualmente rigurosa fue una de las características que definieron a *Vida Socialista*

70 «Extensión del sufragio universal a la mujer», de Compère-Morel, en: *Vida Socialista*, (Tomo V), núm. 120, pp. 3-4.

71 En la revista podemos leer un interesante artículo donde se recogen una serie de datos sobre el número de mujeres y los oficios que pueden desarrollar en Inglaterra, poniendo de manifiesto el nivel de acceso a distintos tipos de trabajos, así como el empoderamiento de la mujer inglesa. Véase: «El trabajo de la mujer en Inglaterra» en: *Vida Socialista*, Tomo VIII, núm. 208, p. 13.



como un medio verdaderamente comprometido con la causa de la justicia social en todas sus dimensiones. Especial interés tiene un artículo escrito por Luisa A. de Roverano que expone de manera clara y directa las demandas de las mujeres en relación al acceso a la educación:

No veo yo peligro en que la mujer al intelectualizarse abandone el hogar. No todas tendrán las mismas aptitudes y aspiraciones, pero si alguna surge, yo la aplaudo sinceramente. Ya es hora de que la mujer se desarraigue de absurdos prejuicios u le diga al hombre: la naturaleza nos ha dotado de cerebro y alma como a vosotros, y tenemos el mismo derecho a pensar y a sentir. No os asustéis que no os vamos a dominar, solo queremos probaros que no existe la inferioridad de sexo a sexo, es esta la fórmula social implantada por la costumbre, pero que tiende a desaparecer día a día con la emancipación de la mujer<sup>72</sup>.

Por tanto, este semanario no solo fue importante por lo que representaba en el momento de su publicación, sino también por el legado que dejó para futuras generaciones. Las ideas y reivindicaciones, plasmadas en sus artículos, contribuyeron a conformar un discurso feminista dentro del socialismo español que perduró más allá de los años en que la revista estuvo activa. Pablo Iglesias fue clave en la conformación de ese relato por sus convicciones expresadas a través de su discurso público y por extender y promocionar que bajo su liderazgo esas ideas afloraran y tuvieran una dimensión fundamental dentro de las ideas socialistas.

De esta manera, *Vida Socialista* se consolidó como un referente en la historia del feminismo en España, demostrando que las luchas por la emancipación de las mujeres y por el socialismo estaban profundamente interconectadas representando un avance significativo en la articulación de un discurso feminista dentro del socialismo español. Durante los años en que estuvo en circulación, la revista ofreció un espacio para que las mujeres pudieran expresar sus demandas y luchar por sus derechos, en-

---

72 «Páginas feministas», de Luisa A. de Roverano, en: *Vida Socialista*, (Tomo IV), núm. 102, p. 10.

frentándose a las barreras impuestas por una sociedad patriarcal y conservadora. Por todo ello, su importancia radica en su contribución al debate sobre los derechos de las mujeres en su tiempo, así como en su capacidad para inspirar a futuras generaciones a continuar la lucha por la igualdad y la justicia social.



## **«QUE NO HAYA PATRONO EN EL TALLER NI DÉSPOTA EN EL HOGAR». ACCIÓN Y PALABRA DE PABLO IGLESIAS SOBRE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

«Vosotras, las mujeres, sufrís más que los hombres la explotación, y por esto debéis luchar con más ahínco por vuestro mejoramiento. La mujer, y esto hay que decirlo, aunque duela a muchos hombres, no solo es la explotada en el taller, sino la esclava en el hogar».

Pablo Iglesias en un mitin en Bilbao.

En: *El Socialista*, núm. 1399, 31-I-1913, p. 2

A comienzos del siglo XXI, Santos Juliá en uno de sus estudios indicaba que «para bien o para mal, el socialismo español, a diferencia del francés, el belga o el alemán, no debía nada a los intelectuales». Añadía que en el pensamiento de Pablo Iglesias todos los intelectuales eran proletarios, pasando el concepto «intelectual» a ser un adjetivo de obrero en vez de poseer sustantividad. El historiador y sociólogo incluía en su estudio distintos testimonios de personalidades referentes en el conocimiento de la doctrina marxista en España, y aludía a esa orfandad de ideas propias dentro del socialismo español. Citaba a Luis de Araquistáin para indicar que los españoles no habían contribuido con nada original al socialismo moderno<sup>73</sup>. Y probablemente tampoco los socialistas nacionales hubiesen aportado ideas innovadoras a la lucha emancipadora de la mujer. Pero al igual que en la difusión de los ideales socialistas, en las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX, el feminismo llegaba a una buena parte de las clases trabajadoras por la

---

73 JULÍA DÍAZ, S., «Pablo Iglesias, la intelectualidad y el socialismo», en Enrique DEL MORAL SANDOVAL Y Santiago CASTILLO, *Construyendo la modernidad. Obra y pensamiento de Pablo Iglesias*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2002, pp. 1-3.

acción y la palabra de unos pocos militantes del PSOE y la UGT, con especial consideración al ejemplo dado por Pablo Iglesias Posse.

En distintos estudios se ha citado que el máximo representante del socialismo español prestó escasa atención al asunto de la mujer y que lo hizo en contadas ocasiones, habiendo dedicado tardíamente un artículo en 1897 al asunto de su emancipación. Un análisis de los temas tratados en sus mítines y en sus artículos ciertamente trazan dos ideas. Por un lado, que, efectivamente, la emancipación de la mujer no era un tema con nombre propio dentro del discurso socialista hasta principios del siglo xx, porque, como hemos visto, este se encuadraba dentro de otro mayor, que era la revolución socialista. En cualquier caso, este aspecto no era óbice para que la concepción de la igualdad entre hombres y mujeres, expuesta por pensadores del socialismo, no estuviese dentro de la retórica socialista y presente en sus escritos, al igual que en los de Pablo Iglesias.

Otra de las valoraciones que se pueden obtener de ese análisis es que, si Iglesias no dedicó artículos con frecuencia a la liberación de la mujer, sí trató este asunto de obra y de palabra en distintos espacios. A poco que observemos la elección de temas incluidos en el periódico que dirigió durante veintisiete años, desde 1886 a 1913, *El Socialista*, se puede apreciar una predilección por tratar de extender el ideal de feminismo socialista, que procedía de Europa, anunciando la obra de August Bebel, o la de Ana Kullscioff, el rol que desempeñarían las mujeres en la sociedad comunista según el socialismo científico, la importancia que tuvieron las mujeres en la «Comuna de París» o los avances feministas dados en los países anglosajones, Europa y otros lugares exóticos para la época como podía ser Turquía<sup>74</sup>. A lo que podríamos añadir procla-

74 Ana Kullscioff: *El Socialista*, núm. 634, 1-V-1898, p. 2. Avances feministas en otros países, entre otros números, ver: *Ibid.*, núm. 470, 8-III-1895, p. 3; núm. 547, 28-VIII-1896, p. 4; núm. 1443, 6-V-1913, p. 1. Discursos suyos a favor de la participación política y sindical de las mujeres en mítines en el País Vasco, por ejemplo: *Ibid.*, núm. 287, 4-IX-1891, p. 2; núm. 290, 25-IX-1891, p. 2. Sobre la Comuna de París y las mujeres, véase cada mes de marzo de los años 1886, 1887, 1888 y 1889 de *El Socialista*. Una crítica a la visión tradicional de la mujer en: *Ibid.*, núm. 554, 16-X-1886,

mas más o menos regulares insertadas en su periódico de cabecera, al menos desde 1896 a 1903, animando a la participación política y sindical de las mujeres dentro del PSOE<sup>75</sup>.

En algún caso concreto, y no es cuestión baladí, la teoría de Iglesias fue más allá y se convirtió en propagador de las ideas emancipadoras de la mujer. En 1890 dijo en unas conferencias celebradas en Madrid sobre la Comuna de París, después de repasar el importante rol jugado por las mujeres en la «Commune», que esta debía asistir a los actos de militancia porque sufría «doble tiranía», como mujer y como obrera, y no prestar atención a «chistes sin gracia que mañana puedan hacer los periodistas» de connotación misógina y patriarcal<sup>76</sup>.

De todos modos, como hemos comentado anteriormente, las concepciones existentes sobre géneros y sexos a fines de la centuria decimonónica adolecían de unas relaciones con arquetipos tradicionales, por lo que en este primer feminismo socialista de finales del siglo XIX se pueden encontrar limitaciones teóricas y culturales. Las primeras tendrían que ver con la idea del feminismo que tenían los socialistas, reduciendo los problemas de la mujer a una explotación económica y laboral. En relación a las dinámicas sociales y culturales heredadas vamos a encontrar un proteccionismo evidente sobre la mujer o el discurso biológico, de la domesticidad o la inferioridad de esta. Como se ha acertado a indicar, hasta el propio Bebel, referente feminista del socialismo, en una obra escrita en 1879, tenía presente algunos de estos discursos, reivindicando unas tareas propias para la mujer en el universo socialista, al dar por hecho que su fin natural era la maternidad, especificando que sus rasgos biológicos no las hacía aptas para algunos oficios pesados<sup>77</sup>.

---

p. 2. La difusión de la obra de Bebel, por ejemplo, en: *Ibíd.*, núm. 302, 18-XII-1891, p. 4. Algunos ecos de feminismo que venían de Europa en: *Ibíd.*, núm. 55, 25-III-1887, p. 2; 18-VIII-1887, p. 2.

75 Por ejemplo, en: *Ibíd.*, núm. 520, 21-II-1896, p. 2.

76 *Ibíd.*, núm. 212, 28-III-1890, p. 2.

77 Esta idea de Bebel ha sido expuesta en el compendio de historia del feminismo de: PÉREZ GARZÓN, J.S., *Op.cit.*, pp. 81-82.

En este capítulo desarrollamos la visión que tenía Pablo Iglesias sobre las mujeres, los problemas a los que creía que se enfrentaban, las posibles soluciones, entre las que destacaba la necesidad de un mayor acceso a la educación y que participasen de las ideas obreras, políticas y sindicales. También vislumbramos las posibles metas propuestas para mejorar su condición y su lucha por extender los valores de igualdad y libertad femeninas. En su desarrollo describimos sus acciones y discursos, así como reflexionamos sobre las cuestiones que nos parecen más relevantes de su pensamiento.

### 3.1. La «doble supeditación» de la mujer

En un artículo de *El Socialista* del 15 de enero de 1897 se recoge una interesante reflexión sobre el pensamiento de Iglesias y del PSOE en torno a la cuestión del papel de la mujer en la sociedad, principalmente sobre el camino hacia la emancipación y el papel novedoso e igualitario de las agrupaciones socialistas.

Pablo Iglesias, en su análisis de la situación de la mujer en la sociedad de finales del siglo XIX, subrayaba con gran claridad que la mujer estaba sometida a una doble opresión que la relegaba a los márgenes de la vida pública y la condenaba a una existencia de subordinación y explotación. En primer lugar, la mujer estaba subordinada al varón, lo que la convertía, en muchos casos, en un simple adorno, una esclava doméstica o un objeto de placer. Esta sumisión patriarcal limitaba severamente su libertad y autonomía, reduciéndola a un papel secundario en la sociedad y negándole el reconocimiento pleno como individuo con derechos y capacidades propias. La mujer, en este contexto, era vista como dependiente del hombre, lo que perpetuaba una visión arcaica y desigual de las relaciones de género, en la que el valor de la mujer se medía únicamente en función de su utilidad o atractivo para el varón.

En segundo lugar, y no menos importante, la mujer estaba supeditada al capital. Al igual que el hombre, sufría la explotación económica

impuesta por el sistema capitalista, pero su opresión era más profunda y compleja debido a la combinación de estas dos formas de subordinación. Mientras que los hombres eran explotados por su fuerza de trabajo, las mujeres debían soportar además la carga de la discriminación de género, lo que las hacía aún más vulnerables dentro de un sistema que las oprimía tanto en el ámbito privado como en el público. Iglesias entendía que esta doble explotación no era una simple coincidencia, sino una manifestación de cómo el capitalismo y el patriarcado se reforzaban mutuamente, perpetuando la subordinación de la mujer en todos los aspectos de su vida. En este sentido, también se denota un discurso paternalista que podemos ver en otro artículo y que gira en torno a la debilidad intrínseca que tiene la mujer respecto al varón:

Aquella, si para el hombre es dura y denigrable, para la mujer es horrible, pues su trabajo se remunera menos, recibe peor trato, es víctima de mil acechanzas y, ya por consecuencia de éstas, ya por el irrisorio salario que cobra, tiene muchas veces que hacer mercancía de su cuerpo para poder adquirir el indispensable alimento<sup>78</sup>.

Por otro lado, Iglesias destacaba que esta doble explotación no afectaba de la misma manera a todas las mujeres. Señalaba que las mujeres de clases altas no compartían completamente esta realidad, ya que su posición económica privilegiada las protegía en gran medida de la explotación laboral. Sin embargo, esta protección no las eximía de la subordinación al varón. Aunque experimentaban la opresión de género de una forma diferente, seguían siendo tratadas como dependientes, limitadas en sus derechos y libertades. En contraste, las mujeres de la clase trabajadora eran las que más sufrían, enfrentando tanto la opresión patriarcal como la explotación capitalista de manera más intensa y directa. Para estas mujeres, la lucha diaria no solo era por la supervivencia económica, sino también por el reconocimiento de su humanidad en un entorno que las despreciaba por su condición de género y clase.

---

78 VVAA, *Obras Completas*, Tomo X, publicado el 15-I-1887, p. 321.



Según Iglesias, la mujer en la España de su tiempo estaba aún más explotada y menos considerada que el hombre, lo que hacía absolutamente necesaria su emancipación. No obstante, también advertía que esta emancipación era imposible dentro del marco de la sociedad de clases existente. La estructura misma de la sociedad capitalista, basada en la explotación y la desigualdad, impedía cualquier posibilidad real de liberación para la mujer. Por tanto, los socialistas creían firmemente que solo cuando desapareciera la sociedad de clases y se estableciera una sociedad socialista, la mujer podría vivir con dignidad y en igualdad de condiciones con el hombre. De modo que el socialismo no era simplemente una solución económica, sino la clave para la verdadera emancipación de la mujer porque solo en base a la aplicación práctica de esta teoría política las bases materiales de la opresión de género se desmoronarían, permitiendo a las mujeres alcanzar una libertad y una igualdad que eran imposibles bajo el capitalismo.

Luego la mujer ansiosa de libertad, de ser dueña de sí misma, de verse respetada y dignificada, tiene que acudir al socialismo, que es el que, poniendo fin a las clases sociales, hará completamente imposible la explotación de una o más personas por otras<sup>79</sup>.

\* \* \*

Otra idea especialmente interesante y novedosa en el pensamiento de Iglesias, recogida en sus escritos y discursos, era la importancia de las agrupaciones socialistas y las Casas del Pueblo como espacios de igualdad. Para los socialistas de la época, estos lugares representaban uno de los pocos entornos donde hombres y mujeres podían interactuar en condiciones de igualdad. En un mundo marcado por la segregación de género y la exclusión de las mujeres de los espacios de poder y decisión, las Casas del Pueblo ofrecían un modelo alternativo, donde la

---

<sup>79</sup> *Op. cit.* p. 321.

solidaridad de clase prevalecía sobre las divisiones de género. Como se indica en el texto: «A estas Agrupaciones (...) deben acudir, no solo las proletarias, que tienen que librarse de la tiranía del varón y de la explotación del burgués, sino aquellas otras que en situación mejor que las que viven de un salario, son apreciadas, no por su inteligencia, no por sus condiciones morales, ni tampoco por sus virtudes, sino por los bienes que poseen o por la dote que pueden aportar a su matrimonio»<sup>80</sup>.

Así pues, para los socialistas de finales del siglo XIX, estos centros de organización y debate obrero ofrecían un refugio frente a la explotación capitalista y un espacio donde las mujeres podían participar activamente en la lucha política y sindical, rompiendo con el aislamiento y la subordinación que sufrían en otros ámbitos de la vida social. En estos espacios, la mujer no era vista como una figura secundaria o de apoyo, sino como una compañera en la lucha por un futuro común.

Por esta razón, Iglesias y otros líderes socialistas demandaban la afiliación de las mujeres al PSOE y a la UGT. Argumentaban que esta era la única manera de disminuir su explotación y de avanzar hacia su emancipación porque la participación de las mujeres en el movimiento obrero fortalecía la lucha contra el capital. Iglesias comprendía que para superar la doble opresión que sufría la mujer, era necesario integrarla plenamente en la lucha por el socialismo, pues solo a través de la transformación radical de la sociedad podría lograrse la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. No se trataba simplemente de mejorar las condiciones materiales de vida, sino de construir una sociedad nueva en la que las relaciones de poder y subordinación de género fueran erradicadas y las Casas del Pueblo podrían ser esos espacios de *iniciación* en igualdad.

En resumen, para Pablo Iglesias la emancipación de la mujer estaba intrínsecamente ligada a la desaparición de la sociedad de clases. Solo a través del socialismo, que proponía la eliminación de las desigualdades económicas y sociales, sería posible liberar a la mujer tanto de la opresión

---

<sup>80</sup> *Op. cit.* p. 322.

patriarcal como de la explotación capitalista. De modo que su mensaje a las mujeres era claro: unirse al movimiento socialista era no solo un acto de resistencia y de consecución de derechos laborales, sino también la vía hacia una vida más digna y equitativa. Así, Iglesias veía en el socialismo no solo una solución a la explotación económica, sino la esperanza de una transformación social total, en la que la igualdad de género no sería un ideal lejano, sino una realidad tangible para todas las mujeres.

### **3.2. «De muñeca a compañera». La llamada de Iglesias a la participación sindical de las mujeres y su destino en los «asuntos sociales»**

Durante décadas el considerado como padre del socialismo español emitió reiteradamente que había que «libertar a la mujer» con el objetivo de «hacerla igual y compañera del hombre»<sup>81</sup>. Para ella la revolución social era más necesaria aún, porque apremiaba acabar con su doble explotación. Y es que esta desempeñaba un papel de clara subordinación en un mundo, el capitalista, que era inmoral y despiadado. Para Pablo Iglesias la sociedad burguesa estaba corrompida y en al menos tres aspectos del mundo femenino se veían claramente sus síntomas: en el matrimonio, en la explotación económica y en su rol pasivo en los canales de expresión que ofrecía la sociedad, donde no se reservaba un lugar para la voz femenina.

Por un lado, en el universo capitalista, desde su infancia, el destino de la mujer en la sociedad, en función de los patrones hegemónicos de género en vigor, sería el de «lograr un buen partido» y el de la reproducción. Para tal fin, las mujeres se veían abocadas a anunciarse para «servir de señuelo» y se «adoban, adornan y acicalan». Unidos los destinos con un hombre, nacería la institución matrimonial, que estaba plenamente pervertida porque «el amor para nada» intervenía en

<sup>81</sup> Se trata de un artículo de la redacción de *El Socialista* en el que se comparaba la revolución burguesa con la proletaria. En: *El Socialista*, núm. 119, 15-VI-1888, p. 2.

la «constitución de la familia», ya que su fin era económico, siendo una «cuestión de negocio» y teniendo las relaciones sexuales «el deseo carnal o la sed de riquezas». Frente a esto, los socialistas defendían una correspondencia amorosa sustentada en el afecto y la estimación recíproca, donde «las uniones entre individuos de uno y otro sexo» fuesen tan largas como durasen sus afectos. De este modo se acabaría la «compra-venta» de cariño y la mujer dejaría de estar sometida a tener que atraer a «compradores», que cuando la «han deshonrado» tienen estas que irse de «retiros», cual si «cometieran un crimen» a la más «augusta de las funciones: la de la maternidad»<sup>82</sup>.

En otro sentido, para Iglesias, en el siglo XIX la avaricia económica de la burguesía y el proceso industrializador habían revolucionado parte de los roles de géneros, pero no para mejorarlos sino más bien para

---

82 El entrememillado procede de un artículo escrito por la redacción del periódico de cabecera: *El Socialista*, núm. 554, 16-X-1886, p. 2.



lastrar la existencia de las mujeres y los niños. Como hemos visto, en el caso de las mujeres, la búsqueda del mayor beneficio económico por parte de la burguesía había instaurado la práctica de incorporar a las féminas al mundo laboral. No obstante, su fin no sería libertarlas. Más bien aumentar los beneficios de la patronal, ya que su salario era menor. En un mitin en el teatro Barbieri de Madrid, que compartió con Julián Besteiro, expresaba esta idea de la siguiente forma:

Aludiendo a lo manifestado por Besteiro respecto a la sustitución del hombre por la mujer en la fábrica, dice que la sed de ganancias de los patronos, no el que las mujeres ganen para vivir, es lo que ha hecho que aquéllos las empleen en el trabajo. El obrero cuesta 3 o 4 pesetas, y la mujer 1 o 1,50<sup>83</sup>.

Por ambas causas, y bajo la idea de que no hubiese «patrono en el taller ni déspota en el hogar», para Iglesias la mujer debía intervenir en los asuntos sociales<sup>84</sup>. El 2 de enero de 1892, decía en la inauguración de un centro obrero en Valencia que la mujer era «el ser más explotado» y que servía «a la burguesía para acumular riqueza» y para satisfacer «sus apetitos brutales», aprovechando su situación de debilidad y de miseria. Continuaba aludiendo a que el estado social que regía se mostraba más injusto con ellas, aspecto que se demostraba con el hecho de que «a más de ser explotadas y prostitutas, gran parte de su sexo» se veía «condenado a no satisfacer una de sus principales necesidades materiales». En el mismo espacio animaba a fomentar la participación de las mujeres en cuestiones laborales, indicando que los obreros pusieran empeño en «educar a la mujer». El resultado sería gratificante. Si esto se realizaba con «inteligencia», con «energía» y con «actividad», no solo mejoraría la vida de los proletarios, sino que se construiría una sociedad donde los «antagonismos» y los «odios» fuesen desconocidos<sup>85</sup>.

---

83 *Ibíd.*, núm. 1399, 31-I-1913, p. 2.

84 *Ibíd.*, núm. 567, 15-I-1897, p. 2.

85 *Ibíd.*, núm. 305, 8-I-1892, p. 2.

Unos años más tarde, el 12 de junio de 1894, anunciaba en Málaga las ventajas que tendría la mujer si se asociaba. Partiendo de la idea de que a lo largo de la historia y en el capitalismo había sido «considerada como cosa», apelaba a los obreros a respetarlas dedicándoles «las consideraciones que la mujer merece como esposa y como madre», además de como «compañera», para que ellas no los viesan como un «milano que acecha a su presa». Y es que para el ferrolano, mujer y hombre compartían el mismo objetivo: acabar con la esclavitud del salario. Animaba, también, a que las mujeres alentasen a los hombres en las luchas obreras<sup>86</sup>. Una visión de respeto y fraternidad entre hombres y mujeres, compañeros todos de la lucha obrera, que penetraría en las ideas de una parte de los dirigentes del PSOE y UGT, y que más de una década después Mario Antonio añadiría al decálogo socialista, en el que su noveno mandamiento era:

Respetar y honrar a la mujer como compañera e igual que es del hombre, luchando desde ahora para que no sea más ni del prójimo ni de nadie, sino solo de sí misma<sup>87</sup>.

En esta misma línea se había expresado en público Pablo Iglesias durante décadas. A su regreso del Congreso de Londres en 1896 participó en un mitin en el Salón de Variedades de Madrid en la noche del 13 de octubre. *El Socialista* destacaba que en él estuvieron presentes «buen número de compañeras», lo que ya era «corriente en las reuniones de Partido». De ellas decía el corresponsal que asistieron las mujeres «rompiendo con ridículas preocupaciones basadas en la rutina y en la imbecilidad, por convicción unas, por secreto instinto otras». El máximo representante del socialismo español repasó diferentes temas. Entre ellos habló del papel de las féminas en el movimiento obrero y «rebatí por diezmillonésima vez la necia objeción que al Socialismo hacen los enemigos de este respecto al olvido en que dicen tienen a la mujer». Para ello expuso el clásico análisis socialista sobre la doble

<sup>86</sup> *Ibid.*, núm. 433, 22-VI-1894, p. 4.

<sup>87</sup> *Ibid.*, núm. 1157, 8-V-1908, p. 2.

subordinación de la mujer y la llegada de su emancipación tras la ruptura con su esclavitud económica, siendo libertada al mismo tiempo «de la tiranía del patrono y de la tiranía del varón»<sup>88</sup>.

Cinco años antes, en 1891, había anunciado en Bilbao que el camino para conseguirlo comenzaba con su participación en los cauces sindicales a través de dos vías: asociándose y animando a sus maridos y hermanos a que lo hiciesen también. Persuadía a las mujeres indicándoles que nada perjudicial para ellas y sus hijos podrían encontrar en la militancia obrera, ya que la asociación las moralizaba y las apartaba de «sitios peligrosos adonde la ignorancia y la explotación» lanzaban a los obreros. Agregaba que la mujer debía de asociarse e ir al «campo socialista» porque la obrera era más explotada por la burguesía, reivindicando la ruptura con los roles tradicionales de género que concentraban a las mujeres en la esfera privada, sin ser respetadas ni libres, además de no disfrutar de los beneficios que podría obtener con su trabajo. Pablo Iglesias lo expresaba así, según el corresponsal:

Esta, que no ha nacido para fregar y coser tan solo, como despreciativamente dicen muchas gentes, sobre todo los defensores del régimen actual, sino que ha nacido como el hombre, para trabajar, sí, pero para disfrutar como él de todo cuanto el trabajo produce, solo será libre, respetada y considerada según merece cuando desaparezca la clase explotadora<sup>89</sup>.

Esta llamada a la activa participación de las mujeres en los cauces sindicales fueron también una constante en *El Socialista* a través de proclamas. En 1896 se anunciaba la necesidad de educar a los hombres sobre el papel que desempeñarían las mujeres, indicando:

Trabajadores: la emancipación de nuestra clase necesita el concurso, no sólo de los obreros varones, sino de las mujeres proletarias, más explotadas aún que nosotros. Procuremos, por tanto, atraerlas a las filas del Socialismo y no desperdiciemos ocasión ninguna de organizarlas por oficios<sup>90</sup>.

88 *Ibíd.*, núm. 555, 23-X-1896, p. 2.

89 *Ibíd.*, núm. 290, 25-IX-1891, p. 2.

90 *Ibíd.*, núm. 520, 21-II-1896, p. 2.

Unos meses más tarde, estos anuncios directamente se dirigían a las mujeres proletarias, a las cuáles se les reconocía que vivían un «horrible infierno» por su triste situación económica, por lo que apelaban a su organización para mejorar sus condiciones de vida:

Mujer obrera, cuyo trabajo se paga una mitad o dos terceras partes menos que el del varón; que te ves constantemente ofendida por tus explotadores o sus capataces, y que más de una vez el no poder cubrir tus más precisas necesidades con el mezquino salario que percibes te obliga a vender tu propio cuerpo, no pienses mejorar las condiciones de tu vida, que son un horrible infierno, mientras no te asocies con tus compañeras y cooperes con los demás explotados a la redención de toda tu clase<sup>91</sup>.

Si bien es verdad que a comienzos del siglo xx se podían apreciar los primeros escauceos del feminismo, la afiliación de la mujer al Partido y a la UGT, incluso en núcleos industriales que representaban la vanguardia socialista como Madrid, Bilbao, Barcelona o Elche, no era relevante en datos generales. Por ejemplo, en el primer caso, de 2.900 militantes, tan solo 36 eran mujeres en 1910<sup>92</sup>. Sea como fuere, los llamamientos de Iglesias se repetían en cada pueblo o ciudad que visitaba en giras de proselitismo socialista. En septiembre de 1903 lo hacía en Mora (Toledo), en junio de 1904 en Jerez de los Caballeros (Badajoz) y en vísperas de la Navidad de 1911 en Tolosa (Guipúzcoa)<sup>93</sup>.

91 *Ibid.*, núm. 539, 3-VII-1896, p. 2.

92 El dato procede de: CAPEL MARTÍNEZ, R.M., «Socialismo e igualdad de género...», p. 38.

93 En Mora junto con otros compañeros, decían en un mitin, según la prensa oficial del Partido: «llamaron la atención de las mujeres sobre los fines que persiguen el Socialismo y las Sociedades de resistencia, altamente beneficiosos para ellas, y les pidieron que secunden la acción de sus padres, esposos y hermanos, a fin de llegar cuanto antes al término de la explotación que hoy padecen todos». En: *El Socialista*, núm. 915, 18-IX-1903, p. 2. En Jerez de los Caballeros animaba a la participación de la mujer invitando a que la mujer participase porque «en el mejoramiento y en la emancipación de la clase trabajadora, la mujer estaba más interesada que nadie, porque ella se veía más oprimida e interesada». En: *Ibid.*, núm. 953, 10-VI-1904, p. 2. En Tolosa: «Aconsejó a la mujer que tome una parte activa en estas luchas, ya que



A comienzos de 1913, en el contexto de un conflicto de los metalúrgicos con la patronal, el líder socialista participaba en un mitin en el teatro Barbieri de Madrid, organizado por la Sociedad de Obreras Planchadoras y Lavanderas, con la participación de las feministas Josefa Hurtado y Virginia González, así como de Julián Besteiro<sup>94</sup>. Interviniendo en último lugar, expuso los motivos por los que la mujer se iba incorporando a la organización política y sindical, adquiriendo ideas, a pesar de que los críticos con el socialismo decían que la mujer no profesaría esas ideas. Y es que según «los defensores de los patronos», exponía Iglesias, el socialismo tendía a disolver a la familia. Negaba esta afirmación el presidente del PSOE y de la UGT, exponiendo que fue la burguesía quién legó a la mujer al taller, explotándola doblemente e incumpliendo las leyes laborales. Así, defendía la intervención de la mujer en los asuntos sociales y ejemplificaba el caso de las Planchadoras y Lavanderas madrileñas, que como militantes y obreras, se sentían «animadas por el espíritu de solidaridad» con los proletarios metalúrgicos, organizando el acto. En la unión de mujeres y hombres proletarios, en su lucha e igualdad común, creía el gallego que estaba la virtud de la lucha obrera, por ser este un requisito «del que han de valerse los oprimidos para salir del estado en que se encuentran».

Tampoco dejó de tratar en este mitin la problemática de la escasa participación femenina en los movimientos sociales, que aún se resistía. En él anunciaba el deber que tenían los hombres sindicados de explicar el socialismo también a las mujeres para inculcar en ellas las ideas y sentimientos marxistas, rompiendo una vez más con la idea de la domesticidad de la mujer y el rol masculino como único entendedor de asuntos políticos y sociales. Y se preguntaba:

---

está obligada a participar de los mismos dolores y es objeto de la misma o mayor explotación que el hombre». En: *Ibid.*, núm. 1341, 22-XII-1911, p. 4.

94 La información relativa a este mitin y los entrecomillados proceden de: *Ibid.*, núm. 1399, 31-I-1913, p. 2.

¿Qué mejor empleo podéis dar a vuestro triunfo que el de educar a vuestras mujeres, a vuestras hermanas y a vuestras madres? Así no podríais usar de la conocida frase, cuando compañera terciaba en la conversación política o social: «Cállate, mujer, tú no entiendes de esto». Porque el hombre se cuide de su familia y preste a sus hijos toda la atención que puede, no desmerece.

A todas luces, y como expresaba cerrando el mitin en el Barbieri, el apodado de joven por sus compañeros tipógrafos más antiguos como «el Rubio», expuso públicamente y defendió la participación activa de las mujeres en el mundo sindical por sufrir más que el hombre los envites del capitalismo, además de ser «esclava en el hogar». Y había que decirlo «aunque duela a muchos hombres». Lo decía Iglesias, aun sabiendo que este discurso no era compartido por muchos de sus correligionarios, pero con el sentido de que había que educarlos también en igualdad entre hombres y mujeres y en justicia social para todos los seres humanos, sin distinción de sexo.

### **3.3. La emancipación económica de la mujer y las relaciones laborales**

En todas sus intervenciones públicas sobre la mejora de las condiciones laborales de las mujeres, Pablo Iglesias defendió con convicción que el socialismo era la única herramienta capaz de alcanzar una igualdad real y efectiva. Para él, la lucha por los derechos de las mujeres en el ámbito laboral no era una cuestión secundaria, sino fundamental para el avance del movimiento obrero en su conjunto. Consideraba que el protagonismo de la mujer en el mundo del trabajo era imprescindible para fortalecer la resistencia contra el capitalismo y para construir un mundo más justo, en el que los medios de producción estuvieran en manos de los proletarios.

Iglesias veía en la mujer trabajadora no solo una figura a proteger, sino un motor de cambio social. Su participación activa en la lucha obrera representaba ese cincuenta por ciento de la población que, al

unirse a la causa, podía inclinar la balanza a favor de los trabajadores y trabajadoras, desafiando un sistema económico opresivo y explotador. Por lo tanto, la verdadera emancipación de la mujer pasaba por su independencia económica y su capacidad para contribuir directamente a la revolución, sin depender del hombre ni quedar relegada a roles subordinados.

Lo realmente innovador en el pensamiento de Pablo Iglesias, en una España profundamente patriarcal de principios del siglo xx, era su preocupación genuina por mejorar la calidad de vida de las mujeres y su insistencia en que su emancipación beneficiaría a las mujeres mismas, pero también a toda la clase trabajadora. Iglesias no solo defendía derechos laborales, sino que proponía un cambio de paradigma en la percepción de la mujer como sujeto revolucionario, con una fuerza de trabajo y una voz propias, indispensables para la transformación social. Como afirma ya en el año 1888: «La revolución traerá la emancipación económica del proletariado que lleva aparejada la emancipación de la mujer de la tiranía del hombre»<sup>95</sup>.

Este enfoque hacía que las propuestas de Iglesias fueran particularmente interesantes y radicales en su tiempo. En un mundo dominado por la desigualdad de género, su visión ofrecía una vía hacia la justicia social que reconocía a las mujeres como protagonistas de su propio destino, capaces de contribuir de manera decisiva a la construcción de una sociedad más equitativa. De modo que su pensamiento, profundamente arraigado en los principios del socialismo, proponía la mejora de las condiciones laborales y una verdadera revolución social donde las mujeres fueran libres y autónomas, desempeñando un papel central en la lucha por un futuro mejor.

En cualquier caso, en el discurso de Pablo Iglesias vamos a encontrar algunas limitaciones en relación a la emancipación de la mujer, como herencia de su tiempo y visto desde una óptica actual. Así, podemos vislumbrar aún un paternalismo intrínseco y cultural en el trato con

---

95 VVAA, *Obras Completas*, Tomo VIII, 01-VI-1888, p. 87.

las mujeres, restringiéndoles ciertos trabajos poco higiénicos o contrarios a las buenas costumbres como medida proteccionista. Mary Nash, incluso, ha llegado a indicar el difícil proceso de «cuestionamiento de una jerarquía patriarcal en la cultura de trabajo y en la cultura socialista a pesar de las declaraciones igualitarias del mismo Pablo Iglesias y de otras socialistas como María Cambrils»<sup>96</sup>.

### **3.3.1. La explotación de la mujer en el pensamiento de Iglesias**

A pesar de las limitaciones que ya hemos señalado, en el contexto de la incipiente y tardía Revolución Industrial en España, las ideas de Pablo Iglesias sobre la igualdad y la incorporación de la mujer al mundo del trabajo resultaban verdaderamente visionarias finales del siglo XIX. En un país donde la industrialización apenas comenzaba a transformar la economía y la sociedad, Iglesias se adelantó a su tiempo al plantear cuestiones que desafiaban en cierta forma el orden establecido y proponían una visión progresista de la mujer en el ámbito laboral, una perspectiva radicalmente distinta a la que predominaba en una sociedad aún fuertemente patriarcal.

En 1888, en un entorno dominado por una clase trabajadora desprovista de derechos básicos y sometida a condiciones de vida y trabajo extremadamente duras, *El Socialista*, el periódico fundado por Iglesias, publicó un artículo que denunciaba con dureza las penosas condiciones de trabajo que sufrían las mujeres y los niños. En este texto, se describían con crudeza las largas jornadas laborales, los salarios miserables y la explotación inhumana que caracterizaban la vida de estos trabajadores vulnerables. Iglesias no se limitó a relatar los abusos; su análisis iba más allá, exponiendo cómo el capitalismo, en su búsqueda insaciable de ganancias, se aprovechaba de la desesperación de estos sectores,

---

96 NASH, M., «Trabajos invisibles y el difícil reconocimiento de las mujeres trabajadoras...», p. 157 y p. 168.

quienes, en su mayoría, no tenían otra opción que aceptar trabajos mal pagados bajo condiciones indignas.

Mantenida por éste (el hombre), la mujer ni es libre ni puede ser jamás la compañera del hombre, mientras que, sostenida por su esfuerzo, por su propio trabajo, lo será, no pudiendo darse el caso, como sucede ahora, de que sus sentimientos, su voluntad, se vean constreñidos ante el temor de carecer de medios para vivir<sup>97</sup>.

Esta crítica a los bajos salarios y a la explotación laboral se enmarcaba en una denuncia más amplia contra un sistema económico que, según Iglesias, perpetuaba la desigualdad, la pobreza y la injusticia social. Para Iglesias, el problema no era únicamente la cuestión de los salarios bajos, sino el sistema en su conjunto, que deshumanizaba a los trabajadores y los reducía a simples engranajes de una maquinaria económica que servía exclusivamente a los intereses de una minoría privilegiada.

En este contexto, el socialismo se presentaba para Iglesias no solo como una doctrina política, sino como una auténtica «religión laica», una especie de credo que ofrecía la única vía posible para alcanzar la emancipación completa de todos los trabajadores, y en particular, de las mujeres. Así, defendía con firmeza la incorporación de la mujer al mundo del trabajo, como un derecho inherente y una necesidad estratégica para fortalecer la lucha contra el capital. En su visión, la participación activa de la mujer en la fuerza laboral era una concesión y una herramienta esencial para equilibrar las fuerzas en la lucha de clases y construir una sociedad más justa y equitativa.

Contrario a otras corrientes de izquierda de la época, que promovían la reclusión de la mujer en el hogar bajo la idea de protegerla, Iglesias se opuso categóricamente a esta visión «paternalista y limitadora». Para él, el hogar, lejos de ser un refugio seguro, se convertía en una forma de esclavitud que restringía la libertad y el potencial de la mujer. En lugar de reforzar su dependencia y subordinación, el presidente socia-

---

97 *Ibid.*, núm. 117, 01-VI-1888, p. 87.

lista abogaba por su plena emancipación, la cual solo sería posible si la mujer rompía con ese encierro doméstico y se incorporaba al mundo del trabajo, donde su contribución sería crucial para su propia liberación, así como para la transformación social en su conjunto.

El papel de la mujer en el hogar y en la familia sufrirá una colosal transformación al modificarse las condiciones económicas en que la sociedad descansa<sup>98</sup>.

En este sentido el pensamiento de Pablo Iglesias no surgía en un vacío; estaba en sintonía con las ideas más avanzadas que circulaban en los ámbitos socialistas de Francia y Alemania, donde ya se debatía intensamente sobre la igualdad de género y la participación de la mujer en la revolución social. Su visión, adelantada y radical para su tiempo, enriqueció el debate en España y sentó las bases para una lucha más inclusiva y profunda por la igualdad de derechos y oportunidades. El viejo tipógrafo comprendía que una sociedad verdaderamente igualitaria solo sería posible si las mujeres se liberaban de las cadenas que las mantenían en la sombra y participaban plenamente en la construcción de un nuevo orden social basado en la justicia, la equidad y la solidaridad de clase. De este modo, su propuesta era revolucionaria en términos de política económica y en la manera en que redefinía el papel de la mujer en la sociedad, promoviendo un cambio cultural profundo que sigue siendo relevante en el debate contemporáneo sobre igualdad de género.

### **3.4. «Conceder a la mujer los mismos derechos civiles y políticos que tiene el hombre»**

En las revoluciones liberales y en las constituciones surgidas de la Ilustración los derechos civiles fueron los primeros que se reconocieron. En las últimas décadas del siglo XIX, consciente de la exclusión de la mujer

---

<sup>98</sup> *Ibíd.*, núm. 117, 01-VI-1888, p. 87.

en la adquisición de estas mejoras jurídicas, una de las reclamaciones de Pablo Iglesias para que las féminas alcanzasen su libertad fue solicitar para ellas los mismos derechos civiles que la otra mitad de la población. Y es que estos derechos versaban sobre la igualdad ante la ley de cualquier individuo sin distinciones, su reconocimiento como ciudadana, su seguridad e integridad personal, la vida y su libertad. En relación con esta última, comprendería los derechos a la libertad intelectual y de conciencia, los de culto y religión, de prensa, de expresión o circulación. Dicho de otra forma, los derechos civiles eran los códigos jurídicos que reconocían la ciudadanía de los individuos, por lo que Iglesias planteaba a fines del siglo XIX que era necesario incluir en la práctica de esos derechos también a las mujeres.

Esta lectura de inferioridad civil de la mujer provenía del movimiento feminista y socialista europeo<sup>99</sup>. En mayo de 1898 Pablo Iglesias respaldaba los postulados expuestos por una de las fundadoras del Partido Socialista Italiano, Ana Kullscioff, publicando textos escritos por la feminista en el periódico de cabecera del PSOE y de la UGT. En uno de estos escritos, la médica italiana escribía sobre la misión de la mujer, indicando que las leyes hacían imposible su desarrollo libre e igualitario en la sociedad, que las consideraba como subordinadas al hombre, ya que se les impedían los derechos políticos y se le asignaba «un lugar tan inferior en la familia en cuanto a derechos civiles»<sup>100</sup>.

Kullscioff y otras compañeras como Otilie Baader y Emma Ihrer por Alemania, Lousie Kautsky por Austria y Wilhelmina Drucker por Holanda, estuvieron presentes en el Congreso Internacional de Bruselas de 1891, donde se reconoció en la Segunda Internacional, que todos los partidos socialistas abogaran en sus programas por la plena igualdad jurídica y

---

99 Recordemos la participación del propio Iglesias en el Congreso celebrado en París entre el 14 y el 21 de julio de 1889, el primer Congreso de la Segunda Internacional, junto a personalidades del socialismo internacional como Jules Guesde por Francia, Zetkin, Bernstein o Liebknecht de Alemania, Kheir Hardy de Inglaterra o el propio Plejánov de Rusia donde se trataron temas clave para la lucha común contra el capitalismo. Véase: DROZ, J., *Op. cit.*, p. 754.

100 *El Socialista*, núm. 634, 1-V-1898, p. 2.

política de mujeres y hombres<sup>101</sup>. Dichas delegadas presentaron un punto denominado «de la mujer» y fue aprobado sin discusión alguna. Por su parte, los socialistas españoles consignaron rápidamente estos postulados y lo irradiaron en su prensa. *El Socialista* anunció los acuerdos y, congratulándose de la aprobación del punto relativo a las mujeres, indicaba que:

Reconociendo el socialismo que la mujer es la compañera del hombre, más explotada aún que él y con iguales derechos a disfrutar de la riqueza social que el varón, no podían menos los representantes de aquél que afirmar la igualdad completa de los dos sexos, y, en su consecuencia, pedir que ésta se consigne en los programas de los partidos socialistas, y acordar que se reclame para la mujer los mismos derechos políticos y civiles que para el hombre.

El semanario marxista alegaba que esta resolución no entrañaba ninguna novedad, «por ser el criterio en ella mantenido el mismo que tienen todos los socialistas revolucionarios». En cualquier caso, esta resolución borraba «todas las dudas que pudiera haber en las mujeres respecto al concepto que el socialismo» tenía de ellas<sup>102</sup>.

Pues bien, estas propuestas feministas fueron recogidas y asimiladas por Pablo Iglesias, ya no solo en prensa a través del periódico que dirigía, sino también expuestas en público, de forma oral. En el verano de 1891, en un mitin en San Sebastián, el líder del socialismo español exponía la necesidad de «conceder a la mujer los mismos derechos civiles y políticos que tiene el hombre» y daba a conocer los acuerdos de Bruselas<sup>103</sup>. Esta inferioridad de la mujer también fue combatida por el presidente del PSOE en mítines años más tarde, como el de Orense a comienzos de 1900<sup>104</sup>.

---

101 En cualquier caso, no fue hasta 1907 cuando la primera «Conferencia Internacional de mujeres decidió crear una Comité Internacional para cuya dirección fue nombrada Clara Zetkin», Véase: DROZ, J., *Op. cit.*, p. 761.

102 Las citas y los entrecomillados anteriores sobre el Congreso de Bruselas, en: *Ibid.*, núm. 293, 16-X-1891, p. 2.

103 *Ibid.*, núm. 287, 4-IX-1891, p. 2.

104 *Ibid.*, núm. 722, 5-I-1900, p. 3. En Orense, decía, según el corresponsal: «Explicar con elocuentes palabras lo que es y a lo que aspira el Socialismo, deteniéndose



Ciertamente, Iglesias dedicó su vida a extender el ideal socialista por España. Y dentro de este, a dar a conocer su concepción de igualdad entre hombres y mujeres y acuerdos como el del Congreso Socialista Internacional de 1891. Ocho años más tarde, por ejemplo, en una campaña de agitación en un centro obrero de Bilbao antes de unos comicios, ofreció una conferencia bajo el título «Importancia de la intervención de la mujer en la lucha política»<sup>105</sup>.

Como hemos señalado en diferentes ocasiones en este texto, también el socialista de origen gallego había dedicado una buena parte de sus años al frente de la prensa obrera a incluir los avances y mejoras que iban conquistando las mujeres en otros países. Uno de ellos fue el derecho al sufragio femenino. Si en 1896 integraba un texto haciéndose eco y congratulándose del efecto político del voto de la mujer en Australia, las resoluciones del Congreso de París llegaron a los militantes del PSOE y de la UGT a través de la redacción de «*El Socialista*». En este último se proclamó la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y la necesidad del sufragio universal para los dos sexos<sup>106</sup>. Ante ello, estos seguidores de la Segunda Internacional en España apuntaban que el acuerdo no acarrearba «variación esencial en la táctica y programa del Partido Obrero español» ya que en el programa tenía estampado el reconocimiento del sufragio universal<sup>107</sup>.

El reconocimiento del voto femenino fue una constante en otros congresos socialistas internacionales posteriores y su consiguiente anuncio por parte de Pablo Iglesias y los suyos en «*El Socialista*». En Ámster-

---

principalmente en lo que se refiere a la mujer, y combatiendo con energía a todos los que creen que la mujer debe ser inferior al hombre».

105 *Ibid.*, núm. 688, 12-V-1899, p. 2.

106 Australia en: *Ibid.*, núm. 547, 28-VIII-1896, p. 4. Otras noticias sobre sufragismo en otros países, por poner contados ejemplos. Gran Bretaña: *Ibid.*, núm. 1157, 25-IX-1908, p.3; *Ibid.*, núm. 1436, 29-IV-1913, p. 3. Noruega: *Ibid.*, núm. 1309, 14-IV-1911, p. 5. Estados Unidos: *Ibid.*, núm. 1442, 5-V-1913, p. 3. Australia: *Ibid.*, núm. 540, 10-VII-1896, p. 4. Nueva Zelanda: *Ibid.*, núm. 294, 23-X-1891, p. 4. El Congreso de París en: *Ibid.*, núm. 761, 5-X-1900, p. 3.

107 *Ibid.*, núm. 766, 9-XI-1900, p. 1.

dam (1904) por unanimidad se acordaba «se conceda a las mujeres el derecho de sufragio», así como en Stuttgart (1907). En las resoluciones de este último, además se anunciaban dos recomendaciones que, en la lucha por el sufragio universal, las mujeres y los partidos socialistas tendrían que llevar a cabo. Por un lado, las primeras no debían de unirse al movimiento sufragista, controlado por la burguesía, sino «batallar al lado de los Partidos Socialistas, que lucha[ba]n por el sufragio de las mujeres y lo considera[ba]n como una de las reformas fundamentales y prácticas más importantes para obtener la democratización completa del sufragio». A los partidos, les dictaba el deber que tenían de «luchar enérgicamente por la introducción del sufragio universal de las mujeres». Y añadían:

La lucha por la democratización del sufragio en los organismos legislativos y administrativos del Estado y de los Ayuntamientos en favor del proletariado debe unirse especialmente a la lucha por el voto de las mujeres que ellos reclaman y deben defender con fuerza en la propaganda y en el seno del Parlamento<sup>108</sup>.

De nuevo estas líneas acordadas en Alemania fueron extendidas por Iglesias en España. En un mitin en Oviedo, exponía las siguientes afirmaciones, según el corresponsal:

Ocupóse de las resoluciones del Congreso de Sttugart, defendiendo a la mujer contra los que la ridiculizan porque quiera, no solo votar, sino también ser elegible, para lo cual el Congreso acordó trabajar por que se le concedan los derechos políticos como al hombre, ya que ella es tanto y como obrera más explotada que el hombre, citando los nombres de algunas que pueden figurar por su saber al lado de los hombres más instruidos. Si se considera a la mujer con capacidad para ser jefe de Estado, justo es que se le conceda también para funciones públicas más modestas<sup>109</sup>.

---

108 Las referencias a lo acordado en Stuttgart, en: *Ibíd.*, núm. 1122, 6-IX-1907, p. 1.

109 *Ibíd.*, núm. 1123, 13-IX-1907, p. 2.

Así, en la primera década del siglo xx comenzó a acelerarse la reivindicación del voto para las mujeres, a la par que crecían las agrupaciones femeninas. Sin embargo, la cuestión política de la mujer, como hemos visto, había sido tratada anteriormente por Pablo Iglesias, y su proselitismo fue seguido por otros militantes. En 1893, Adela Román disertó en la Agrupación Socialista de Madrid sobre el tema de «la mujer debe ser política» en la que también participó el propio Pablo Iglesias leyendo los postulados de un discurso de Jules Guesde. En la conferencia, Adela expuso que en política era donde se decidían los hechos sociales, por lo que la mujer debía ser política para librarse «de la tiranía capitalista y de la tiranía del sexo masculino»<sup>110</sup>.

Precisamente para fomentar la participación política de las mujeres, en el Congreso Nacional Socialista, presidido por Pablo Iglesias, en su tercera sesión, entre otras resoluciones, se aprobaba incentivar la propaganda socialista entre las mujeres, dando opción a que los grupos femeninos pudiesen entrar en el Partido. Para tal efecto, emitían una medida de discriminación positiva, acordando que estos grupos femeninos abonaran la mitad de la cuota que pagaban los demás grupos<sup>111</sup>.

Estas medidas eran necesarias por la doble explotación que sufría la mujer y su rol pasivo en la política, asignado históricamente según los patrones de género hegemónicos. En un mitin contra la guerra en el que concurrían las mujeres, Iglesias alegó que «la mujer es la que más sufre, en la vida del hogar por falta de recursos, y en la vida social por la ausencia de derechos»<sup>112</sup>.

Para paliar la nula consideración de la mujer como sujeto político y ciudadano fomentó el derecho a la educación para las mujeres. Por ello la instrucción de la mujer se convirtió en las primeras décadas del siglo xx en uno de los temas que preocupaba a los socialistas. En 1907, Pablo Iglesias asistía a una reunión en Madrid en la que se conmemoraba el VI aniversario de la conquista de las nueve horas junto con el Grupo

110 *Ibid.*, núm. 407, 22-XII-1893, p. 4.

111 *Ibid.*, núm. 1174, 4-IX-1908, p. 2.

112 *Ibid.*, núm. 1321, 7-VII-1911, p. 1.

Femenino de esta ciudad tratándose entre otros temas la educación de la mujer. En su pensamiento, con el socialismo llegaría un orden social igualitario y para conseguirlo la mujer debía ser considerada como compañera e igual que el hombre, por lo que debía de luchar por su mejoramiento a través de la educación<sup>113</sup>.

En la reivindicación de los derechos educativos de las mujeres, al igual que en el sufragio de esta, desempeñaron un papel importante las Juventudes Socialistas y los estudiantes. En el Congreso Internacional de Estudiantes Socialistas, celebrado en Bruselas los días 20, 21 y 22 de diciembre de 1891, se acordaron una serie de principios en torno a la mujer. Sus resultados fueron recogidos por el periódico de Iglesias. En él los jóvenes reclamaban la igualdad absoluta de los dos sexos, así como en derechos civiles y políticos. Además, abogaban por la «coeducación de los dos sexos en la enseñanza primaria, media y superior, salvo las necesidades pedagógicas» y solicitaban que todas las profesiones liberales fuesen accesibles a la mujer. Estas ideas también serían expuestas por los jóvenes españoles. Arroyo, de las Juventudes Socialistas, expuso en 1910 en la Casa del Pueblo las ventajas de la organización para que la mujer accediese a la educación como medida necesaria para conseguir su libertad. En Bilbao era Domenech quien en una conferencia trataba el tema de la educación de la mujer<sup>114</sup>. En la capital, en 1910, Pablo Iglesias lo expresaba en el teatro Barbieri de Madrid en el contexto de una manifestación a la que invitaba a las mujeres, indicando que interesaba aún más a ella que al hombre todo lo que se refiere a la educación y a la emancipación de la clase trabajadora. Un par de años más tarde hacía lo mismo en Albacete, abogando por la instrucción de la mujer, ensalzándola y ex-

---

113 *Ibid.*, núm. 1088, 11-I-1907, p. 4; *Ibid.*, núm.567, 15-I-1897, p. 2.

114 El Congreso de Estudiantes en: *Ibid.*, núm. 307, 22-I-1892, p. 2. La exposición de Arroyo, en: *Ibid.*, núm. 1289, 25-XI-1910, p. 6; Bilbao en: *Ibid.*, núm. 1174, 4-IX-1908, p. 4.

playándose sobre la necesidad de dignificar su condición, sobre la que se sustentaba el triunfo del socialismo y la unión de los trabajadores<sup>115</sup>.

Uno de los temas que confrontaban con el derecho a la educación de la mujer era su tradicional apego a la doctrina de la Iglesia católica, por defender esta un modelo de mujer dependiente del marido, con un rol ceñido a madre responsable del cuidado de mayores y niños y recluida en la esfera doméstica. Para los socialistas, el triunfo de la nueva sociedad llegaría una vez que la mujer se sumase al Partido y a la UGT, para lo que era preciso que no escuchasen «ni al cura ni al cacique ni al amo, todos convenidos para engañarla y prolongar su estado de sumisión al capital»<sup>116</sup>. En relación a este asunto, en la inauguración de la Casa del Pueblo de Las Carreras (Vizcaya), Pablo Iglesias expuso su visión sobre la educación que se le daba a los hijos. En esta, decía que los niños serían los que darían la «batalla final a la burguesía», por lo que habría que educarlos como «hombres consecuentes». En relación a las mujeres, una vez más, aludía a la necesidad que tenían de trabajar más que nadie, puesto que eran las que más sufrían la explotación del régimen. E indicaba la necesidad de que se alejasen de las doctrinas de la religión:

Las mujeres pierden en la iglesia el tiempo que ganan cuando están en nuestras reuniones. No confiemos en que con una oración vamos a lograr lo que necesitamos. Los únicos que obtienen provecho de las oraciones son quienes las explotan<sup>117</sup>.

Para Iglesias y los socialistas, los derechos civiles de las mujeres no estaban respetados ni estipulados y esto se podía presenciar en la práctica de la prostitución, a la que se veían abocadas y obligadas muchas proletarias. En 1886, la redacción de «*El Socialista*» indicaba que este era un camino al que se veían «arrastradas tras titánico combate con

115 En Madrid: *Ibid.*, núm. 1249, 18-II-1910, p. 3. En Albacete: *Ibid.*, núm. 1366, 14-VI-1912, p. 4.

116 Esta idea era escrita por la redacción del socialista, a colación de la muerte de un compañero. En: *Ibid.*, núm. 942, 25-III-1903, p. 3.

117 *Ibid.*, núm. 1301, 17-II-1911, p. 2.

atroces privaciones» siendo el único remedio «para no sucumbir a las torturas de una miseria sin esperanzas». La prostitución era provocada por el capitalismo, al no tener la mujer garantías para emanciparse por sí sola por estarle negada una vida en familia y unas condiciones de trabajo dignas. Este era un «cáncer» que sería extirpado en la sociedad comunista, «donde la mujer, desarrollada como el hombre en plena igualdad económica, perfectamente garantizada su existencia, no se verá obligada a hacer infame mercancía de los goces sexuales, sino satisfacción honrada y necesaria impuesta por las leyes naturales»<sup>118</sup>.

Así, según la redacción socialista, los explotadores eran los que con mezquinos salarios lanzaban a las mujeres a la prostitución, que ellos mismos luego condenaban «en nombre de los principios religiosos y una moral acomodaticia». Pablo Iglesias lo expresó también de forma oral en Betanzos, Galicia, donde indicó que la insuficiencia del salario de la mujer era la causa determinante de la prostitución, que acabaría con el triunfo del socialismo al quedar liberada y respetada<sup>119</sup>.

Lo cierto es que Pablo Iglesias consiguió en las últimas décadas del siglo XIX extender el ideal de igualdad entre hombres y mujeres entre los principales dirigentes del PSOE y de la UGT, sembrando unas semillas que germinarían en los años treinta del siglo XX, y se plasmarían jurídicamente en la Constitución de 1931. Hasta ese momento, el histórico dirigente socialista comenzó una lucha por los derechos políticos y sociales de las mujeres y estaba abriendo un largo camino hacia la igualdad. Una empresa que llevarían a cabo los y las militantes más jóvenes, alumbrando un nuevo tiempo, con reivindicaciones más profundas en lo que fue un avance lento pero continuo del movimiento feminista.

---

<sup>118</sup> *Ibíd.*, núm. 44, 7-I-1886, p. 1.

<sup>119</sup> *Ibíd.*, núm. 507, 8-XI-1895, p. 3. Betanzos, en: *Ibíd.*, núm. 722, 5-I-1900, p. 2.











## CONCLUSIONES

Resulta incuestionable que la figura de Pablo Iglesias Posse ejerció una enorme influencia en la historia del movimiento obrero y en la lucha por los derechos de los trabajadores en España. Sin embargo, no es tan conocida su dedicación a mejorar las condiciones de las mujeres trabajadoras y su labor para promover la igualdad de género en un contexto social fuertemente patriarcal. El socialista gallego fue un líder sindical y político y un defensor del trabajo femenino y de la emancipación de la mujer, influenciado seguramente por los movimientos feministas europeos que comenzaron a tener cada vez más visibilidad a finales del siglo XIX. Desde luego la revisión de su legado es especialmente relevante y oportuna hoy, no solo porque en 2025 se cumple el centenario de su muerte sino porque nos encontramos en un momento en que las cuestiones de igualdad de género y los derechos laborales siguen siendo temas centrales de debate. Así pues, el estudio de su vida y obra ofrece valiosas lecciones, especialmente a los más jóvenes, para comprender la evolución de estas luchas en España y la importancia de su pensamiento en la configuración de un sistema político más justo e inclusivo.

Consideramos oportuno iniciar este texto con una breve biografía de Pablo Iglesias que nos ha permitido contextualizar su figura y ofrecer una visión general de su vida y trayectoria. Esta introducción proporciona un marco histórico y social adecuado, así como facilita una comprensión más profunda de sus ideas, motivaciones y el impacto que tuvo en la política y la sociedad española de su tiempo. Porque resulta fundamental comprender la vida y experiencia de Pablo Iglesias para entender las razones que moldearon su pensamiento. El apego a su madre, una mujer que sufrió explotación, discriminación y pobreza trabajando como lavandera, su estancia en un hospicio o su profesión de

tipógrafo fueron probablemente las influencias más determinantes en su lucha por la mejora de los derechos laborales y otros derechos para las mujeres.

Hemos analizado la convergencia entre feminismo y socialismo a lo largo de los siglos XVIII y XIX, destacando cómo ambos movimientos surgieron de la Ilustración y compartían la lucha contra la opresión y la desigualdad. Mientras que el feminismo buscaba la igualdad de derechos para las mujeres, el socialismo veía la «cuestión femenina» como parte de la «cuestión social», entendiendo que la opresión de las mujeres estaba arraigada en el sistema económico capitalista. A finales del siglo XIX, la teoría socialista reconoció la necesidad de liberar a las mujeres, aunque consideraba que reformas como el sufragio eran insuficientes sin un cambio económico radical. También destacamos las contradicciones dentro del propio PSOE respecto al lugar de la mujer, con sectores conservadores que se oponían al feminismo y otros que defendían su participación activa. No obstante, con el tiempo, el feminismo comenzó a arraigarse en la cultura socialista española, aunque aún enfrentaba desafíos significativos debido a las fuertes influencias patriarcales de la época. Por tanto, la lucha por la emancipación femenina dentro del socialismo español fue un proceso complejo, influenciado por corrientes internacionales, figuras clave y la resistencia cultural interna, que sentó las bases para la evolución del feminismo en España durante el siglo XX.

Asimismo, hemos abordado el desarrollo de la conciencia feminista dentro del movimiento socialista español a pesar de la resistencia de una sociedad patriarcal y de un contexto cultural dominado por la Iglesia católica y la tradición. Así, figuras clave como Pablo Iglesias y las pioneras feministas Concepción Arenal o Emilia Pardo Bazán desempeñaron un papel fundamental en ese camino. Esta evolución se reflejó en la creciente participación de las mujeres en el movimiento obrero, la formación de grupos feministas dentro del PSOE, y la denuncia de la discriminación de género en la propaganda socialista. Es en este contexto cuando analizamos el semanario *Vida Socialista*, publicado entre 1910 y 1914 bajo la dirección de Pablo Iglesias que representó un hito en

la historia del socialismo y del feminismo en España. A través de sus doscientos diez números, la revista difundió las ideas socialistas entre las clases trabajadoras y ofreció una plataforma única para el desarrollo de un discurso feminista coherente y radical. En particular, la sección *Páginas Feministas* permitió a numerosas mujeres socialistas expresar sus demandas y denunciar las estructuras patriarcales que perpetuaban la desigualdad de género. Temas complejos, como el derecho al aborto, el divorcio y el acceso de las mujeres a la educación y la participación política, eran tratados con una claridad inusual para la época, enfrentando directamente la misoginia prevalente.

Por otro lado, en el pensamiento de Iglesias destacaba la doble opresión que sufrían las mujeres: subordinadas al varón y explotadas por el capital, lo que las relegaba a una posición de opresión tanto en el ámbito privado como en el público. El presidente del PSOE y la UGT defendía que la verdadera liberación de la mujer solo sería posible con la desaparición de la sociedad de clases y el establecimiento de una sociedad socialista. En este marco, las casas del pueblo y las agrupaciones socialistas se presentaban como espacios de igualdad donde hombres y mujeres podían interactuar en condiciones más justas, ofreciendo un modelo alternativo a la segregación de género prevalente. Además, el líder socialista demostró una extraordinaria capacidad para conectar con amplios sectores de la población a través de sus mítines y conferencias, difundiendo especialmente dos ideas clave: la profunda explotación que las mujeres habían sufrido a lo largo de la historia y la necesidad urgente de que adquirieran derechos políticos y participaran activamente en la vida política. Iglesias también defendió el acceso de las mujeres a la educación, lo que en su época representaba una postura revolucionaria, especialmente en un país con un arraigado componente tradicionalista, como pudo comprobar en muchos de sus viajes por la España rural. A pesar de contar con recursos limitados, Iglesias recorrió España promoviendo sus ideas y sembrando el germen de la igualdad y la justicia social.

De este modo, Iglesias instaba a las mujeres a unirse al movimiento socialista para mejorar sus condiciones materiales y como un paso crucial hacia una sociedad sin opresiones de género ni explotación económica. Del mismo modo tratamos en este punto la postura de Pablo Iglesias y los socialistas españoles sobre la incorporación de la mujer al ámbito laboral en un contexto de Revolución Industrial tardía en España. Influenciado por el socialismo europeo, defendió el derecho al trabajo de las mujeres, vinculándolo directamente con su emancipación y la lucha por la justicia social. Rechazó la visión conservadora que relegaba a las mujeres al hogar, abogando por su participación activa en el trabajo bajo condiciones dignas y protegidas. La denuncia de la explotación laboral de mujeres y niños, tanto en España como en otros países, se convirtió en un pilar del socialismo español, destacando la necesidad de una revolución social y económica para lograr la verdadera emancipación de la clase obrera y de las mujeres. El socialista gallego sentó así las bases de un discurso feminista dentro del movimiento obrero, crucial para las reivindicaciones laborales y de género en las décadas siguientes.

En nuestra opinión Pablo Iglesias Posse no se destacó como un teórico del feminismo, sino como un pragmático que impulsó la igualdad a través de la acción. Más que un pensador innovador, fue un precursor en la práctica del feminismo, actuando como un vehículo para la difusión de las ideas de igualdad que circulaban por Europa. Apoyó a feministas de su tiempo y, mediante su participación en congresos, la promoción de obras como las de August Bebel y la difusión de la pedagogía feminista en la prensa socialista, contribuyó a la concienciación paulatina de las clases trabajadoras sobre la importancia de la igualdad de género y la mejora de las condiciones de trabajo de las mujeres. De modo que sus planteamientos cuestionaban en público, de forma escrita y oral los roles tradicionales de género, alegando que la mujer no solo debía ocupar un lugar en la esfera doméstica, rompiendo con el arquetipo de «Ángel de Hogar» tan instalado en la sociedad española.

Así que, en una España marcada por el conservadurismo y la fuerte influencia de la Iglesia católica, «el Abuelo» desempeñó un papel fundamental desde su posición al frente de *El Socialista* y su tribuna parlamentaria, promoviendo ideas que desafiaban el *statu quo* imperante en aquel momento. Este esfuerzo proselitista reflejaba su firme convicción, como señaló Juan José Morato, de que era necesario «educar a la muchedumbre», en este caso también en igualdad.

Y si las mujeres querían alcanzar niveles de igualdad en aquella época, era fundamental que tuvieran acceso a la educación. Por ello, Iglesias abanderó la necesidad de ofrecer a las mujeres herramientas educativas, considerándolas un medio indispensable para su emancipación personal, así como para el éxito del socialismo en su conjunto. Para él, la educación era la clave que permitiría a las mujeres romper con las cadenas de la opresión y convertirse en agentes activos de cambio social. La formación académica y la instrucción no solo les permitirían adquirir conocimientos y habilidades, sino también desarrollar una conciencia crítica y política que las capacitara para luchar por sus derechos, participar en la vida pública y contribuir al avance de una sociedad más equitativa. En este sentido, la educación era vista como el pilar fundamental para la emancipación de la mujer y el triunfo de los ideales socialistas.

Pablo Iglesias concebía la unión de todos los proletarios, hombres y mujeres, como un pilar esencial para el éxito del socialismo. En su visión, la lucha obrera debía ser conjunta, sin subordinaciones de género, trabajando en igualdad, como compañeros. Para fomentar la participación activa de las mujeres en el PSOE y, por ende, en la política, implementó medidas de discriminación positiva, como la reducción de cuotas para los grupos femeninos. Además, fue muy crítico con la prostitución y abogó por su abolición ya que pensaba que las mujeres proletarias que la ejercían se veían arrastradas a ese mundo para poder sobrevivir y alimentar a sus hijos e hijas.

Así, la acción y la palabra de Pablo Iglesias en la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres en España, si no protagonista, fue muy im-

portante para la configuración de un movimiento feminista, cuyo uno de sus pilares fue el socialismo como instrumento de propagación de concepciones igualitarias. Por lo tanto, no fueron para nada desdeñables sus actividades de concienciación en la emancipación de la mujer por distintas regiones, pueblos y ciudades de España. Al igual que tampoco fueron en vano sus esfuerzos por la propagación de una ideología, el feminismo socialista, entre hombres y mujeres, y en especial entre una juventud que en los años treinta convertiría estos cambios en las concepciones culturales sobre las mujeres en leyes como la del divorcio o el sufragio universal durante la Segunda República española.

Por otro lado, es importante señalar que, en el pensamiento de Pablo Iglesias, y desde la óptica actual, y por lo tanto presentista, se observan algunas limitaciones desde la perspectiva del feminismo tal como lo entendemos hoy en día. Iglesias vivió entre mediados del siglo XIX y el primer cuarto del siglo XX, por lo que sus ideas y comportamientos estaban influenciados por una sociedad en la que los roles tradicionales de género eran predominantes. Así, en su discurso se percibe una herencia cultural que refleja cierto paternalismo hacia las mujeres, así como un proteccionismo evidente en medidas como las restricciones laborales o la prohibición de trabajar en horario nocturno. No obstante, entendemos que Iglesias, como cualquier otro protagonista político, probablemente fue evolucionando y aprendiendo a lo largo de su vida, adaptándose a su contexto social, a los logros y fracasos que experimentó, y a los acontecimientos históricos que vivió, pero teniendo siempre presente que sin una igualdad efectiva el socialismo no era posible. Para él no habría igualdad sin socialismo ni socialismo sin igualdad.

La búsqueda de la igualdad de género sigue enfrentando desafíos significativos. A pesar de los avances logrados, persisten desigualdades y barreras que limitan las oportunidades y el pleno desarrollo de las mujeres en diversas esferas de la vida. La brecha salarial, la representación desigual en cargos de liderazgo, y las persistentes actitudes patriarcales son solo algunos de los obstáculos que aún deben abordarse con determinación. Siguen aflorando discursos revisionistas que cuestionan

los avances logrados por la sociedad en materia de igualdad, los cuales tienen cada vez más espacios en las redes sociales y medios de comunicación como altavoces de la extrema derecha política y mediática.

Así pues, es este un buen momento para insistir en el conocimiento y la difusión del legado de Pablo Iglesias Posse porque nos recuerda la importancia de continuar luchando por la igualdad de derechos para hombres y mujeres con la misma pasión y compromiso que él mostró. A medida que enfrentamos estos desafíos, es fundamental que sigamos aprendiendo de las experiencias y enseñanzas del pasado, adaptándonos a las nuevas realidades y trabajando en común para construir una sociedad más justa en todos los sentidos. Porque, al fin y al cabo, la igualdad entre hombres y mujeres no es solo una cuestión de justicia social, sino también una condición esencial para el progreso y el bienestar de la humanidad.





## ¿QUÉ ES LA MUJER?

Difícil es descifrar el puesto que hoy ocupa en la sociedad; entre el espantoso torbellino en que la Humanidad se revuelve, se agita, se eleva, se hunde; el más despreciable es el puesto que ocupa la mujer.

Ella sufre al hombre que la borrachera convierte en bestia, y descarga golpes brutales en su cuerpo débil; ella se guía por falsas palabras amorosas, y entrega su cuerpo al sér que ama, y la sociedad dice que está deshonrada; pobre honra de mujer, que tan fácil se olvida ante el beso del amante, y no puede redimirse con el beso de un hijo!

La falsa y estúpida educación que se la da, la guía al vicio, á revolverse en el camastro del turgurio.

Los hombres hicieron leyes, libres para unos, despóticas para los más, y encaminadas á esclavizar á la mujer.

La obligan padres ignorantes á casarse con un hombre rico, con el hombre que quizá ella no ama, y al después ama á otro la llaman adúltera.

El cura, á través de la rejilla del confesonario, sondea su corazón de virgen, y lo profana con sus consejos hipócritas.

Es la esclava, el juguete, el harapo que todos pisotean, el jirón social sin consideración; el hombre, convertido á veces en bruto, no ve que no es un jirón ni un harapo; olvida que de mujer nació, y la escarnece; que Voltaire nació de madre, y la insulta; que de mujer nació Platón, y la calumnia.

El amo, ese sér repugnante y despota, odioso, que vive matándonos, ¡cuántas veces da un jornal á cambio del cuerpo de una mujer!

Se ve sitiada por hambre, siendo objeto de burla; al verse escarnecida y empujada al precipicio, sepúltase en la prostitución, y después implora una limosna, ó en un convento, y ¡cuántas no son queridas de los hombres y son... esposas del Señor!

¡Oh, mujeres! Dejad de ser esclavas, ser compañeras libres; levantad vuestros corazones, que debéis gozar de la libertad; que vuestro espíritu necesita la alegría del vivir; uníos, y dar la batalla decisiva; vencer al amo que os quita la vida, al bestia que os maltrata, al ignorante que os calumnia, y venceréis; nosotros, los socialistas, os ayudaremos en la lucha; nosotros, que profesamos ideas libres y redentoras; conquistar el puesto que la canalla no quiere concederos; el puesto más digno, el más grande, el más sublime: el de madres de los hombres, madres de la Humanidad, y todos unidos, todos libres, haremos triunfar al Socialismo, que nos hará felices; crearemos una sociedad mejor, que no tenga explotadores ni explotados, en la que todos seamos hermanos.

Manuel Llana y Gil,

### Anexo 1

*Vida Socialista*, núm. 59, 12-II-1911, p. 5.

## PÁGINAS FEMINISTAS

El diputado socialista del Uruguay, ciudadano Emilio Frugoni, ha propuesto una Universidad para las mujeres. Hemos leído los discursos pronunciados por nuestro camarada del Uruguay, los cuales son admirables de doctrina. Publicamos una carta que una señorita le envía, apoyando su campaña y felicitándole. La carta es una réplica sincera a los detractores del feminismo. Dice así:

«Al enterarme de la acalorada discusión sostenida por usted con sus colegas sobre el asunto «Universidad para mujeres», no titubeo en felicitarle por su brillante actuación, y aun cuando sé que no lo hace usted por merecer el aplauso femenino, vaya el mío con el pleno convencimiento de la sinceridad que lo inspira.

«Estoy con usted en la no separación de los sexos en el estudio, y no con sus colegas que ven el mal por el lado de la conveniencia propia.

«No es el contacto de los sexos ni sus consecuencias lo que a ellos les preocupa; es la perspectiva de que la mujer llegue al nivel de ellos en conocimientos, porque están plenamente convencidos de que la mujer instruida se emancipa, y eso es precisamente lo que evitar pretenden.

«Bien se ve que buscan ellos, no la mujer fortaleza que sepa defenderse de los duros combates a que su sexo la expone, sino la mujer muñeca,

es decir, una buena ama de llaves y una económica con instrucción acomodativa.

«Esos señores no se preocupan de las desdichadas obreras, costureras, vendedoras, etc., que día a día se ven asediadas por patronos y empleados, sin defensa alguna, porque el protestar de un piropro equivale a perder el pan. ¡Cuántas veces esos mismos señores que luchan por imponer la moralidad en las aulas universitarias son quizá los mismos que arrastran a estas desgraciadas a la depravación y al vicio!...

«No veo yo peligro alguno en que la mujer al intelectualizarse abandone el hogar. No todas tendrán las mismas aptitudes y aspiraciones, pero si alguna surge, yo la aplaudo sinceramente. Ya es hora de que la mujer se desarraigue de absurdos prejuicios y le diga al hombre:

«La Naturaleza nos ha dotado de cerebro y de alma como a vosotros, y tenemos el mismo derecho a pensar y a sentir. No os asustéis, que no os vamos a dominar; sólo queremos probaros que no existe la inferioridad de sexo a sexo, es esta una fórmula social implantada por la costumbre, pero que tiende a desaparecer día a día con la emancipación de la mujer.»

«Llegue mi carta al valiente defensor de nuestro sexo, como un gran aplauso de las mujeres agradecidas.

Luisa A. de Roverano.»

### ¡LUCHEMOS!

¡Insociable! ¡Misántropo! ¡Atrevido! ¡Soñador! ¡Ser despreciable!

Pero, ¿por qué de esa manera se califica a esa persona?

No hace mal a nadie, es caritativa, humanitaria. ¿Cuál es, pues, el motivo de tales improperios?

¡Ah! Si; no adula, no pondera las obras malas porque en ellas ve el perjuicio de sus semejantes, no asienta con las nefandas ideas de los más porque están equivocados. ¡Es un infeliz!

¡Asombro! Las personas sinceras son atropelladas y despreciadas por el mero hecho de decir

la verdad. ¡Oh, sacrosanta Verdad, cuán vituperada eres por esta sociedad perversa y adúladora!

Aquellos que aplauden todas cuantas cosas oyen sin examinar la conciencia; los que con la sonrisa en los labios oyen calumniar al semejante honrado y no hacen objeción alguna; los que se pasan la vida chismeando de todos y con todos, son los buenos, los transigentes, los sociales.

La hipocresía, en cuyo vientre se encierra todo lo malo en esta sociedad, es ensalzada y sirve de bastión a los mantenedores de este régimen perverso.

Mas, por fortuna, no todos son perversos, no todos son vividores; hay quien se sacrifica y da

ANO XIII. Madrid, 1.º de mayo de 1898. Núm. 634.

# EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

APARECE LOS VIERNES

La suscripción para la Redacción, ántes de salir de la imprenta, y para la Administración al día 2.º de mayo.

Redacción y Administración: España, 1 punto; Ultramar, 1,50; Portugal, 1,50; otros países, 1,50.—Venda: Pasaje de Matagorda, 1 punto.

EDICIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPANA, 1,50; ULTRAMAR, 1,50; PORTUGAL, 1,50; OTROS PAÍSES, 1,50.

## 1.º DE MAYO

Este es el día sagrado por los proletarios de todos los países para afirmar su solidaridad como clase ante el mundo burgués, para proclamar la fraternidad entre todos los pueblos de la tierra, para declarar su firme propósito de resistir y reducir á toda la especie humana y para reivindicar, á fin de disminuir los males que experimentan, sus legítimos derechos del trabajo y, principalmente, la jornada de ocho horas.

Á la cita acudirá este año en mayor número que los anteriores, tanto por ser hoy domingo, cuanto porque la cifra de productores conscientes es más elevada cada día.

Los obreros españoles tienen esta vez más motivos para congregarse, reunir un espíritu de unión y mostrarse orgullosos por los intereses de su clase que en años anteriores.

Hase agravado su situación económica; el hambre ha invadido muchos hogares proletarios; militares y militares de infantes mueren por sus queridos hijos, muertos por consecuencia de la infame política colonial de nuestra burguesía; cientos altamente mortificada la dignidad de los trabajadores por la clase dominante, que mientras se ocupa validándose de malas artes, á la entrada de representantes de aquéllos donde las leyes se elaboran, mantiene el irritante privilegio de liberar de la contribución de sangre á los hijos de los ricos, y, cual si todo esto fuera poco, la guerra que acaba de estallar con los Estados Unidos, guerra engendrada de una parte por la mala política y la desigualdad de parámetros de nuestros políticos burgueses, y de otra por el delirio de grandezas que se ha apoderado de los millones que maneja la República Norteamericana, va á ocasionar nuevas víctimas y quebrantos considerables.

Para reaccionar contra todo esto necesita la clase trabajadora hacer colosal esfuerzo, y nada mejor que al 1.º de mayo para dar á los mismos el impulso inicial.

El movimiento de hoy, grandioso por su unidad, solemnidad por la firmeza, tranquilo y reditativo con que se realiza, y simpático y bello por las aspiraciones de fraternidad y justicia que le dan vida, debe aprovecharse la clase obrera militante no sólo para influir en el ánimo de la clase privilegiada, que, por tentados aún en su orgullo, no atiende nuestras modestas, racionales y legítimas pretensiones, sino también para convencer, para agitar, para hacer que algunos de la pasividad en que viven infinidad de compañeros nuestros, á quienes una brutal explotación ha quitado energías y poco menos que ahogado en la indolencia.

Si, obreros de la fábrica, de la mina, del taller, del campo, que ansíais mejorar vuestro triste estado y llevar á vuestra mente el santo ideal de la emancipación humana, con la jornada de hoy debemos proponernos alcanzar esos dos resultados.

Respecto al Estado, respecto á nuestros explotadores, hacedlos comprender que no somos una fuerza despreciable y que debe pensar en satisfacer pronto los legítimos justos deseos.

No padecer hambre por que unos cuantos monopolizadores del trigo quieramos todo género de arterias y acudiendo á las mayores ilegalidades, á la entrada de representantes obreros en los Cuerpos políticos y administrativos, puesto que siendo la clase trabajadora la parte más numerosa de la nación, es su deber entre su deber y sus votos deben pensar en las resoluciones que adopten.

Á la hora que toca á la defensa de la integridad del país, que generalmente suele ser defensor de los intereses de la clase adinerada, hacer obligatorio al hijo del rico que empuñe el fusil y sacrifique su vida, si es preciso, como la sacrifican los hijos de los pobres, que por su carácter de productores, son más útiles á la sociedad que aquellos.

Halda cuenta de que á un país tan pobre y expoliado como el nuestro, la paz le es indispensablemente necesaria para responder de los muchos males que ha sufrido, que se aproveche toda circunstancia favorable para conseguir la paz con los Estados Unidos, llegando para esto hasta la independencia de la Isla de Cuba, pues se más grave sacrificio miles de vidas y miles de millones de pesetas para que mantenga España en ella su soberanía, que perderla íntegramente.

Y prestar su atención que hasta aquí á todo lo que se relaciona con la clase trabajadora.

Á los compañeros que viven separados de toda acción y de todo movimiento benéficos para los intereses de nuestra clase, víanlos triunfos y victorias de las siguientes verdades.

De que su quietud y su indiferencia por lo que afecta á la organización obrera y á toda acción de nuestra clase contra la clase capitalista, es la verdadera causa de que los trabajadores se vean desampliados y despreciados por los burgueses y por sus gobiernos.

De que el malestar que sufren no puede aliviarse ni curarse radicalmente si tanto ellos no salgen de su aislamiento y cooperen á la educación y á la organización de su clase.

De que si, ahora, midesen sus fuerzas individualmente, nada pueden hacer contra quienes los explotan y avasallan, en el momento que se unan á sus compañeros de clase serán temidos, y en cuanto se instruyan y trabajen, una buena organización, inevitable.

De que su miseria y su ignorancia son sus obstáculos á causas naturales, sino á causas sociales que más pronto ó más tarde han de desaparecer.

Y de que su mejoramiento y su emancipación sólo podrán alcanzarse trabajando y luchando al lado de todos los explotados.

Que si, trabajadores, lo que hemos de procurar obtener este día con nuestra agitación y nuestra propaganda.

Fraternidad de la solidaridad obrera internacional, particularmente de la unión de todos los explotados de la tierra, que pesan, habiendo el idioma que hablan y pertenecemos á tal ó cual raza, no son obstáculos hoy de afirmar con más fe que nunca no-

Anexo 3.

El Socialista, núm. 634, 1-V-1898, p. 1.



Año XIV.

Madrid. 1.º de mayo de 1899.

Núm. 686

# EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Redacción y administración: España, 1, planta, Ultramar 146, Portugal, 140, y otros países, 115.—Venta: Paquet de 10 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ESPUÑO SANTO, N. 2.º DEQUIERDA

La correspondencia para la Redacción deberá dirigirse a nombre de Pablo Iglesias, y para la Administración al Sr. Juan J. Mena.

## 1.º DE MAYO DE 1899

El Proletariado de todos los países civilizados pide hoy las siguientes reformas:

Limitación de la jornada de trabajo a un máximo de ocho horas para los adultos.

Prohibición del trabajo de los niños menores de 14 años y reducción de la jornada a seis horas para los jóvenes de uno a otro año de 14 a 18 años.

Abolición del trabajo de noche, exceptuando ciertos ramos de industria cuya naturaleza exija un funcionamiento no interrumpido.

Prohibición del trabajo de la mujer en todos los ramos de industria que afecten con particularidad al organismo femenino.

Abolición del trabajo de noche de la mujer y de los obreros menores de 18 años.

Descanso no interrumpido de treinta y seis horas, por lo menos, cada semana para todos los trabajadores.

Prohibición de ciertos géneros de industrias y de ciertos sistemas de fabricación perjudiciales a la salud de los obreros.

Regulación del trabajo a domicilio y por su casa.

Supresión del pago en especie a comitales y de las cooperativas patronales.

Supresión de las escuelas de colonias.

Vigilancia de todos los salones y establecimientos industriales, incluso la industria doméstica, por medio de inspecciones realizadas por el Estado y el municipio, cuando menos la mitad, por los mismos obreros.

Y a más de ellas, reclama el Proletariado español:

Armonía de las leyes Municipal y Provincial con la ley de Sufragio, a fin de que desaparezca el absurdo de que quienes poseen ser representantes de la Nación—los obreros mayores de 20 años—carezcan de derecho para representar la Provincia y el Municipio.

Servicio militar obligatorio.

Y que finalmente de todos sus anhelos a los trabajadores de Ultramar.

¡Necesitamos algo más en apoyo de las justas peticiones!

Lo necesitamos. Cuando podamos admitir la buena fe, ya, y la sola enumeración de las reformas basta para que todos los hombres de buena voluntad las encuentren justas, y aun convenientes muchas para los mismos patronos.

Que hemos de alcanzarlas es indudable, como indudable es que las reformas que hoy pedimos no son sino el prólogo de otras de mayor trascendencia, como que han de redimir a los humanos del imperio de la ciega fatalidad.

Para alcanzar las reformas arriba consignadas debe el Proletariado tener dos virtudes que han siempre la victoria: voluntad y persistencia.

Persistencia tenazmente en nuestro empeño y logramos conseguir cuanto nos proponemos.

## PESIMISMO Y SOCIALISMO

Hay un pesimismo... pesimista que, en fin, si el mundo, es incompatible con el Socialismo, ¡basta eso que, para él, no es posible, ni de ser posible sería conveniente, aspirar al mejoramiento de las condiciones actuales. La vida—para los que profesan tal doctrina—es, dicen, que simpatizan con ella, aunque luego hagan lo que el filósofo espel que de un modo o por otro se cae en la cuenta, y un gobernante de otro modo en caso—es su valle de lágrimas, en un mundo de desdichas, dolores, y tristezas, para amoniar y señalar las causas, no sólo se está en el mundo, sino que quien más trabajo se está en el mundo, más se amoniará, porque no logrará otra cosa que hacer más infeliz la conciencia de su infelicidad. Los que dicen esto, no sólo modo de hacer fe, se entiende, pues también los hay que se arrojan en un mundo de sufrimientos amargos y desgarrados para poder disfrutar cuando y oportunamente los "ventajosos" productos de la presente civilización: parece que no debieran conocer más una de más sufrimiento—

renunciar a la vida, o embrocarse cuanto más mejor, retrocediendo al estado animal al intento de no permitir ni hacerlos cargo, del mal que por todos partes es inevitablemente nos rodea.

Pero hay también un pesimismo que podemos llamar, sin paradoja, optimista, pesimismo sano, alentador, conveniente: pesimismo que se armoniza a maravilla, con el Socialismo, y que hasta constituye el más

## LA CONQUISTA MÁS NECESARIA

Lo que ante todo necesita el proletariado español para someter con éxito la obra de su regeneración es instrucción, no poder hambro y no agotar sus fuerzas en un trabajo excesivo.

Sin instrucción no pueden los trabajadores tener conciencia de sus intereses.

abundaría de los mismos una jornada de trabajo moderada.

Conquistada esta, le saca (tal el proletariado español) poner la mano sobre la burguesía de la política y apropiarse de la riqueza que acumula y que pertenece a toda la nación.—P. I.

El día en que los obreros fabriles logren entenderse con los obreros campesinos para negarse todos al servicio militar, es el día en que se defienda de la Patria, la resistencia del feudalismo mercantil que hoy impide será imposible. La injerencia de los que alman del poder no desaparecerá mientras no se les prive de la fuerza.—J. O. Picón.

Madrid, 26 de abril de 1899.

## EL DÍA 1.º DE MAYO

El 1.º de mayo (tal en España, en Inglaterra, en Francia, en Bélgica, día de grandes manifestaciones multitudinarias. Temían los Gobiernos revolucionarios el espíritu de los pueblos. Previsión un nuevo mundo, algo que venía a borrar las fronteras de las naciones, matar la guerra y establecer la paz sobre la justicia y el trabajo. ¿Qué lástima que no haya hecho decaer la fiesta y haya descaído! No los jornaleros, todos los hombres que sienten amor a la humanidad deberían concurrir a celebrarla.

Si la repartición Europa el África y India ya sobre las lindes de la tierra, que a cada nación corresponde. Inglaterra y Rusia son hace tiempo dueñas del Norte de Asia y están ahora desmantelando China. No para detenerlos, sino para ser partícipes del despojo, han ido allá recientemente Alemania e Italia. La más poderosa por su industria y su comercio, se ha dejado llevar de Europa y se ha hecho a su vez campeón de la fuerza.

Podría violencia el mundo, y no hay rey ni jefe de Estado que trabaje por que disminuya el derecho. Jamás se usará con el desdoro que ahora extralimita: jamás se ocultó menos que ahora el propósito de usurparlas. Con reducir a su obediencia el mundo aminoran los angustiosos de Oriente y de Occidente.

Nada cabe esperar del Congreso para el general desarme. Armanse a más y mejor los que lo propugnan y no cesan en sus conquistas. Quiéren ya, no que las naciones licencien sus ejércitos ni armonicen sus escuadras, sino que se comprometan a no armarse: busquen hipotéticamente por un statu que la sanción de sus bárbaras depredaciones. Salga del Congreso lo que salga, no hay que dudarlo, prevalecerá la guerra.

La guerra no la puede atajar sino el trabajo: el consorcio de los trabajadores todos para no dar su sangre en holocausto de la ambición y la soberbia. Es la guerra para los que la dirige y la sostienen mensual de honores y riquezas para los que trabajan al peso de las antas: al trabajo nos desarmamos.

Quisiera yo, no sólo que en todas las ciudades se celebrara anualmente la fiesta del 1.º de mayo, sino que también en los lindes de tres o más naciones se reunieran jornaleros de distintas partes del mundo, y juntos se las sus banderas, se abrazaran y declararan guerra a la guerra.—Francisco Pi y Suñer.

Madrid, 26 de abril de 1899.

## EL PARAÍSO PROMETIDO

Un poeta norteamericano (los norteamericanos también tienen poetas) refiere una hermosa leyenda. Cuando el Ángel Extremador, con espada fulgurante, venía siempre a nuestros primeros padres las puertas del Paraíso, perdido para siempre, la mujer y el hombre quedaban allí. Eran ante las puertas, con el firm propósito de morir sin dejar de contemplar su Elíso.



Curiosa. — La Virgen del Trabajo.

podemos resorte de él, como constituye igualmente la esencia íntima de todo espíritu y movimiento racional, revolucionario. Es el pesimismo optimista de que se hallan fuertemente poseídos todos los luchadores, todos los críticos, todos los investigadores, todos los hombres progresivos, cuantos saben que la vida es combate y trabajo, nacen inmortales, y por hallarse convencidos de ello están dispuestos siempre a extirpar el hambro para conseguir que el estado que, sin remedio ha de cambiar al actual estado, caído, injusto, sólo defendible por los que torpemente creen que lo conciben, aun siendo malo, es siempre preferible a la desconfianza, sea un estado en que exista un hambro social mayor y aplazable a mayor número de personas que el que existe con la organización presente.—P. Durate.

Sin una alimentación reparadora no pueden tener bríos para luchar.

Sin el desmozo necesario no pueden tener humor ni voluntad para preocuparse de los asuntos que con su clase se relacionan.

Esperar que la clase explotadora española por humanidad, por hacer el bien, dé instrucción a los obreros, renuncie al trabajo con buenos salarios y reduzca las horas de labor, es la más grande de las ilusiones.

Esas condiciones hay que arrendárselas, y como sin fuerza no se arrancan nada, los trabajadores tienen que buscar futa en el día de únicamente pueden hallarla los débiles en la organización.

Organizados, unidos, podrán obligar al Estado a que consagre a la instrucción del pueblo obrero sumas de importancia y harán que los patronos eleven los salarios y

Anexo 5.

El Socialista, núm. 686, 1-V-1899, p. 1.

AÑO X.

MADRID, 1.º DE MAYO DE 1895.

NUM. 478.

# EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

**SUSCRIPCIONES POR TRIMESTRES:** España, 1 peseta; Ultramar, 1,25. Portugal, 1,50; Otras partes, 1,75. VENTA: Ejemplar de 30 números una peseta. Los pagos se efectúan en libranza del Sr. Muru o en letras de fácil cobro. No se servirá ninguna suscripción cuyo pago no se hallare efectuado.

**APARECE LOS VIERNES**  
**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, HERALD CARRÉ, 1. PALL**  
Horas de oficina de ocho a diez de la noche.

Los suscriptores se reciben: en Madrid, en la Administración, y en provincias, en el domicilio de las Agrupaciones Socialistas y de los correspondientes del periódico, y dirigiéndose directamente al administrador. La correspondencia de Redacción, a nombre de Pablo Iglesias: la de Administración, al Sr. José Muru.

## 1.º DE MAYO

El acuerdo del Imperial Congreso de París, cual el fuere, C.ª campaña inmensa, llama hoy a cuantos en el mundo sienten culto a la Fraternidad Universal y adheren a la Doctrina Humana, para que, dando las manos y confundiendo sus pensamientos, juren de nuevo ser fieles a tan santos ideales y no dar reposa a su actividad hasta verlos implantados en toda la tierra.

Que el llamamiento será escuchado, desde, en ya lo ocurrido en años anteriores, sino el movimiento que de años en años se ha ido notando entre los trabajadores de todas las naciones.

Que el juramento se renovará con más decisión y firmeza que otras veces, lo acreditan las aspiraciones imperantes entre muchísimos explotados y el anhelo que en ellos se advierte de llegar cuando antes a la meta de su emancipación.

El mundo capitalista va a ver nuevamente, aunque en los socialistas y los mejores de los primeros años, cómo gran número de aspiraciones, como millones de proletarios, dando hermosa muestra de energía y virilidad, abandonan este día el trabajo y hacen presente a los Poderes públicos por medio de manifestaciones, manifestaciones al aire libre y otros actos, su decidido propósito de obtener un corto plazo, para dar después paso de gigante en la senda revolucionaria, la legislación internacional del trabajo acordada en el Congreso socialista de París, y sobre todo, la medida que afecta a la cadena de vida: la Jornada legal de ocho horas.

Y si los individuos que pertenecen a la clase privilegiada observan bien, podrán apreciar estas sensaciones y casto juicio revelan en el movimiento de este día sus esclavos; pero apreciarán igualmente que se trata de una unidad de pensamiento entre ellos y que lo que realmente propio de realizar sus aspiraciones asida en su pecho.

Nada de esto, nada de desorden, nada de lenguaje intempestivo, ni de otros actos irreverentes, dirán los trabajadores que hoy se manifiestan con su correcta e irreprochable conducta; mas también dirán con alta mucha educación, mucha disciplina, mucho cálculo ahora, para convertirse mañana en capacidad, en fuerza y en poder que arroje totalmente a la burguesía y sustituya el detestable régimen social que desde millones con otro se que resquebraza la solidaridad y la justicia.

No, la Jornada de hoy, por lo tranquila y por lo pacífica, no debe llevar al ánimo de los explotados el temor de que sus propósitos sean suprimidos a sus personas agredidas. Ni sea tan en la intención de los obreros que van a manifestarse, ni a sus intereses corrientes semejantes acciones. Cuan, como, pues, no se olviden los que la tranquilidad y la calma con que se efectuará la Manifestación obrera, sin embargo de que no ostenda ningún peligro para sus pri-

viilegos. Precisamente lo que hay de grave para la causa explotadora es que este obrero es el carácter marcadamente pacífico que reviste y lo somete de los que lo rodean.

Y como el proletariado consciente sabe esto muy bien; comprende por su grandeza y heroísmo, que sus conductas interesan extraordinariamente que el mundo hoy, como siempre, acuda a él, si, con verdadera solicitud y lleno de lumen gozo, pero sin el menor intento de traspasar los límites legales, al de producir el más insignificante desorden.

Así como a lo que entraña el feliz acuerdo del Congreso



PACÍFICAMENTE Ó POR LA FUERZA, EL SOCIALISMO EMANCIPIRÁ AL GÉNERO HUMANO

internacional de París, van a repetir la reclamación de aquello que consideran urgente é indispensable para que su clase se libere de la miseria aguda que padecen y se ponga en condiciones de regenerarse; van a demostrar una vez más como por ser cierto que sus intereses son unos, unos son también sus deseos y sus aspiraciones; van a revelar por modo elocuentísimo cómo hay voluntad y constancia en los que la clase explotadora considera únicamente una intrusión de riqueza; van a dar al espectáculo sublime de aparecer estrechamente unidos por los lazos de la fraternidad y del castillo hombre de distintas razas y que hablan diferentes idiomas; van, en fin, a probar al mundo burgués y descreído como el mundo obrero, alentado por grandes ideales é invencible por su fuerza, ocupará muy pronto en puesto, aboliendo todas las esclavitudes y todas las tiranías.

Tal será la Jornada que los oprimidos ávidos de emanci-

paran realizarán en este día en todos los países; Jornada que, sembrando extraordinariamente, por su gran unidad de pensamiento, apropiados lazos y elevadas concepciones, en la conciencia de las masas, y de todas las condiciones intelectuales de los elementos grandemente ignorantes, guiará a una buena hora y ganará para la causa del trabajo innumerable simpatías.

¡Obrera, pues, a los que con su acuerdo acordado hicieron posible un tanto acontecimiento!

¡Obrera también a los que prepararon las fuerzas que la llevara a cabo!

¡Unión y perseverancia en los obreros para mejorar su estado y acabar inmediatamente de su poder con la explotación humana!

La Redacción.

## TRABAJO Y CAPITAL

¿Cuál el capital? El capital, dicen los explotadores—en la política más poderosa del progreso y la funde de toda riqueza. Fata afirmación—doctores hipócritas—es una insensatez impudencia.

¿Bueno el trabajo?

El trabajo, dicen los explotadores del mundo, acumula sus tesoros en cualquier sitio, y consigue la certeza de que por sí no producirá nada. Quiero decir la riqueza es el obrero de la mina y el del suelo, que producen las primeras materias, el de la industria, que las transforma, y el obrero intelectual, que coopera a la producción ó la dirige.

La función única del capital es la de

comprar el trabajo para explotarlo, para explotarlo. Ahora bien: una organización social que otorga la hegemonía al capital es destrucción del trabajo, es una impudencia, y es de los conceptos. Puesto que el trabajo es la principal, engrandeciendo, conseguir su triunfo; puesto que el capital es lo accesorio, subordinado, sometido a aquél. Hay que regular, con relación al trabajo, las frases de Sneya respecto del tercer Estado: ¿Qué es el trabajador? ¿Qué debe ser? Todo.

A. Puente, acuerdo Madrid.

## APCALIPSIS

En el Congreso socialista de París comenzó el período C.ª apocalíptico de la burguesía. El profundo mundo de todos los países en que ésta domina es signo evidente de

Anexo 6

El Socialista, núm.478, 1-V-1895, p. 1.







Salvo siempre excepciones que ¡ay! por desgracia de la clase, sean muy contadas.

Apoyado por todos los personajes políticos, el Sr. Maras va a ser elegido presidente del Ateneo. ¡Por sus méritos científicos y literarios!

Nada de eso. Según lleemos en un periódico, porque el templo de la Ciencia y de la Literatura amenaza con la caída, y D. Cristino es íntimo amigo de un tanquero que parece se presta a pagar las trampas de nuestra crema literaria.

¡Qué espantosa decadencia! ¡Mercurio descomulgando la lira de Apolo!

## LA EXPLOTACIÓN DE LA MUJER Y DEL NIÑO

Como la clase burguesa tiene por único y exclusivo ideal obtener la mercancía trabajo lo más barato posible, a fin de lograr que los beneficios que se embolsan sean cada vez mayores, no se ha dado por satisfecha con explotar solamente al hombre que su tiene más propiedad que sus brazos, sino que también, y auxiliada por la división del trabajo y el empleo de las máquinas, ha hecho que la mujer y el niño no escapen a la esclavitud del salario.

Siendo el rasgo característico de la casta explotadora la hipocresía, no debe extrañarnos que actúe tan cruel y de consecuencias muy funestas para el presente, trata de presentarlo como obra de generosidad y de filantropía.

En efecto, al creer á los que viven del esfuerzo y las fatigas de los demás, si ellos han llevado á la fábrica, al taller, á la mina, á la obra, á todos los trabajos, en fin, por personas que sean, á la mujer y al niño, no lo han hecho con el propósito de aumentar su fortuna mediante el trabajo no pagado de éstos, sino para evitar que la primera caiga en la miseria por falta de medios con que atender á su subsistencia y al segundo pueda con el pequeño salario que gana ayudar á su familia en los gastos de la casa.

Sin embargo, contra tales afirmaciones protestan los actos de la misma clase patronal.

La mujer no ha sido admitida en ninguna industria hasta que la naturaleza del trabajo ha permitido que pudiera sustituir al hombre, y sustituirle por un salario muy inferior al que éste percibía.

Al niño no se le ha empleado en trabajo alguno hasta que se ha comprendido que por poco ó ningún salario podía desempeñar las funciones del hombre ó de la mujer.

Pero abiertas ya las puertas de las fábricas y los talleres á la mujer y al niño, y siendo ambos concurrentes del obrero, y á la vez concurrentes entre sí, los burgueses aprovecharon la ocasión para reducir el salario del hombre de un modo extraordinario y aumentar el número de horas laborales. El salario que el trabajador percibía antes de que la mujer y el niño fuesen absorbidos por el torbellino de la explotación era mayor, bastante mayor, que el que perciben hoy, cuando trabajan todos, el padre, la madre y los hijos. El burgués compra actualmente 30 ó 40 horas de trabajo, es decir, la actividad de toda una familia, por el mismo precio ó menos que antes compraba 8 ó 10; y cuando el trabajo escasea, como acontece al presente, se queda con los que le cuestan más baratos—la mujer y el niño—y despiden al que gana un salario más crecido—el hombre.

Esa es la filantropía burguesa y el humanitarismo de los señores del capital.

Y de esa filantropía y humanitarismo nos dan muchas pruebas más, entre otras la consideración con que tratan á las desgraciadas á quienes explotan y á los niños que están bajo su dominio. A las primeras túneles por un mesquino jornal copados 10, 12, 14 ó más horas al día en trabajos monótonos, rudos y peligrosos; y como si esto fuera aún poco, los patronos y sus capataces ó lacayos tratanlos como cosas que les pertenecieran y pretenden maliciarlos en ellas sus brutales deseos. A los segundos, á los niños, en vez de exigirles, dada su fuerza débil y sus débiles fuerzas, una jornada de 4 ó 5 horas á lo sumo, imponenles tanto trabajo como á un hombre y castígalos con multas y golpizas cuando, rendidos por un esfuerzo superior á su naturaleza, se toman algunos minutos de descanso.

No; para el burgués, lo mismo el niño que la mujer y el hombre, siendo proletarios, no merecen consideración ni respecto alguno; ante su vista, no son otra cosa que medios para aumentar su riqueza. La única distinción que establece entre ellos es la de la barbarie, y nada más.

Pero aun con explotación tan inhumana como la que la burguesía ejerce con la mujer obrera—no decimos lo mismo de la del niño—y que tan tristes y

dolorosas consecuencias produce por el momento, contribuye dicha clase á que la obra revolucionaria avance y á que la emancipación económica del Proletariado lleve aparejada la emancipación de la mujer de la tiranía del hombre.

Cuando el obrero solamente trabajaba, cuando la explotación poseía directamente sobre él, sus consecuencias alcanzaban también á su familia, su esposa y sus hijos disientan mucho de sus opiniones y no participaban de su odio respecto al industrial ó patrono que los explotaba; pero desde el instante que ellas se ven obligadas á ir á la fábrica y tener que sufrir por irlo todavía que el que sufre aquí, entonces no sólo juzgan del mismo modo que el obrero la conducta del burgués, sino que participan de su indignación y su odio hacia éste. Es decir, que mediante el trabajo y las condiciones en que tiene que realizarlo, la mujer proletaria se siente agudizada por el sentimiento de rebeldía y dispuesta á hacer frente al despotismo capitalista. En muchas huelgas las mujeres han dado pruebas de tanta entereza y energía como los hombres, y hay bastantes ya para quienes las ideas socialistas en su mente religiosa.

Precisamente por esto, y porque perjudica á la causa del trabajo en general, nos duele ver á algunas Agrupaciones obreras y á ciertos trabajadores pedir que la mujer sea admitida en las fábricas y en las minas. Bueno que combatan, como combaten los socialistas, la horrible explotación á que se la somete, igualmente que al niño y al hombre; bueno que pidan se les extinga de todo el trabajo que daña á su salud y a su organismo; bueno que reclamen que se reunieran sus esfuerzos con un jornal mayor del que hoy se le da; pero llegar al extremo de oponerse á que trabaje á su lado y hacer campaña contra ella, es, no sólo perder el tiempo, porque no han de conseguirlo, sino además eliminar del ejército que en el campo económico pelea contra el capital un buen número de combatientes. Para contrarrestar los efectos de la concurrencia que el trabajo de la mujer hace al del hombre, no hay más remedio positivo que atraer á la obrera á las filas socialistas y reclamar para ella el mismo salario que se da al trabajador.

Si el trabajo, ó, mejor dicho, las malas condiciones en que lo ejecuta, hacen que la mujer entre en el terreno revolucionario y se asocie á todos los actos que el sexo varonil lleva á cabo para concluir con el régimen del salario, el trabajo también la coloca en condiciones, la proporciona medios para no estar supeditada á la voluntad del hombre. Mantenido por éste, la mujer ni es libre ni puede ser jamás la compañera del hombre, mientras que sostenida por su esfuerzo, por su propio trabajo, lo será, no pudiendo darse el caso, como sucede ahora, de que sus sentimientos, su voluntad, en vez de estar condicionados ante el temor de perder de manos para vivir.

Equívocamente grandemente y van contra la transformación que los fenómenos económicos preparan los que, pensando remediar los males que afligen hoy á la mujer, piden que ésta vuelva á hogar y no tenga más cuidado que el de la familia. Aunque guiados por muy buena intención, esos defensores de la mujer no piden otra cosa para ella sino que se prolongue su esclavitud. Aparte de que el trabajo de la mujer hace de lo que se le ha custodiado, ha sido y se para la mujer una verdadera prisión, una cárcel, hoy empieza ya á desaparecer, para dejar su puesto á un nuevo modo de vida más propio, más en armonía con las necesidades que sentimos y con el desarrollo intelectual que la Revolución proletaria ha de producir en la inmensa mayoría de los seres humanos. El hogar, como la familia, sufrirá una colosal transformación al modificarse las condiciones económicas en que la sociedad descansa, y, por lo mismo, el papel de la mujer en ese hogar y en esa familia será muy distinto, si en vez de mucho más elevado, que el que hoy representa en ambos.

Debemos, pues, negar rotundamente que la explotación de la mujer y del niño por la clase opresora ó capitalista obedezca á razones de filantropía y humanidad; debemos combatir con todas nuestras fuerzas esa odiosa explotación y tratar de disminuirla; pero reconociendo que de este mismo mal saldrá para la mujer el fundamento de su redención como sexo, ni debemos oponernos á que trabaje, ni menos sostener que la misión de ella es estar recluida en el hogar.

## UN TIRANUELO

No otro nombre merece el Sr. Dalmau y Folá, dueño de una fábrica de hilados y tejidos situada en el término de Bauma de Castellví, á la orilla del río Llobregat, cuya fábrica está montada en forma de colonia industrial.

Dicho señor, entendiendo que no hay más autoridad

que la suya, cierra el paso del puente desde las diez de la noche hasta las cuatro de la mañana, contriviendo con las órdenes del mismo alcalde y perjudicando á los obreros que tienen sus viviendas en la fábrica, las cuales quedan incomunicadas con los barrios del pueblo.

Extenuado es decir que el entre los muchos obreros que constituyen la colonia ocurre algún hecho por el cual deban intervenir las autoridades, á las no pueden serle á consecuencia de estar el puente infranqueable.

El Sr. Dalmau no solamente hace eso, sino que, con motivo de haberse desarrollado la viruela en el pueblo, ha llegado al extremo de establecer, sin permiso alguno de la autoridad, un lazareto, con cuyo acto pudo causar grandes males á la salud pública.

Además, el referido industrial molesta y trata de impedir á varios honradísimos obreros que dediquen algunas horas rotundas al descanso á labrar un pequeño lote que ha formado el río y que no pertenece á ningún particular.

Para el Sr. Dalmau y Folá, que tiene establecida una colonia industrial fuera de los preceptos legales, el río, el puente, los obreros, todo es suyo, pudiendo disponer de ello según mejor le parezca. Aviso de explotación y opresión á los obreros, no reconoce más ley, autoridad ni justicia que su solo capricho.

Los que hoy sientan que el feudalismo existe, aunque en distinta forma que el que echó por tierra la Revolución francesa, niegan la verdad. Como sostiene el socialismo revolucionario con indestructible fundamento, actualmente hay en todos los países civilizados una porción de señores que, saltando por encima de las leyes que en algo contrarían su voluntad, tienen esclavizados, sometidos á una explotación infame y cruel á millones de trabajadores.

Por fortuna, éstos saben ya que ese feudalismo está condenado á desaparecer, como el anterior, y empiezan á preparar sus fuerzas para aproximar el día en que sean imposibles de todo punto las fechorías de los Dalmau y demás tiranuelos.

## UNA DOCEÑA DE LADRONES

Con sus respectivos nombres y fortunas, ha dado á conocer en un reciente trabajo la *Revista de Amós Mendos* á los principales capitalistas de los Estados Unidos y de Inglaterra.

Notas suyas:

| HOMBRES Y NACIONALIDADES        | Capital.<br>Ponetas. | Ingresos anual.<br>Ponetas. |
|---------------------------------|----------------------|-----------------------------|
| Jay Gould, americano.....       | 1.375.000.000        | 70.000.000                  |
| J. W. Mackay, id.....           | 1.240.000.000        | 62.000.000                  |
| John D. Rockefeller, id.....    | 1.000.000.000        | 50.000.000                  |
| C. Vanderbilt, americano.....   | 822.000.000          | 31.500.000                  |
| J. F. Jones, id.....            | 500.000.000          | 25.000.000                  |
| John A. Brown, americano.....   | 400.000.000          | 20.000.000                  |
| John A. Brown, id.....          | 350.000.000          | 18.000.000                  |
| W. Stewart, id.....             | 300.000.000          | 15.000.000                  |
| Charles D. Brown, id.....       | 250.000.000          | 12.500.000                  |
| Duke de Sutherland, inglés..... | 150.000.000          | 7.500.000                   |
| John A. Brown, id.....          | 125.000.000          | 6.250.000                   |
| Marques de Bete, id.....        | 100.000.000          | 5.000.000                   |

Nada menos que seis mil ciento veinticinco millones de ponetas reúne de capital ese puñado de individuos, obteniendo de él una renta anual de trececientos cuarenta millones y medio.

Es decir, que sólo doce parásitos perciben anualmente lo que bastaría á asegurar la subsistencia con algún desahogo á 100.000 personas, pues repartida aquella renta entre éstas, correspondiera á cada una al cabo del año 3.075 ponetas.

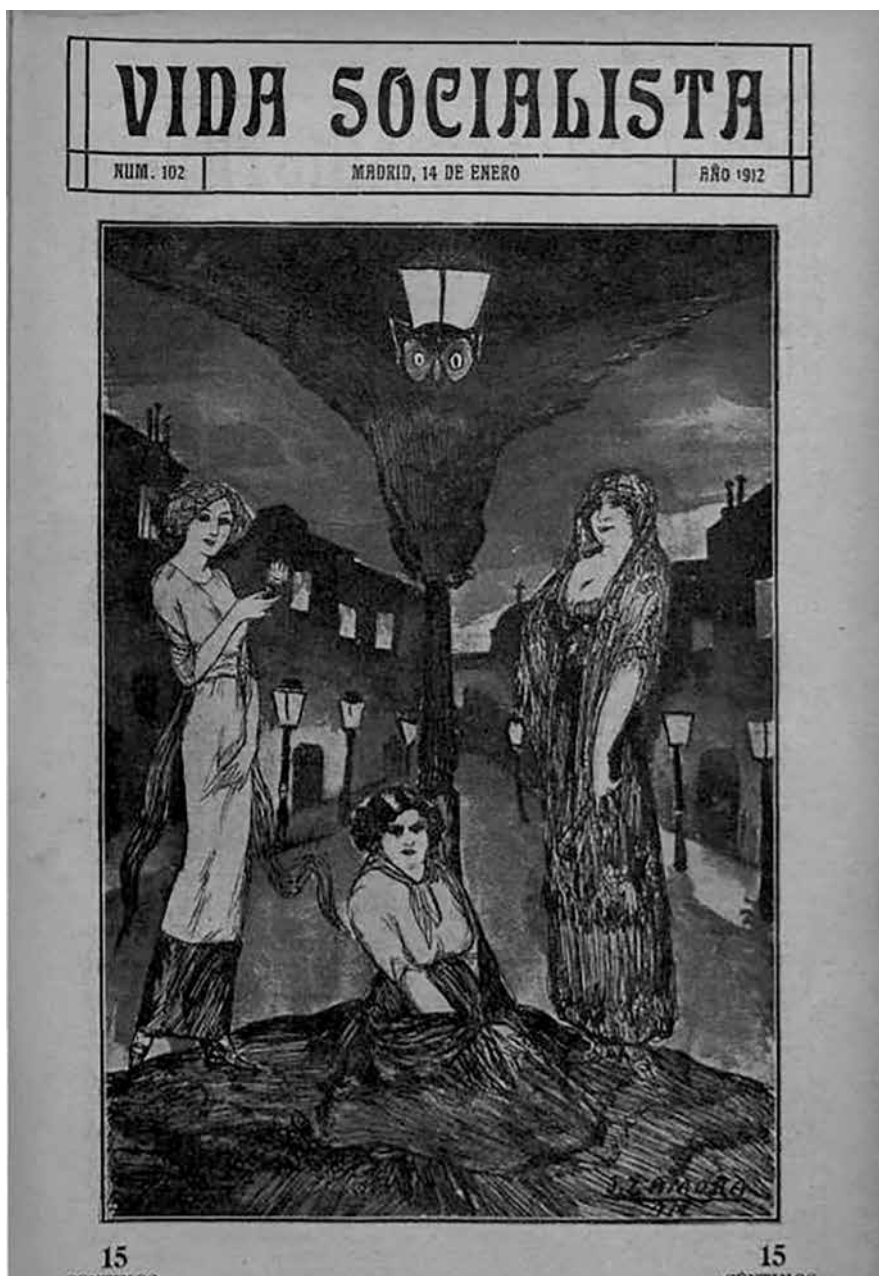
Y si sorprende y admira el número de seres humanos que podría sostenerse con tan enormes bendicciones, qué ira, qué indignación no produce al calcular el inmenso número de trabajadores que ha sido necesario despojar de una parte de su producto para que hayan podido formarse fortunas tan colosales ¡Con cuántas vidas, con cuánta sangre, con cuánto sudor no se habrían amasado esos capitales que hoy disfrutan unos cuantos holgazanes!

Basta fijarse un poco en las cantidades copiadas para comprender que no por el esfuerzo propio, sino por el robo, pero el robo del trabajo en gran escala, puede llegar un individuo á poseer la más pequeña de ellas.

Por eso el pueblo trabajador, por eso los que han creído tan crecidas fortunas y todas las demás que tienen en sus manos los detentadores de la riqueza social, deben organizarse, deben ponerse pronto en condiciones de obligar á todos los ladrones legítimos á que restituyan á la sociedad lo que sólo debe ser de ésta y han arrebatado por medio de la fuerza y la astucia á la clase productora.

Una consideración más hemos de hacer sobre la lista de vampiros del trabajo que publicamos más arriba.

Los que figuran á la cabeza de ella son Gould y Mackay, ambos americanos. Si es cierto que la república federal disminuye la explotación obrera y mejora las condiciones económicas de los trabajadores, ¿cómo es que aquellos dos individuos hayan adquirido capitales tan inmensos? ¡Hay acaso algún otro modo de enriquecerse más que robando á diario á los que trabajan? Los republicanos de todos matices que tanto chillan y alborotan por la lista civil asignada á los reyes, ¿conocen alguna persona de las llamadas reyes que



## Anexo 9

*Vida Socialista*, núm. 102, 14-I-1912, p. 1 (Portada).



## Anexo 10

*Vida Socialista*, núm. 102, 14-I-1912, p. 11.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO HIGÓN, Ana, «Cultura socialista, ciudadanía y feminismo en la España de los años veinte y treinta», *Historia Social*, 2010, núm. 67.
- AGUADO HIGÓN, Ana, «María Cambrils: identidad feminista y cultura socialista» en María Teresa ORTEGA LÓPEZ, Ana AGUADO HIGÓN y Elena HERNÁNDEZ SANDOICA (eds.), *Mujeres, dones, mulleres, emakumeak*, Madrid, Cátedra, 2019.
- BOLUFER PERUGA, Mónica, *Mujeres e Ilustración. La construcción de la feminidad en la España del siglo XVIII*, Valencia, Institució Alfons El Magnànim, 1998.
- CANTERO ROSALES, María Ángeles, «De “perfecta casada” a “ángel del hogar” o la construcción del arquetipo femenino en el siglo XIX», *Tonos digital: revista de estudios filológicos*, nº14, 2007.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María, «Mujer y socialismo (1848-1939)», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 7, 2008.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María, «Preludio de una emancipación. La emergencia de la mujer ciudadana», *Cuadernos de Historia Moderna* (Anejo VI, 2007: *Cambio social y ficción literaria en la España de Moratín*. Coordinado por Teresa Nava Rodríguez).
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María, *Socialismo e igualdad de género. Un camino común*. 30º Aniversario de la Secretaría de Igualdad, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2007.

- CARR, Edward Hallet, *¿Qué es la historia?*, Barcelona, Ariel, 1987.
- CARO CANCELA, Diego, *Cien años de socialismo en Andalucía (1885-1985)*, Cádiz, Quorum editores, 2013.
- CASTILLO, Santiago, «De la imprenta al Parlamento ¿un liderazgo impositivo? Pablo Iglesias, 1870-1910» en Carmen Fernández Casanova (coord.), *Estudios sobre Pablo Iglesias y su tiempo*, A Coruña, Universidade da Coruña, 2013.
- CASTILLO, Santiago, «Los orígenes de la organización obrera en España: de la Federación de Tipógrafos a la Unión General de Trabajadores» en: *Estudios de Historia Social*, núm. 26-27, 1983.
- CASTILLO, Santiago, *Historia del socialismo español, 1870-1909*, Coordinado por Manuel Tuñón de Lara, Tomo I, Barcelona, Conjunto editorial, 1989.
- CASTILLO, Santiago, *Historia de la Unión General de Trabajadores*, Vol. 1, Madrid, Ed. Siglo XXI, 1998.
- CASTILLO, Santiago, PÉREZ LEDESMA, Manuel, (ed.), *Pablo Iglesias. Escritos I. Reformismo social y lucha de clases y otros textos*, Madrid, Ayuso, 1975.
- CATALINAS, J.L., «Pablo Iglesias, cincuenta años después», *Zona Abierta*, 1976, nº7.
- DE LUIS MARTÍN, Francisco, «La formación y la producción cultural e intelectual de Pablo Iglesias», *Construyendo la modernidad. Obra y pensamiento de Pablo Iglesias*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2002.
- DE LUIS MARTÍN, Francisco, *Pablo Iglesias. Muerte y memoria de un mito. La utilización política y las políticas de la memoria del padre y fundador del socialismo español*, Córdoba, Almuzara, 2021.

- DEL MORAL SANDOVAL, Enrique, CASTILLO, Santiago (eds.), *Construyendo la modernidad. Obra y pensamiento de Pablo Iglesias*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2002.
- DEL MORAL SANDOVAL, Enrique Y MARTÍN NÁJERA, Aurelio, *Vida Socialista* (8 tomos), Editorial Mainer Til, Barcelona, 1996.
- DEL MORAL VARGAS, Marta, «Virginia González Polo: el peligroso liderazgo de una guarnecedora de calzado (1873-1923)» en *Mujeres Peligrosas*, Madrid, Universidad Carlos III, Anejos de la Revista de Historiografía, núm. 9, 2019.
- DEL ROSAL, Amaro, *Historia de la UGT en España, 1901-1939*, Barcelona, Ed. Grijalbo, 1977, Vol. 1.
- ELORZA, Antonio, RALLE, Michel, *La formación del PSOE*, Barcelona, Crítica, 1989.
- ESPIGADO TOCINO, Gloria, «El ángel del hogar”: uso y abuso historiográfico de un arquetipo de feminidad», Henar GALLEGO FRANCO (ed.), *Feminidades y masculinidades en la historiografía de género*, Granada, Comares, 2018.
- ESPIGADO TOCINO, Gloria, «La Buena Nueva de la Mujer-Propheta. Identidad y cultura política en las fourieristas María Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis», *Pasado y Memoria*, núm. 7, 2008, pp. 15-33.
- ESPIGADO TOCINO, Gloria, «Las primeras republicanas en España: prácticas y discursos identitarios (1868-1874)», *Historia Social*, 67, 2010, pp.75-91.
- ESPIGADO TOCINO, Gloria, «Mujeres radicales: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)», *Ayer*, 60, 2005.
- ESPINOSA GUTIÉRREZ, Jesús, *Del discurso al activismo. Los hombres defensores de los derechos de las mujeres en la España*

- ña contemporánea*, dirigida por María Jesús González Hernández, Universidad de Cantabria, 2022.
- ESPINOSA GUTIÉRREZ, Jesús, *Hombres feministas y masculinidad en la España contemporánea*, Madrid, Cátedra, 2022.
- FERNÁNDEZ CASANOVA, Carmen, «Estudios sobre Pablo Iglesias y su tiempo», en Carmen Fernández Casanova (coord.), *Estudios sobre Pablo Iglesias y su tiempo*, A Coruña, Universidade da Coruña, 2013.
- GARCÍA SEBASTIAN, Margarita, GATELL ARIMONT, Cristina y RIESCO ROCHE, Sergio, *Manual de Geografía e Historia de 4º curso de la ESO* (edición Andalucía), Barcelona, Vicens Vives, 2016.
- JULÍA DÍAZ, Santos, *Los socialistas en la política española 1879-1982*, Madrid, Ed. Taurus, 1997.
- JULÍA DÍAZ, Santos, «Pablo Iglesias, la intelectualidad y el socialismo», en DEL MORAL SANDOVAL, E. y CASTILLO, S., *Construyendo la modernidad. Obra y pensamiento de Pablo Iglesias*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2002.
- LOSADA, Juan, *Ideario político de Pablo Iglesias*, Barcelona, Editorial Nova Terra, 1976.
- MARTÍN RAMOS, José Luis, «El socialismo español», en Sassoon, Donald, *Cien años de socialismo*, Barcelona, 2001.
- MARTÍN NÁJERA, A. (ed.), *Obras completas de Pablo Iglesias*, Fundación Pablo Iglesias-Instituto Monsa Ediciones, 2000.
- MATEOS, María Antonia, *¡Salud, compañeras! Mujeres socialistas en Asturias (1900-1937)*, Oviedo, Fundación José Barreiro, 2007.
- MORATO, Juan José, *Pablo Iglesias. Educador de muchedumbres*, Barcelona, Espasa Calpe, 1931.

- NASH, Mary, «Trabajos invisibles y el difícil reconocimiento de las mujeres trabajadoras en los medios socialistas», en Carmen FERNÁNDEZ CASANOVA (coord.), *Estudios sobre Pablo Iglesias y su tiempo*, Madrid, Universidade da Coruña, 2013.
- PADILLA, Antonio y VIDAL, César, *Pablo Iglesias*, Barcelona, Ed. Cara o Cruz, 2003.
- PÉREZ LEDESMA, Manuel, «Las múltiples caras del liderazgo de Pablo Iglesias», en FERNÁNDEZ
- REDERO SAN ROMÁN, Manuel, *Estudios de Historia de la UGT*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1992.
- SERRALLONGA I URQUIDI, Joan, *Pablo Iglesias. Socialista, obrero y español*, Barcelona, Edhasa, 2007.
- SERRALLONGA I URQUIDI, Joan, *Pablo Iglesias, 1850-1925. Una vida dedicada al socialismo*, Madrid, Catarata, 2015.
- SUÁREZ SUÁREZ, Carmen, *Páginas feministas. Un discurso sobre la emancipación*, Oviedo, Fundación José Barreiro, 2021.
- TEZANOS, José Félix (coord.), *125 años del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2004.
- TEZANOS, José Félix, «Los orígenes del socialismo español» en VV.AA., *PSOE 125*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2004.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel, *El movimiento obrero en la historia de España*, Tomo I, Madrid, SARPE, 1995.
- VV.AA., *Homenaje a Pablo Iglesias. Año del Centenario*. Madrid, Ed. Fundación Pablo Iglesias, 1979.



## FUENTES

### Webgrafía

<https://www.ugtdipgra.es/que-es-ugt/historia-de-ugt/> [Consultado el 20-08-2024]

<https://fpabloiglesias.es/events/congreso-fundacional-de-la-ugt/> [Consultado el 15-08-2024]

<https://fpabloiglesias.es/entrada-db/gonzalez-polo-francisca-virginia/> [Consultado el 12-07-2024]

<https://www.um.es/tonosdigital/znum14/secciones/estudios-2-casada.htm> [Consultado el 01-06-2024].

<https://hemerotecadigital.bne.es/hd/es/card?sid=3948718> [Consultado el 17-07-2024]

### Hemerotecas

Fundación Pablo Iglesias. Archivo y hemeroteca.

*El Socialista* (1886 a 1925).

Archivo Fotográfico.

Hemeroteca Digital del Ministerio de Cultura. Prensa Histórica.

Biblioteca Nacional.

*Vida Socialista* (1911-1914).

## EPÍLOGO

Dra. Carmen Fernández Albéndiz  
*Universidad de Sevilla*

*Pasión por la igualdad*, como nos recuerdan sus autores, Francisco Javier Giráldez Díaz y Antonio Ortega Castillo, nos muestra una línea poco conocida del pensamiento del padre del socialismo español, la igualdad entre hombres y mujeres y la lucha por la emancipación femenina. Un tema sin duda de vibrante actualidad hoy en día, ya que, a pesar de los avances del pasado y presente siglo, aún queda mucho trabajo por hacer para concluir ese camino que Pablo Iglesias Posse iniciaba en las postrimerías del siglo XIX.

En 1888 en *El Socialista* se hablaba de «libertar a la mujer» para «hacerla igual y compañera del hombre», igualmente se utilizaban expresiones como emancipación de la mujer, igualdad de derechos entre hombres y mujeres, derecho a voto o derecho a un salario digno, conquistas que no han sido fáciles para las mujeres españolas y occidentales en general, pero que en pleno siglo XXI resultan simplemente imposibles para millones de mujeres en otras partes del planeta. Sin duda en el caso de España el socialismo ha jugado un papel vital en la consecución de esos derechos y en la incorporación de la mujer a la vida política, social y cultural de nuestro país.

Igualmente, los autores han remarcado un cierto paternalismo hacia las mujeres en el discurso de Iglesias, al igual que las diferentes actitudes hacia el feminismo de los miembros del socialismo decimonónico y de principios del siglo XX, posturas que como ellos mismos afirman es fruto de la sociedad de su tiempo donde los roles tradicionales lo impregnaban todo. Por ello es importante hacer hincapié en que es necesario analizar la historia desde una perspectiva global, holística, donde se

tenga en cuenta el pensamiento, las costumbres y modos del momento en el que tienen lugar los hechos narrados, ya que si nos limitamos a observar desde la perspectiva actual resulta imposible poner en valor el trabajo realizado por Pablo Iglesias y los hombres y mujeres de su tiempo, llevándonos, como ocurre en algunos casos, a cometer errores de apreciación imperdonables.

El camino de la mujer para conseguir que en este país se le tratase como una ciudadana en igualdad de derechos y deberes que los hombres no ha sido fácil y aún no se culminado. A lo largo de la historia la lucha feminista ha ido pasando por diferentes olas o etapas cada una marcada por un objetivo y su consecución total o parcial. La primera ola se inicia aproximadamente a finales del siglo XVIII y se extiende hasta el primer tercio del siglo XX, es la lucha contra la opresión y la obtención del derecho al voto para la mujer. Origen del movimiento que nos ha llevado hasta nuestros días y en donde Concepción Arenal, Pablo Iglesias, Emilia Pardo Bazán o Carmen de Burgos se convertirían en las fuerzas impulsoras de este movimiento en España, culminando con Clara Campoamor, y su lucha por obtener el derecho al voto durante la II República, entre otros logros feministas alcanzados durante nuestro primer intento democrático del siglo XX.

En la segunda ola, entre los años 60 y 80, se luchó por los derechos sexuales y reproductivos de la mujer. Sin embargo, en España tendríamos que esperar al final de la dictadura franquista para poder reemprender de nuevo el camino de los derechos de la mujer brutalmente aniquilado por el franquismo. Ya en la Transición se iniciaría una fase de institucionalización de lo femenino en la vida pública de nuestro país, que irían desde los derechos recogidos en la Constitución Española de 1978, con sus limitaciones en la igualdad, muy visible por ejemplo en la sucesión al trono, a la creación en 1983, del Instituto de la Mujer, siendo su primera directora, la socialista y luchadora por los derechos de la mujer, Carlota Bustelo. Es ahora también cuando surgen todo un abanico de asociaciones de carácter feministas que buscan visualizar a la mujer española, y continuar la lucha en la conquista de nuevos derechos

como el divorcio, el aborto, la educación no sexista o la libertad sexual. Igualmente, asistiremos en esta etapa a la primera manifestación autorizada del 8 de marzo en 1978, convirtiendo el 8M, en todo un símbolo reivindicativo feminista.

Por desgracia, el lastre que supuso para la sociedad española el afianzamiento entre los hombres y mujeres de nuestro país del arquetipo femenino implantado por la dictadura de Franco, gracias a la colaboración de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y la Iglesia Católica, harían que ni los avances legislativos, ni las movilizaciones, de un cada vez más numeroso grupo de mujeres, hayan sido suficientes para erradicar por completo de nuestra sociedad la visión tradicional de la mujer como un ser inferior al hombre, supeditado a su voluntad.

En la tercera ola entre principio de los años 90 y 2013, el feminismo internacional se centraría más en cuestiones como el individualismo y la diversidad femenina, sin embargo el feminismo español se vería obligado a poner el foco y a centrar sus esfuerzos, en combatir una de las grandes lacras de nuestra sociedad, la violencia machista o violencia de género en su acepción más suave y descafeinada, mientras que el feminismo internacional no iniciaría este camino de forma clara, hasta el 2017 con la cuarta ola o del *#MeToo*. Una lucha que sigue siendo nuestra principal prioridad en estos momentos, desde 2003 hasta 2024, han sido asesinadas en España 1.290 mujeres, *Ni una más*.

Por otro lado, aunque parezca algo que cae por su propia lógica hoy día resulta necesario recordar que las mujeres no están reclamando ser hombres, ni ser consideradas hombres, el objetivo es que se respete su singularidad de mujeres lo mismo que se respeta la singularidad de ser hombres, desiguales en esencia, pero iguales en derechos y deberes, ciudadanos y ciudadanas libres. Y resaltar esto es importante porque a pesar de la durísima realidad del número de mujeres asesinadas que hemos reseñado, y de todo lo conseguido hasta ahora, en pleno siglo XXI estamos asistiendo por un lado a ataques al feminismo, realizados desde la más profunda ignorancia y por otro, a un nuevo intento de in-

volución de los derechos adquiridos por las mujeres de mano de algunas organizaciones políticas de derecha y extrema derecha que deben de ser combatidas por toda la sociedad sin distinción de género o inclinación política. Estamos ante la oportunidad de elegir qué sociedad queremos tener: una sociedad sana, que evoluciona hacia un futuro más justo y mejor, o una sociedad enferma y podrida donde un sector de la población se siente superior a otro solo por ser hombres o blancos, escondiendo, sin ningún pudor, la bandera de la xenofobia y el antifeminismo, detrás de un patrioterismo falso y desfasado, y utilizando términos como feminazis para desvirtuar la realidad del movimiento feminista. *Ni una más, ni un paso atrás.*

Pablo Iglesias es una figura clave para comprender los avances sociales en la España de finales del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX. En su pensamiento destacaron las ideas de igualdad y de libertad como fundamentales para el desarrollo pleno del ser humano. Este estudio, además de repasar su lucha por mejorar las condiciones políticas, sociales y laborales de los trabajadores y las trabajadoras, el acceso de todos y todas a la educación y su faceta como precursor de la justicia social, penetra en otra vertiente menos conocida de su acción y de su palabra: su obstinación por promover la igualdad entre hombres y mujeres.

*Pablo Iglesias Posse. Pasión por la igualdad* destaca especialmente este aspecto del pensamiento del líder socialista, presentándolo como una figura clave en la difusión del feminismo, en un contexto en el que este no gozaba de *popularidad* dentro del mundo obrero.

Su figura sirvió de puente entre las ideas feministas que circulaban por Europa y la realidad de pueblos y ciudades españolas, mediante lecturas, participación en congresos obreros, una intensa labor de propaganda a través de giras y visitas, y la difusión de su pensamiento desde la dirección de *El Socialista*. Este proselitismo fue trascendental para la germinación de un movimiento femenino socialista sobre el que, en parte, se asentaría años más tarde un feminismo incipiente.

En un ejercicio práctico de recuperación de memoria histórica, los autores reflexionan sobre estos viejos debates, que se han vuelto a reactivar, aportando con este texto nuevos datos a la historia de la conquista de unos derechos sociales y políticos que parecían asegurados hasta hace muy poco.

